

**UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**“FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO EN LA  
PREVENCIÓN DE DROGAS EN PREESCOLARES: UN  
DESAFÍO DE LA FAMILIA Y LA INSTITUCIÓN  
EDUCACIONAL”**

**ALUMNAS: MARCELA LEYTON DEL PINO  
ANA SILVA REINOSO  
PROFESOR GUIA: JEANETTE HERNANDEZ BRICEÑO**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL.  
TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL.**

**SANTIAGO DE CHILE, ENERO DE 2008**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>7</b>
<b>2. OBJETIVOS DE INVESTIGACION</b>	<b>11</b>
<b>3. HIPOTESIS DE INVESTIGACION</b>	<b>12</b>
<b>4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA</b>	<b>13</b>
<b>5. VARIABLES DE ESTUDIO</b>	<b>19</b>
<b>PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO</b>	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO I: INFANCIA</b>	<b>21</b>
<b>1. CONCEPTOS GENERALES DE LA INFANCIA</b>	<b>21</b>
<b>2. DESARROLLO EVOLUTIVO</b>	<b>24</b>
<b>3. DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN</b>	<b>41</b>
<b>4. DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL</b>	<b>49</b>
<b>CAPÍTULO II: REDES SOCIALES Y DE APOYO</b>	<b>55</b>
<b>1. CONCEPTOS GENERALES</b>	<b>55</b>
<b>2. TIPOS DE REDES</b>	<b>57</b>
<b>3. LA FAMILIA COMO RED</b>	<b>65</b>
<b>4. INSTITUCIONES EDUCACIONALES COMO REDES SOCIALES.</b>	<b>90</b>
<b>CAPITULO III: FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN EN DROGAS</b>	<b>95</b>
<b>1. DEFINICIÓN Y CONCEPTOS GENERALES DE FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO.</b>	<b>95</b>
<b>2. FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO EN EL MENOR, SU FAMILIA Y LA ESCUELA.</b>	<b>108</b>
<b>3. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS</b>	<b>111</b>
<b>4. PREVENCIÓN TEMPRANA.</b>	<b>119</b>

<b>SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL</b>	<b>123</b>
<b>CAPÍTULO IV: LA INSTITUCIÓN</b>	<b>124</b>
1. <b>CONACE (CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES)</b>	<b>124</b>
2. <b>ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS</b>	<b>126</b>
3. <b>PROGRAMA “CONACE: PREVIENE EN TU COMUNA”</b>	<b>129</b>
<b>CAPÍTULO V: EL PROGRAMA</b>	<b>145</b>
1. <b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	<b>145</b>
2. <b>PROGRAMA “EN BUSCA DEL TESORO”</b>	<b>146</b>
3. <b>ESTRATEGIA METODOLÓGICA</b>	<b>150</b>
<b>TERCERA PARTE: ANÁLISIS DE LOS DATOS</b>	<b>153</b>
<b>CAPÍTULO VI: UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LOS MENORES: SU ENTORNO MÁS PRÓXIMO</b>	<b>154</b>
<b>CAPÍTULO VII: CONOCIENDO LA REALIDAD INFANTIL A TRAVÉS DEL DIBUJO</b>	<b>204</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>219</b>
<b>HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>232</b>
<b>EL APOORTE DEL TRABAJO SOCIAL</b>	<b>239</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>243</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>257</b>

## INTRODUCCIÓN

Todos los seres humanos somos inevitablemente seres sociales con una personalidad que nos hace únicos, por tanto, no podemos vivir aislados. Todo nuestro desarrollo está dirigido a mantener una identidad y bienestar en la sociedad en la cual estamos insertos, sin embargo, muchas veces los resultados obtenidos no son los más adecuados debido a que no contamos, en todos los casos, con las herramientas necesarias para lograr este bienestar.

Los cambios que ha experimentado nuestra sociedad y que se encuentran en estrecha relación con el modelo económico (Neoliberal) y la consecuente globalización, no solo se traducen en resultados positivos, sino que también nos hacen enfrentarnos a un sinnúmero de problemáticas sociales que afectan por sobre todo a quienes no disfrutaban de los máximos beneficios de dichos procesos.

Una de las principales problemáticas sociales presentes en nuestra sociedad es el consumo de drogas, situación que no solo afecta a adultos, sino también a menores de edad, comprometiendo el adecuado bienestar de los mismos. Dicha problemática no solo perturba la salud mental de quienes la consumen, sino que también implica graves consecuencias a nivel familiar y social.

El uso inicial de drogas puede estar motivado por factores muy diversos como la curiosidad acerca de sus efectos, la presión social, procesos interpersonales o por circunstancias inesperadas, entre otras.

Estudios realizados en nuestro país, por el Consejo Nacional de Control de Estupefacientes, CONACE, en el año 2004, establece que *“el uso de drogas se ha estabilizado en los últimos años, después de un aumento sostenido durante la década de los noventa”* (Gobierno de Chile, 2006: 6).

Este fenómeno está aconteciendo a edades cada vez más tempranas. Si bien los estudios del CONACE indican que los resultados más auspiciosos de su estudio se obtienen en adolescentes entre 12 y 18 años, ya que el consumo de drogas ilícitas tiende a descender, de todas formas se hace necesario implementar estrategias que permitan seguir disminuyendo las cifras a través de tácticas de prevención que permitan anticiparse a ella, evitar su aparición y disminuir las consecuencias que ésta pueda traer.

Prevenir el consumo de drogas es una tarea compleja, ya que no sólo se debe trabajar con el individuo con problemática de consumo, si no que se debe incorporar a todo su entorno, a sus redes de sociales y de apoyo, debido a que es en su medio, donde existen condiciones que inciden o no en el consumo.

Ésto hace necesario que se realice una acción preventiva en conjunto con los diferentes actores sociales participes de la sociedad, para poder obtener, así, mayores y mejores logros. Conjuntamente, se hace necesario ya no sólo la intervención de esta problemática cuando nos vemos enfrentada a ella, si no que también es indispensable trabajar “la prevención” desde antes de su aparición, principalmente en la infancia e incorporar en esta tarea a las redes sociales y de apoyo más cercanas, como lo son la familia y la escuela, los cuales son considerados actores fundamentales para la implementación de estrategias integrales en la prevención del consumo de drogas desde la infancia.

La participación de las redes sociales y de apoyo en la prevención integral de esta patología, está relacionada con el fortalecimiento de factores protectores y la disminución de factores de riesgo. De esta forma, entendemos por factores protectores del consumo de drogas a *“ciertas condiciones de la persona, el entorno o de la droga misma que, cuando están presentes disminuyen la probabilidad de que se produzca el consumo”* (CONACE, 2003: 6).

Por otra parte, los factores de riesgo en el consumo de drogas podemos definirlos como *“aquellas condiciones de la persona, de su entorno o de la droga misma que, cuando están presentes, aumentan la probabilidad de que se produzca la conducta de consumo”* (Ibíd.: 6).

El estudio de los factores de protectores y de riesgo para la prevención del consumo de drogas en menores, cobra vital importancia cuando dirigimos nuestra acción a priorizar la importancia del fortalecimiento de éstos, para poder contribuir a la disminución del consumo de drogas.

Debido a todo lo expuesto con anterioridad, el presente estudio busca identificar los factores protectores y de riesgo presentes en dos de las instancias primarias de socialización, como lo son, la escuela y la familia, así como la identificación de los procesos y/o estrategias aplicados, para el fomento de dichos factores. Todo esto en menores cursantes de educación preescolar y participantes del proyecto “En Busca del Tesoro”, estrategia implementada por CONACE a través del programa Previene, y ejecutado por los establecimientos educacionales, en este caso de la comuna de San Bernardo.

El estudio presenta un segmento de distintos apartados, en donde la primera parte corresponde a la estructura del estudio, compuesto por el planteamiento del fenómeno a estudiar, su correspondiente pregunta de investigación, los objetivos e hipótesis planteadas, además de la estrategia metodológica utilizada y las variables sometidas a estudio. Posteriormente y en una segunda etapa, se expone el sustento teórico que guiará la investigación, para exponer en la tercera parte, el correspondiente análisis de los datos recogidos y para finalizar, presentaremos las principales conclusiones y hallazgos de la investigación, además de las reflexiones en torno al Trabajo Social.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En Chile y el mundo, el uso de drogas, tanto lícitas como ilícitas, se ha masificado. Debido a esto, cada día son más los niños y jóvenes en el problema de consumo de drogas y alcohol, consumiendo mayores cantidades y cada vez a más temprana edad, afectando su desarrollo integral, además de afectar el conjunto de relaciones familiares, como también las relaciones dadas al interior de la escuela y grupo de pares. De esta forma, aumenta la prevalencia de diversas problemáticas sociales, tales como la delincuencia, la deserción escolar, entre otras.

Las estrategias para la prevención de drogas a temprana edad responden a la necesidad de disminuir el consumo de éstas, ya que, como lo indican diversos estudios, la disminución de la edad de inicio de uso de drogas se ha intensificado, haciendo necesaria intervenciones a temprana edad.

Se considera que el contexto escolar es el marco y espacio de información en el que el aprendizaje debe favorecer la inserción del niño en lo cotidiano de las cuestiones sociales enmarcadas en un emergente mayor. La educación preescolar es una oportunidad para utilizar como estrategia la Promoción de la Salud a fin de fomentar la potencialidad saludable de las personas (niños preescolares), mediados por los procesos oportunos de la cotidianidad, procesos culturales-sociales complejos y dinámicos que se producen socialmente.

Con el fin de promover la salud, la escuela ha de ocuparse de la identificación de atención de los grupos más vulnerables y a temprana edad desarrollando Factores Protectores en relación al consumo de drogas y alcohol en el que hacer a diario. La escuela debe reforzar su función como promotora de la salud con una visión integral focalizada a los niños dentro de su entorno educativo, familia, comunidad y sociedad.

Estas intervenciones no solo tienen que ver con implementar estrategias que señalen las problemáticas que se pueden manifestar debido al consumo de drogas, sino más bien están dirigidas a buscar un pleno desarrollo de los niños, a través del fortalecimiento de condiciones personales, familiares y sociales.

Para esto es necesario que se involucren actores fundamentales como la familia y la escuela, quienes aportarían al fortalecimiento de factores protectores y a la disminución de factores de riesgo.

En lo que se refiere a la escuela un adecuado ambiente escolar favorece de manera significativa en la disminución del consumo, especialmente cuando los profesores tienen una postura frente al tema y manifiestan algún grado de preocupación hacia aquellos alumnos que se ven enfrentados a esta problemática.

En cuanto a la familia, y particularmente la importancia de los padres involucrados en las actividades de sus hijos, representa un factor altamente significativo para evitar el consumo de drogas en los escolares.

Con el fin de promover esto, *“la escuela y la familia deben desarrollar habilidades que potencien el desarrollo psicosocial de los niños, sobretodo en edades preescolares, ya que es en estas edades cuando se construyen las estructuras neuronales, se suceden los procesos de individualización, socialización, desarrollo físico, psíquico, perceptivo e intelectual que posibilitaría las relaciones con el medio y con sus iguales”*. (<http://cbattc.uccaribe.edu>)



A la escuela se considera como un espacio de protección del niño frente al consumo de drogas y alcohol. Es un espacio social de interacciones e intercambios, donde los principales actores se influyen mutuamente con el fin de desarrollar procesos de aprendizaje y mejoría de las condiciones de vida. En ese marco, la protección se asocia con el hecho básico de informar, indagar; comunicar, interrelacionarse; proveer conocimientos y educación en la búsqueda de cambios de conducta, hasta procesos más complejos que consideran al niño como un ser integral e integrado, provisto de emociones e inserto en un contexto social que muchas veces no le es favorable.

En nuestro país el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE, a través del programa “PREVIENE en tu comuna” no solo ha dirigido su atención a lo que se refiere a la prevención y tratamiento del consumo de drogas lícitas e ilícitas, sino que también a implementado diversos programas destinados al fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo para evitar el futuro consumo de drogas, todo ésto con la participación de la escuela y la familia como principales agentes promotores.

Para ésto, propone *“a las escuelas la implementación del proyecto “En Busca del Tesoro” herramienta destinada a orientar la labor pedagógica de educadores/as de párvulos y sus familias. El programa ha sido diseñado para fortalecer en los niños y niñas de educación parvularia valores, actitudes, habilidades y comportamientos que le permitan desarrollar un estilo de vida saludable, considerando sus maneras de aprender en situaciones reales, cotidianas y cercanas a su vida personal”*. ([www.conacedrogas.cl/programas](http://www.conacedrogas.cl/programas))

Este proyecto busca crear un espacio educativo que permita a los niños y niñas comprender la importancia de conocerse y cuidarse para crecer sin drogas, desarrollarse prescindiendo del consumo de éstas y fortalecer el vínculo afectivo y la comunicación con su grupo de pares y familias como factor preventivo del consumo.

“En Busca del Tesoro” considera la prevención como un proceso educativo integral inserto en el proyecto educativo institucional y su objetivo se basa en fortalecer factores protectores de los menores, y los prepara para enfrentar diferentes situaciones propias de la etapa de desarrollo. Este programa se implementa en establecimientos educacionales de las comunas más vulnerables del país, en jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Fundación INTEGRAL, además de los padres y apoderados de los niños y docentes.

A raíz de todo lo expuesto anteriormente, se hace necesaria la identificación de los factores protectores y de riesgos presentes en las redes sociales y de apoyo de los menores participantes del programa e identificar las estrategias aplicadas por éstas para el fortalecimiento de factores protectores y de riesgo en la prevención de drogas.

A través de todos los antecedentes recabados, podemos preguntarnos:

¿Cuáles son los factores protectores y de riesgos presentes en las redes sociales y de apoyo de los niños participantes del proyecto “En Busca del Tesoro”?

¿Qué tipo de estrategias de intervención están aplicando las redes sociales y de apoyo para el fortalecimiento de factores protectores en el consumo de drogas en los menores?

## **2. OBJETIVOS DE INVESTIGACION**

### **OBJETIVO GENERAL I**

- 2.1 “Caracterizar los factores protectores y de riesgo presentes en las redes sociales y de apoyo de los niños participantes del proyecto “En Busca del Tesoro” para la prevención en drogas.

#### **Objetivos específicos**

- 2.1.1 “Identificar los factores protectores y de riesgo presentes en los establecimientos educacionales participantes del programa “En Busca del Tesoro””
- 2.1.2 “Reconocer los factores protectores y de riesgo presentes en las familias de los niños participantes del programa “En Busca del Tesoro””
- 2.1.3 “Reconocer los factores protectores y de riesgo presentes en los niños participantes del programa “En Busca del Tesoro””

### **OBJETIVO GENERAL II**

- 2.2 “Caracterizar las estrategias de intervención y/o procesos aplicadas por las redes sociales y de apoyo para el fortalecimiento de factores protectores en el consumo de drogas en menores”

#### **Objetivos específicos**

- 2.2.1 “Identificar los procesos que se dan en las redes de apoyo para el fortalecimiento de factores protectores en los menores”
- 2.2.2 “Describir el modelo metodológico utilizado por las redes sociales para el fortalecimiento de factores en los menores”

### **3. HIPOTESIS DE INVESTIGACION**

- H1 Los establecimientos educacionales participantes del programa “En Busca del Tesoro” favorecen el fortalecimiento de factores protectores al interior de la escuela
- H2 Los establecimientos educacionales participantes del programa “En Busca del Tesoro” favorecen la disminución de factores de riesgo al interior de la escuela
- H3 Las familias involucradas en el programa “En Busca del tesoro” potencian el fortalecimiento de factores protectores al interior de sus hogares
- H4 Las familias participes del programa “En Busca del Tesoro” disminuyen la presencia de factores de riesgo al interior de sus hogares.
- H5 El programa “En Busca del Tesoro” colabora en el fortalecimiento de factores protectores en los niños participantes del programa.
- H6 La participación de niños en el programa “En Busca del Tesoro” favorece la disminución de factores de riesgo en los menores.
- H7 Las acciones implementadas por las redes de apoyo, tales como la transmisión de valores y la participación en la escuela, aportan en el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo en el menor.
- H8 La implementación de estrategias desde la escuela, para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo, favorecen el desarrollo del menor.

## 4. Estrategia metodológica

### 4.1 Enfoque metodológico

Por las características y objetivos planteados para nuestra investigación, utilizaremos una metodología **cualitativa**, cuya finalidad será responder a nuestros objetivos. De esta manera dicha metodología nos ayudará, por una parte, a caracterizar los factores protectores y de riesgo presentes en las redes sociales y de apoyo de los niños participantes del proyecto “En Busca del tesoro”, y por otra, a caracterizar las estrategias de intervención y/o procesos aplicados por estas redes para el fortalecimiento de factores protectores en el consumo de drogas en menores.

El enfoque cualitativo se define como:

*“... proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable, en tanto se está en el campo objeto de estudio” (Cáceres; 2004:8)*

Frente a lo expuesto, este enfoque busca comprender, dispersar o expandir la información a fin de describir las cualidades de un fenómeno. La utilización del método cualitativo, con sus instrumentos y técnicas correspondientes, nos permite profundizar en las características de los menores, las redes sociales y de apoyo, entendidas como sistema social articulado, lo cual aporta al estudio la flexibilidad, rescatando las diferencias y particularidades de cada uno de los entrevistados.

De la misma forma, la investigación cualitativa intenta identificar la naturaleza de las realidades, su estructura dinámica, la cual da razón plena de su comportamiento y manifestaciones.

## 4.2 Carácter del estudio

La presente investigación presenta un carácter **descriptivo**, el cual es otorgado por el planteamiento del problema y los objetivos del mismo, ya que el propósito último de éste es caracterizar y/o describir fenómenos dados en la realidad, vale decir, cómo es y como se manifiesta un fenómeno determinado.

Conjuntamente, de acuerdo a las características del estudio, nuestra investigación se define como **no experimental transversal**. Lo anterior se explica en la siguiente cita:

*“...En la investigación no experimental, se observan fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos (...) No es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes, ya que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador, dado que las variables independientes ya han sucedido al igual que sus efectos” (Baptista, Hernández, Sampieri, 1998: 267)*

Por otro lado, es **transversal o transaccional**, por realizarse en un momento y tiempo determinado, cuyo objetivo es describir y analizar la incidencia de variables y su interrelación.

### 4.3 Definición de la muestra

#### a. Universo:

Existe un total de 148 comunidades educativas, entre las cuales encontramos colegios municipales, particulares subvencionados y particulares, jardines infantiles particulares, JUNJI e INTEGRA, todos vigentes al año escolar 2007 que implementan el proyecto “En busca del tesoro”.

#### b. Unidad de análisis:

Niños en ciclo preescolar, sus padres o apoderados, docentes, y directivos de establecimientos que implementan el proyecto “En busca del tesoro” en la comuna de San Bernardo.

#### c. Muestra:

De acuerdo al tipo de estudio, nuestra muestra es de tipo “**No probabilística o dirigida**”, ello debido a que éste tipo de muestra *“supone un procedimiento de selección informal y un poco arbitrario. Aún así se utilizan en muchas investigaciones y a partir de ellas se hacen inferencias sobre la población (...) La muestra dirigida e intencionada selecciona sujetos “típicos” con la vaga esperanza de que serán casos representativos de una población determinada (...) Recordemos que, en las muestras de este tipo, la elección de los sujetos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión de un investigador o grupo de investigadores” (...)* Sus resultados son generalizables a la muestra en sí. No son generalizables a una población. (Ibíd.: 226)

Por otra parte, nuestra muestra es intencionada, puesto a que se requiere un cierto conocimiento del universo, su técnica consiste en que es el investigador es el que escoge intencionalmente sus unidades de estudio.

Por lo tanto, nuestra muestra será de 15 instituciones educativas que implementen el programa “En busca del tesoro” de la Comuna de San Bernardo. Y de cada institución educativa seleccionaremos sujetos tipo los cuales corresponderán a:

- 1 directivo.
- 1 educadora.
- 1 apoderado.
- 1 niño.

Lo que, a nivel general, significa someter a análisis como total de nuestro estudio a:

- 15 directivos.
- 15 educadoras.
- 15 apoderados.
- 15 niños.

De esta forma, se trabajará con un total de 60 personas, las cuales se someterán a las técnicas de recolección de datos.



#### 4.4 Técnicas de recolección de datos

Para llevar a cabo la presente investigación utilizaremos un conjunto de técnicas de carácter cualitativo, las que se mencionan a continuación:

a. **Entrevista en profundidad:** la cual corresponde a un instrumento teórico y metodológico del campo de la investigación social de corte cualitativo, por tanto, se trata de conocer la opinión de una población, sobre una determinada problemática social, que en este caso se traduce, por una parte, en la identificación de los factores protectores y de riesgo de las redes sociales y de apoyo de los preescolares participantes del proyecto “En busca del tesoro” y por otra reconocer las diferentes estrategias y procesos aplicados por estas redes para el fortalecimiento de factores protectores en los menores.

Cabe destacar que las preguntas contenidas en este instrumento se caracterizan por ser abiertas, ya que a través de las mismas podemos conocer en profundidad la opinión de los consultados con respecto al tema, permitiendo el completo desarrollo de las ideas.

De ello, podemos agregar que es una **entrevista semi estructurada**, en la cual *“no se sigue una secuencia de preguntas fijas, aunque si se adecua a un esquema o pauta general”* (<http://es.careers.yahoo.com>)

b. **Entrevista estructurada**, la cual esta compuesta por una batería de preguntas cerradas, elaboradas con anterioridad, para ser contestadas por sujetos definidos previamente.

c. **Técnica de interpretación de dibujos:** Esta técnica se basa en el test HTP (house, three, person), elaborado por Buck en 1948. Este test permite que el niño exprese sentimientos y de deseos que pueden ayudar a saber, por ejemplo, como se siente el menor respecto a su familia, a su escuela, grupo de pares etc. Para efectos de esta investigación, solo se utilizaran dos de los tres dibujos: la casa y la persona, ya que estos nos permiten indagar acerca de las condiciones de personalidad del individuo y como éste se relaciona con su entorno.

*“A través de los dibujos de los niños se puede observar detalles que a una persona mayor le puede pasar inadvertidos. El dibujo puede ser, en la infancia, un canal de comunicación entre el niño y su mundo exterior. La primera puerta que el niño abre a su interior”.*  
(<http://www.guiainfantil.com>)

*“En la etapa preescolar, el menor empezará a dibujar más detalles en sus personajes y a utilizar los colores más adecuadamente. Dibujará personas con ropa, llevando algún objeto. Ya a partir de los seis años, sus dibujos tendrán pormenores importantes como mano con cinco dedos, orejas, distintos pelos, personas sentadas, etc. También se encontrará preparado para dibujar paisajes, flores en el campo, frutas en los árboles, chimeneas en las casas, ríos, y todo a lo que se proponga.” (Ibíd.)*

*Algunos de los elementos que se deben considerar a la hora de analizar dibujos de los niños son:*

- 1.- *Posición del dibujo.*
- 2.- *Dimensión del dibujo.*
- 3.- *Trazos del dibujo.*
- 4.- *La presión del manejo*
- 5.- *Los colores del dibujo.*

Todos estos elementos son una pauta para la interpretación de la situación del niño. El dibujo no define de forma absoluta la situación del menor ya que se deben tener en cuenta también la situación familiar y su historia personal.

#### **4.5 Técnicas de análisis de los datos**

Para efectos de analizar los diferentes datos recolectados, utilizaremos la técnica denominada “**análisis de contenido**” la cual “*es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva y sistemática*” (Hernández, Fernández, Baptista 1998:293)

*“El análisis de contenido se efectúa por medio de la codificación, el proceso en virtud del cual las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas a unidades que permitan su descripción y análisis preciso. Lo importante del mensaje se convierte en algo susceptible de describir y analizar”* (Ibíd.:296)

#### **5. Variables de estudio**

- 1.- Factores protectores y de riesgo
- 2.- Estrategias de intervención y/o procesos aplicados

**PRIMERA PARTE**  
**MARCO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO I**

### **INFANCIA**

En el ciclo vital del ser humano, atravesamos distintos estadios para llegar a la adultez. Cada uno de estos estadios tienen complejos sistemas, cada uno con un objetivo específico para un desarrollo pleno como individuo. Estas van desde la lactancia para culminar en la adultez tardía. Para efectos de nuestro estudio nos centraremos en la etapa preescolar o edad del juego, pues es en esta etapa cuando el niño ya se encuentra capacitado para comprender y aceptar estímulos externos ajenos a su entorno familiar.

#### **1.- Conceptos generales de la infancia**

Cuando pensamos en la primera infancia, quizás en nuestra infancia, nos transportamos a un mundo de juegos, de sueños e ideas volátiles, de retos y desafíos frente al mundo que íbamos descubriendo, de nuestra primera impresión al ir al jardín y conocer a niños como nosotros, con distintos intereses, ideas y características.

Generalmente, relacionamos la infancia como un período de la vida, pero podemos también entenderla como una construcción social que a través de la historia adoptó y adquiere ribetes concretos.

Hablar de la infancia y su evolución a primera impresión no es fácil, pues a través del tiempo y la historia ha adquirido diferentes concepciones, como ya mencionamos anteriormente. Hoy la infancia alude a situaciones heterogéneas.

Las transformaciones que ha sufrido la sociedad contemporánea y los nuevos desafíos que impone la educación nos remiten a la historicidad de la noción de infancia, pensada como entramado histórico y social en el que se lleva a cabo la construcción de subjetividades.

Los niños no han sido pensados de la misma forma en todos los tiempos. La infancia es una característica sociopolítica, dado que las figuras de la infancia no son naturales, ni unívocas, ni eternas. Las variaciones que han sufrido en el espacio y en el tiempo son prueba de su carácter socio histórico.

La infancia es una construcción, un producto histórico moderno, y no un dato ahistórico y general, que impregna toda la historia de la humanidad.

*"...La antigua sociedad tradicional occidental no podía representarse bien al niño y menos aún al adolescente; la duración de la infancia se reducía al período de su mayor fragilidad, cuando la cría del hombre no puede valerse por sí misma; en cuanto podía desenvolverse físicamente, se le mezclaba rápidamente con los adultos, con quienes compartía trabajos y juegos". (Alzate, 2002: 4)*

En los comienzos de la modernidad, se inició un proceso de diferenciación del mundo de los niños con respecto al mundo de los adultos y se empezó a construir la idea de infancia, en concordancia con los cambios en la estructura familiar. Se produjo, entonces, un cambio en la actitud de los adultos hacia los niños, comenzando a verlos como vulnerables, frágiles y necesitados de protección. En consecuencia, reconocer la vulnerabilidad del niño conlleva a mantener una relación de asimetría. El adulto tiene la responsabilidad de ser un mediador entre ella y el niño, dado que por medio de dicha mediación, el niño puede construir significados sobre una realidad que irrumpe anárquicamente. En este caso, nos referimos a la construcción de significados en torno a temas como el origen de la vida, la muerte, entre otros.

El adulto debe filtrarle la realidad al niño, brindándole espacios de protección que le permitan procesarla para encontrar significados que la ordenen.

Por consiguiente, los conceptos de infancia han sufrido variados cambios con el correr del tiempo. En el siglo XX, los cambios históricos en la concepción de la infancia tienen que ver con los modos de organización socioeconómica de las sociedades, con las formas o pautas de crianza, con los intereses sociopolíticos, el desarrollo de las teorías pedagógicas y psicológicas, así como con el reconocimiento de los derechos de la infancia en las sociedades occidentales y con el desarrollo de políticas sociales al respecto. Por todo lo anteriormente expuesto, podemos señalar que la infancia más que ser una realidad social objetiva y universal, se constituye como un consenso social.

En el marco de la sociedad moderna, el instrumento de reconocimiento es el derecho, y el Estado es el velador de éste. Así, podemos señalar que la infancia posee una doble dimensión. La primera es la que la define como toda aquella persona menor de 18 años de edad, enunciación que es entregada por la UNICEF. Por otro lado, existe otra definición de la misma, en la cual se la ve como una imagen socio jurídica, aserto descendente de la acción estatal.

La posición de la infancia en las sociedades modernas se refleja en la legislación respecto a ella y al mismo tiempo en ella se reflejan ideas, representaciones, creencias y marcos normativos en lo referente a la producción y reproducción del orden social.

*“...La infancia como categoría social, a primera impresión, se refiere a un conjunto de imágenes mentales compartidas colectivamente (niños y niñas corriendo y jugando). Sin embargo, abordar el tema de la infancia implica necesariamente dar cuenta de una serie de fenómenos propios de las categorías sociales...” (SENAME, 2006:8 )*

Por tanto, podríamos en nuestros tiempos aproximarnos a una concepción de infancia como el período o etapa comprendida entre el momento del nacimiento y los 12 años, aproximadamente.

Esta primera etapa de la vida es primordial en el desarrollo, pues de ella dependerá el avance posterior, y sus características fundamentales se definen como físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socio afectivas.

Se trata de la infancia como una etapa de transito, de preparación a la adultez. Se considera, además, que en este período la vida tiene valor por sí misma. Por otro lado, es una etapa que requiere especial atención, puesto que cualquier perturbación causada por abusos o condiciones vulnerables en lo afectivo o material, pudiese eventualmente afectar el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de los individuos.

## **2. Desarrollo evolutivo**

En el desarrollo evolutivo de los seres humanos, debemos destacar que, desde la primera infancia se van desarrollando una serie de habilidades que serán vitales en su ciclo de vida, como lo son el desarrollo psicomotor y cognitivo, los cuales pasaremos a analizar a continuación:

- ***Desarrollo Psicomotor***

La psicomotricidad se relaciona con las implicaciones psicológicas que se presenta entre el movimiento y de la actividad corporal en la interrelación entre el organismo y el medio en que se desarrolla.



En la psicomotricidad existen aparatos madurativos, conectados con el calendario madurativo cerebral, y unos mecanismos relacionales: a través de su movimiento y sus acciones el niño podrá contactarse con personas y objetos estableciendo relaciones constructivas.

El progreso psicomotor comienza con movimientos incontrolados, no coordinados, expresado a través de sacudidas y que afectan las extremidades del niño recién nacido y el total control de los movimientos son voluntarios por parte del niño.

La evolución que se produce desde las primeras semanas de vida a los logros que se presentan durante el segundo año de vida y los posteriores, se efectúa ajustándose a dos leyes principales:

*a) ley céfalo-caudal del desarrollo, según la cual se controlan antes las partes del cuerpo que están más próximas a la cabeza, extendiéndose luego el control hacia abajo.*

*b) ley próximo-distal se refiere al hecho de que se controlan antes las partes que están más cerca del eje corporal que aquellas otras que están más alejadas de dicho eje. El control de las partes más alejadas del eje corporal como la muñeca y dedos no se consigue en la primera infancia, sino que se alcanza en los años preescolares. (Papalia, 1998; 19)*

Según Papalia, debemos tomar en cuenta que estos dos conceptos implican desarrollos complementarios de otros elementos, como lo son la psicomotricidad gruesa y la psicomotricidad fina.

La primera atañe a la coordinación de los grupos musculares involucrados en los componentes de la locomoción, el equilibrio, y el control postural global. La segunda se refiere al control de los movimientos más delicados o suaves.

- **Desarrollo Cognitivo**

Cuando hablamos de desarrollo cognitivo nos referimos a la capacidad de razonar y pensar. En los preescolares consiste en el paso de un pensamiento prelógico o preconceptual el cual se inicia con las primeras representaciones mentales, alcanzando más coherencia en las acciones y en la interacción con la realidad.

*“La perspectiva cognoscitiva se centra en los procesos del pensamiento y en la conducta que refleja estos procesos. Esta perspectiva abarca las teorías con influencia organísmica y mecanicista. Incluye las etapas cognoscitivas de Piaget, el reciente modelo procesamiento de la información y las teorías neopiagetianas, que combinan elementos de ambas. También incluyen esfuerzos contemporáneos por aplicar los hallazgos de la investigación cerebral en la comprensión de los procesos cognoscitivos.” (Ibíd.:31)*

Como cita Papalia, *“...Piaget supone la existencia de una capacidad, continuamente del crecimiento, para la adquisición de conocimientos, capacidad que se da en una secuencia ordenada...” (Papalia, 1998: 438)*

Las teorías cognitivas se centran en el estudio de la estructura y desarrollo de los procesos del pensamiento, especialmente cómo afectan estos a la comprensión de la persona sobre su entorno.

A diferencia de los animales, lo que nos distancia de ellos es la capacidad de pensar, razonar y manejar el lenguaje para comunicarnos con nuestros pares.

Debido a ello, cualquier tipo de explicación respecto de nuestro comportamiento como un mero acto reflejo o mecanismo de respuesta a partir de ciertos estímulos es completamente equívoca.

*“...Los individuos de la especie humana somos capaces de razonar, recordar experiencias, resolver problemas, etc. Estas capacidades han sido estudiadas por los psicólogos cognitivos en lo que denominan funciones o procesos cognitivos básicos al referirse a la atención, la percepción y la memoria, y procesos cognitivos superiores o complejos al explicar el pensamiento....” (Varela, 1992:117)*

Todos estos procesos nombrados los podemos definir de la siguiente manera:

**a. Sensación y percepción**

Si bien es difícil aislar la sensación de la percepción en la práctica cotidiana, ciertos psicólogos hablan de ambas como si fueran dos asuntos patentemente desiguales. La distinción aparece de los primeros filósofos que expresaban que no hay nada en el entendimiento que no haya sucedido preliminarmente por los sentidos. Por eso, diferenciaban dos períodos en el impacto que provocaban los estímulos sobre el organismo.

*“...En una primera fase, los estímulos caen sobre los órganos de los sentidos -ojo, oído y tacto- y las estimulaciones son reenviadas, a lo largo de rutas neuronales específicas, hasta los centros del cerebro. En una segunda fase, y una vez que están dentro, son interpretados sobre la base de la experiencia, y se emite la respuesta apropiada. Los estímulos son primeramente sentidos y luego interpretados. A la primera fase se la llama sensación y a la segunda percepción...”. (Ibíd., 118)*

Esta usanza ha sido recogida y admitida por cuantiosos psicólogos, los cuales aseveran que hay dos variedades de experiencias sobre el mundo.

*“Una experiencia simple e irreductible, representada por las sensaciones: colores, olores y sonidos los que son elementos componentes de algo que está más allá de ellos mismos. Pero hay también una experiencia compleja en la que se revelan los objetivos a los que pertenecen estas sensaciones, es decir, a la percepción”*  
(Quintero, 2005: 4)

En la percepción, por tanto, aparte de sensaciones, hay experiencias, actitudes y valores ajustados a los individuos.

La percepción en el desarrollo humano, en general, puede explicarse como:

*“Un proceso de la actividad humana que tiene una función primordialmente adaptativa y se inscribe en el conjunto de los llamados procesos cognitivos, al decir que es un proceso se quiere dar a entender el carácter dinámico de la actividad perceptiva frente a otras concepciones estáticas que entienden la percepción como una reacción puramente pasiva de la información exterior entrante, es decir, un simple registro de datos”. (Ibíd.: 5)*

Por el contrario, la percepción es una acción que el organismo ejecuta para extraer del medio ambiente los datos que precisa para su ejercicio normal, el sujeto que percibe es el generador de su experiencia.

La característica de la percepción, deriva de la aproximación que dábamos de ella y es que tiene una función meramente adoptiva. Esto quiere decir que:

*“...la percepción no es un proceso ornamental, sino absolutamente necesario para que el organismo pueda adaptarse al medio en el que tiene que hacer frente a las múltiples problemáticas exigidas de la vida....” (Coll, 2001:60-61).*

Ahora bien, para adecuarse al medio, se requiere conocerlo, y la forma de estar al tanto es obtener información del considerable conjunto de energías que incitan los sentidos.

*“...Aunque son muchos los estímulos que llaman a la puerta de los sentidos y estimulan los órganos receptores, no todos tiene valor informativo, en realidad, sólo los estímulos que provocan algún tipo de conducta reactiva o adoptiva tiene trascendencia vital para el sujeto. Esto pone de relieve otra cualidad de la percepción humana, que es un proceso selectivo”. (Ibíd., 61)*

En el niño, las representaciones perceptuales se mueven de una manera rigurosa y preestablecida, sin embargo, a lo largo del desarrollo del menor, la rutina va alterando los programas perceptivos y éstos se van concibiendo cada vez más manejables y confusos, para servir a funciones también más complejas de la acción humana.

## **b. La atención**

La atención es el estado básico que se presenta en el hecho del conocimiento. Si no se proporciona atención a algo, será difícil tener conciencia de ello.

*“...La atención es un proceso cognitivo en el que el sujeto selecciona la información y procesa sólo algunos datos de entre la múltiple estimulación sensorial. Se puede constatar esto, cuando realizamos cualquier actividad (ya sea múltiple, visual, manipulativa, etc.) en el hecho de centrar la atención sobre un aspecto determinado y dejar de atender a otras cosas que suceden a nuestro alrededor, es decir, estamos llevando a cabo una selección de toda la información que nos rodea en este momento...”(Salinas, 2005:4)*

Si no se llevara a cabo esta selección, sería imposible manejar todos los datos que captan los receptores sensoriales.

Por tanto, según Coll (opcit.), en conjunto se podría destacar cuatro atributos esenciales de la atención que configuran sus dimensiones como fenómeno psicológico:

- **Actividad:** *estar atento, prestar atención, son expresiones equivalentes que hacen referencia a una actividad del sistema nervioso por el cual incrementa sus niveles de vigilancia y concede la entrada a los mensajes informativos sensoriales.*
- **Amplitud:** *la capacidad de asimilación de la información del sistema nervioso es, desde luego, limitada, estimulándose el ámbito atencional en torno a 7 ítems (de 5 a 9), tanto si los ítems son letras como si son números, palabras o frases. La atención tiene pues una amplitud ilimitada que se compensa con otros recursos funcionales.*
- **Selectividad:** *como consecuencia de la capacidad de asimilación informativa del sistema nervioso, éste se ve obligado a seleccionar unos estímulos con preferencias a otros, estableciendo una jerarquía de prioridades, lo que bastaría para aliviar las dificultades originadas por su limitada capacidad de procesamiento simultáneo.*
- **Organización:** *la atención introduce un factor de organización, de coherencia, dentro de la masa caótica de estimulaciones que se ofrecen constantemente por los sentidos. La masa de datos presentes en la experiencia humana solo cobra sentido desde que la atención actúa sobre ellas; selecciona, excluye. Ordena, relaciona y organiza. (Ibíd.: 64)*

Dentro de los factores que intervienen en la atención podemos decir que esta selección de la información dependerá, por un lado, de factores externos o ambientales, por otro, de factores propios del sujeto.

Dentro de **los factores externos**, intervienen:

- **Las características de los estímulos** en función de su intensidad: así, nuestra atención se dirige más fácilmente hacia estímulos más intensos; en los niños pequeños se observa su preferencia por objetos de colores vivos.
- **La novedad** supone también una de las características que determinan la atención; de esta manera dejamos de atender a un objeto que se presenta permanentemente para fijar la atención sobre otro que aparece como nuevo. Lo novedoso tiene más atracción para el niño que no monótono; esto habrá que tenerlo en cuenta en la acción educativa
- **Significación del objeto**, que atraerá más fácilmente la atención que si éste es ambiguo o incoherente. Reacuérdesse la atracción que muestran los niños por formas organizadas (dibujos que representan la figura humana), más que por formas desorganizadas; así, se tiende a rechazar la información que nos comprende o que se considera poco relevante.
- **Características de los objetos** que resultan más atractivas han sido estudiadas y utilizadas por los publicistas, habiéndose comprobado, por ejemplo, que la propaganda sobre objetos móviles es más eficaz que sobre los objetos estáticos. En los niños se puede observar esta atracción por el movimiento de los objetos.
- **El contraste entre estímulos** capta mayormente nuestra atención que si no hay contraste.

- **La posición de los objetos** es determinante en la atención; así los elementos colocados en un mural en la zona superior izquierda son objeto de mayor atención. En los niños menores de 6 años se observa que la atención se dirige fundamentalmente hacia los rostros humanos y, en especial, los ojos.

En cuanto a los factores internos o individuales:

- Se observan en primer lugar **las necesidades fisiológicas** del sujeto: hambre, sueño, micción, cansancio, etc. Estas tienen una fuerza considerable, a la hora de prestar atención sobre otros estímulos ambientales
- **Las características de desarrollo o maduración** del sujeto darán como resultado un grado de atención mayor o menor; de esta forma cuanto más pequeño son los niños mantienen menos atención y cambian con más facilidad al ser más influenciables por los factores ambientales. A medida que el niño va creciendo se le puede pedir una mayor atención sobre las cosas.
- **Los intereses o motivaciones** van a decidir la selección de objetivos a atender; así, por ejemplo, las actividades que surgen espontáneamente y las actividades libremente elegidas suelen presentar mayor nivel de atención. Los acontecimientos próximos y de su entorno son los que tienen una mayor significación para el niño, y por tanto en los que va a estar más interesado, más atento. En el caso de los niños, la presencia del adulto, con su animación y refuerzo, ayuda a mantener la atención sobre los objetos.



- *A las **actividades planteadas a modo de juego** se presta a mayor atención por parte de los niños que a las que no son lúdicas.*
- *Un factor determinante en la mayor o menor capacidad para mantener la atención va a ser **la adquisición del lenguaje**, ya que éste permite guiar un plan de acción y metas sucesivas para la consecución de unos resultados, al principio, será el adulto por medio de una instrucción verbal sencilla quien guíe la atención del niño, pero a partir del segundo o tercer año, la indicación del adulto irá siendo sustituida por el propio lenguaje del niño, que se convertirá en guía de la atención. (Ibíd.: 64 – 69).*

Además, podemos apreciar que la atención puede ser voluntaria o involuntaria. La atención involuntaria es la que administramos hacia un centro sin proponerlo, y depende de las particulares del objeto. En cambio, la atención voluntaria se refiere al interés por concentrar la atención en el objeto que conscientemente se ha favorecido, independientemente de las circunstancias ambientales.

En una primera instancia, la atención es involuntaria en el infante, dependiendo del ejercicio exterior del otro y el aspecto organizativo de la atención está impartido entre dos personas.

Según Papalia (opcit), esta es la primera fase en el “*proceso de la formación de la atención voluntaria*”. Subsiguientemente, el niño, al ir manejando el lenguaje, va a estar capacitado para señalar y denominar los objetos por sí mismo, es decir, conducir su atención de modo autónomo, por tanto, es en este momento en donde se puede hablar de atención voluntaria.

A lo largo de su desarrollo, el menor irá alcanzando una capacidad selectiva más amplia a medida que vaya creciendo, acrecentará la solidez de atención, y así, logrará mantenerse durante más tiempo en una actividad que cuando era más pequeño. Podrá enfrentar escenarios más complejos, más imprecisas, cuando en una primera instancia, sólo lograba conservar su atención sobre contextos precisos.

Según nuestra experiencia en la realización de esta investigación y situaciones vividas previamente, la forma de trabajar gradualmente la atención en este periodo de desarrollo del niño en la etapa preescolar, puede ser a través de situaciones o con objetos característicos que estimule su interés, apoyando verbal y manifiestamente los mandatos entregados y por último, fortificar la acción del infante cuando obtenga la solución de la tarea.

Las perturbaciones de la atención voluntaria se revelan debido a que el menor se ve fascinado fácilmente por cualquier incitación adjunta y resulta complejo centrar su atención. Estos trastornos pueden originarse desde un punto orgánico (lesiones en el cerebro) y ser inquebrantables, pero además pueden ser temporales, debidos a fases del sistema nervioso que son resultado del agotamiento e intensas emociones.

### ***La memoria***

Se puede definir la memoria como la capacidad para evocar información previamente aprendida o la habilidad para recordar experiencias y acontecimientos pasados. En esta capacidad están presentes tres procesos:

- ***Proceso de adquisición:*** responde de la entrada de información. Intervienen los factores perceptivos y de atención.

- **Proceso de almacenamiento o retención:** se refiere a la forma en que se organiza y codifica la información para poder ser almacenada. Se distinguen dos estructuras de memoria, la memoria a corto plazo y la memoria a largo plazo.
- **Proceso de recuperación:** se trata de los mecanismos y condiciones para utilizar la información requerida (Ibíd.: 365)

Respecto al almacenamiento de la información, actualmente los autores coinciden en establecer dos tipos de memoria: a largo plazo y a corto plazo.

La memoria a corto plazo favorece la retención de datos, con una capacidad restringida, en un periodo más o menos breve; así pues, es posible memorizar en un lapso un determinado hecho y evocarlo inmediatamente, pero si no se esgrime cierta habilidad para detenerlo durante por más tiempo, al cabo de media hora se habrá olvidado.

La memoria a largo plazo, podemos entenderla como una acumulación sin límites de capacidad, en donde se depositan antecedentes o prácticas que acontecen en lo extenso de la vida.

Coexiste una relación entre ambas memorias, no obstante cada tipo de éstas tiene una organización disímil. Los datos que se acumulan en la memoria a corto plazo, si se ordenan de cierta manera significativa o se utiliza otro tipo de habilidad pasará a la organización de la memoria a largo plazo.

Los niños en el transcurso de su desarrollo utilizan la memoria a corto plazo para organizar subsiguientemente la memoria a largo plazo. Algunos autores demuestran que los infantes en período escolar poseen una gran capacidad de retención a corto y a largo plazo debido, esencialmente, al interés que revelan por las acciones que ejecutan.

*“...La capacidad de memoria aumenta con la edad, y parece ser que estos cambios son debidos fundamentalmente a las estrategias que se utilizan en el control de la información, que permiten mantener y elaborar de forma más completa recibida, y por tanto, recordarla mejor. La estrategia es el plano o programa que lleva a cabo un sujeto, que le permite recordar una serie de datos...”. (Sastre, s/d: [www.monografias.com](http://www.monografias.com))*

Estas estrategias pueden ser diversas:

- *La repetición de los datos, que puede realizarse de diferentes maneras: en voz alta, con ayuda visual, repitiendo uno por uno los datos o agrupándolos, etc. Esta estrategia la utilizan los niños de forma espontánea a partir de los 6 años.*
- *La organización de los datos agrupándolos en función de las relaciones entre los mismos, que proporcionan un significado. Esta estrategia, que es más compleja, aparece más tarde, sobre los 9 ó 10 años, aunque en la etapa infantil el niño es capaz de organizar los datos según las relaciones funcionales entre ellos, como por ejemplo: las cosas que sirven para vestirnos”, “las cosas que podemos comer”, etc.*
- *Estrategias no verbales son las que van a utilizar los niños menores de 6 años, ayudándose de datos externos, como mirar, señalar, tocar los objetos, o pedir ayuda a otra persona, lo cual sirve para compensar la dificultad para establecer estrategias en el ámbito interno; esto puede ser debido también a una dificultad en la verbalización misma a causa del desarrollo.*
- *El material se aprende mejor cuando la práctica es distribuida (el aprendizaje se distribuye a lo largo del tiempo) que cuando la práctica es masiva (se realiza de una vez).*

- *El material significativo se aprende y se retiene mejor que el material no significativo.*
- *La mayor cantidad de olvido se produce inmediatamente después de un aprendizaje, luego se pierde cada vez menos.*
- *Los pequeños aumentos en el material a aprender supone grandes aumentos de tiempo en aprenderlos. (Coll, opcit.:366)*
- 

En la recuperación de la información para Marchessi (2001), implantar elementos en la memoria se designa como “almacenamiento”, mientras que sacarlas de ella, es denominado “recuperación”, lo cual se puede fundamentar en base a:

- **Reconocimiento** de algo que ya existen en la percepción. Esta memoria emerge a partir de los primeros mese de vida del menor.
- **La evocación:** esta modalidad de recuperación de los antecedentes acumulados es más complicada. Supone la evocación de costumbres que ya no se presentan, por lo que requiere una capacidad de representación mental para recopilarla. Esta memoria emerge durante los 2 primeros años de vida y, no obstante se presenta de forma limitada, va desarrollándose en el transcurso del ciclo vital del infante.

En los factores que intervienen en la memorización, tanto las particularidades de la labor a aprender como las características del niño van a estipular el nivel de memorización.

Con respecto al objeto, se ha apreciado que es más realizable la retención si éste es preciso y posee sentido.

En lo concerniente al sujeto, las oposiciones individuales, el nivel de inteligencia y atención, etapa emocional del individuo, estimulación, edad, estado fisiológico, van a establecer la capacidad para memorizar tareas. En los niños que cursan el nivel preescolar, la memoria asume determinadas características que señalaremos a continuación:

- **Concreta:** fundada en hechos precisos y de costumbres contiguas sensoriales.
- **Subjetiva y personal:** establecida primordialmente en sus intereses y necesidades. El niño recuerda evoca todo lo que considera significativo y está congruente con la afectividad.
- **Fragmentaria:** el menor recuerda antecedentes aislados y alterados, los que representan elementos más interesantes, sin poder establecerlos; esto se presenta hasta que el menor esta capacitado para mantener una organización transitorio y ordenar cíclicamente una sucesión de eventos.

### ***El pensamiento***

El pensamiento es una capacidad preferencial del ser humano que permite al individuo solucionar dificultades y razonar.

*“...Esta actividad intelectual compleja va a estar en estrecha relación con otros procesos intelectuales como la percepción, memoria, atención, lenguaje. La conexión directa del pensamiento con el lenguaje es evidente, ya que si pensamos en algo o alguien, por lo general utilizaremos un lenguaje interior para describir las características o situar el objeto en el contexto...” (Papalia, 1998: 272).*

Por tanto, el lenguaje no es sólo el elemento que nos permite expresarnos y comunicarnos con los demás sino también para comprender, proyectar, razonar, solucionar; es decir, pensar. No siempre los pensamientos se presentan a partir de conceptos o del lenguaje, también podemos utilizar imágenes mentales; es posible tener representaciones mentales o pensamientos mediante palabras, imágenes u otros símbolos.

La percepción, para que se dé, necesita de la presencia de las cosas; el pensamiento no, es decir, es representativa.

*En el pensamiento influye el razonamiento el cual "...es un pensamiento completo, consciente y controlado con una intención y una orientación apoyado en las leyes de la lógica; así, éste puede ser deductivo si a partir de unos principios o premisas se llega a una conclusión o se obtiene una consecuencia llegamos a establecer los principios..." (Ibíd.: 273-273)*

Esta capacidad supone el proceso de adquisición de conceptos y el descubrimiento de las relaciones entre los objetos o ideas. De esta forma, se llega a una concepción al extraer las características comunes en que participan varios objetos.

A partir de esta abstracción conseguimos crear una generalización establecer una noción de todos los elementos que poseen las mismas particularidades. Uno y otro de estos procesos de abstracción y generalización permiten instaurar nociones y manipularlos mentalmente sin necesidad de la presencia inmediata del objeto, es decir, nos permite pensar.

El razonamiento del infante en esta etapa, la cual es de interés para efectos de nuestro estudio, es prelógico, es decir, el menor no está capacitado para utilizar la deducción o la inducción, y manifiesta juicios por medio de la transducción; esto significa que el menor realiza aseveraciones de implicación.

La explicación de esto consiste en lo siguiente: *“...el niño, en este estadio, para razonar dispone de preconceptos, es decir, aún no puede utilizar los conceptos en toda su dimensión como símbolos generales o particulares. “Piaget denomina “preconcepto” a los primeros conceptos confusos y “sobregeneralizados”; esta sobregeneralización explica porque llama papá a todos los hombres y no sólo a su padre. Las limitadas experiencias que tiene el niño le impiden comprender, en un principio, las relaciones entre los representantes de una clase y la clase misma (su papa y los hombres); no puede incluir los elementos en un todo, y tiende a identificar los elementos parciales entre si sin la intervención del todo o la clase.” (Ibíd., 274)*

La forma de pensar de los individuos esta determinada por el tipo de tareas planteadas y de las características particulares de los sujetos. Esta capacidad se desenvuelve con la edad.

En esta etapa, el menor necesita, en una primera instancia, del apoyo de un adulto para solucionar sus inconvenientes o necesidades. Llegado el minuto, percibirá las relaciones entre los objetos o sucesos y actuará para encontrar soluciones. Así pues, ante una necesidad, su llanto o grito intencionado y no reflejo, y posteriormente las palabras, atraerán la atención de su madre de forma que ésta le proporcione el alimento.

*“...Observamos cómo el niño ha podido establecer una relación entre los elementos hambre-llanto-biberón que le permite resolver su problema de hambre; es decir, ha planteado un sistema de actuación para lograr un fin. Esta forma de pensar muy elemental se va haciendo más compleja; y si, bien al principio requiere la ayuda de los demás, su maduración motora le va a permitir actuar él mismo sobre los objetos.*



*Así, por ejemplo, si quiere coger un juguete que esta encima de un mueble pensará la solución, que consistirá en acercar una silla y subirse a ella para llegar al objeto...”(Papalia, 1998: 438)*

Su pensamiento podemos definirlo como concreto y, además, requiere una acción inmediata sobre los objetos. A medida que el menor se desarrolla, aparece el lenguaje, el cual aparece para sustituir a la acción, de manera que el niño podrá solucionar situaciones mentalmente e instaurar, previamente, el procedimiento de actuación, apreciando el beneficio y eficacia de las viables respuestas.

*“...Aparece el pensamiento prelógico hacia los 2 años, aunque antes ya ha empezado a establecer relaciones de causa-efecto a partir de sus pequeñas experiencias, como accionar el interruptor que enciende la luz, empujar la pelota para provocar su movimiento, etc. Los 7 años marcan un punto decisivo en el desarrollo intelectual del niño. Comienza a pensar lógicamente, resolver problemas mediante el razonamiento, y a ser realista en las observaciones del mundo....” (Ibíd.:438-439)*

### **3. Desarrollo de la comunicación**

Los seres humanos ostentamos la capacidad innata para aprender el lenguaje, pero el perfeccionamiento y formación de éste, sólo será viable si preexiste un entorno social y cultural en torno al niño, que le ofrezca el apropiado input lingüístico para que este, de modo activo, construya progresivamente su lenguaje.

*“Skinner (1975) consideraba que el aprendizaje del lenguaje, al igual que otros aprendizajes, está basado en la experiencia. Según la teoría clásica, los niños aprenderían el lenguaje por medio del condicionamiento operante. La observación, la imitación y el reforzamiento contribuirían al desarrollo del lenguaje.”*  
*(Papalia, 1998: 195)*

Desde otro punto de vista, podemos afirmar que, la imitación, el refuerzo o la presencia de esquemas genéticos determinados, son los agentes precisos de la adquisición del lenguaje. Sin embargo, debemos tener claro que la obtención del lenguaje es un proceso dinámico en el cual el menor no se confina solo a absorberlo desde fuera. No obstante, no tenemos claro cuales son los elementos que permiten al niño elaborar apropiadamente el perfeccionamiento del lenguaje. Se trata de mecanismos que le permiten descubrir el lenguaje hablado con la presencia de variados detalles.

*“Piaget destaca la prominencia racional del lenguaje y lo asume como uno de los diversos aspectos que integran la superestructura de la mente humana. El lenguaje es visto como un instrumento de la capacidad cognoscitiva y afectiva del individuo, lo que indica que el conocimiento lingüístico que el niño posee depende de su conocimiento del mundo”. (Ibíd.:197)*

El aprendizaje del lenguaje es una acción compleja en la que confluyen las relaciones entre los objetos y las personas. Aquí también intervienen procesos psicofísicos como las sensaciones auditivas, visuales, táctiles, kinestésicas y el funcionamiento del aparato fono articulador y del sistema nervioso central.

El aprendizaje no es un mero suceso imitativo, más bien, podemos definirlo como un mecanismo creador de metodologías que le permiten al niño comprender el lenguaje del grupo en el cual se desenvuelve.

El niño tiene un concepto innato del lenguaje, el cual se basa en la maduración neurológica. Gracias a ese concepto progresivamente más maduro del lenguaje, el niño es capaz de reconocer por la forma exterior de una frase la relación entre las partes de la proposición.

Esto quiere decir que el niño puede reconocer en la estructura superficial de una frase y la estructura profunda (relación que guardan en sí las palabras de la proposición, aplicando reglas de transformación), de las que el va disponiendo cada vez mejor gracias a la maduración neurológica.

Según Piaget (1985), sus estudios y sus teorías se basan en las funciones que tendría el lenguaje en el niño. Las frases dichas por los niños se clasifican en dos grandes grupo: las del lenguaje egocéntrico y las del lenguaje socializado.

En el lenguaje egocéntrico el niño se dedica a hablar mucho más que un adulto. Rara vez se coloca en el punto de vista del otro; habla, pues, para sí. Esto se debería a, por una parte, la ausencia de vida social verdadera hasta los 7 u 8 años y, por otra, a que el verdadero lenguaje del niño - el del juego - está basado principalmente en componentes no verbales.

El menor sería inhábil a la hora de conservar para sí los pensamientos que le se manifiestan en la mente, teniendo la palabra labores relacionadas con la compañía y refuerzo de la conducta, más que de socialización del pensamiento; lo cual definiremos como "lenguaje egocéntrico"

### El Lenguaje **Egocéntrico**

*"...Se caracteriza porque el niño no se ocupa de saber a quién habla ni si es escuchado (...) Es egocéntrico, porque el niño habla más que de sí mismo, pero sobre todo porque no trata de ponerse en el punta de vista de su interlocutor (...) El niño sólo le pide un interés aparente, aunque se haga evidente la ilusión de que es oído y comprendido..." (Papalia, 1998: 440)*

Según Piaget (1985), en el lenguaje egocéntrico, a su vez, podemos distinguir tres categorías que nos permiten comprender de mejor manera su funcionamiento:

- **Ecolalia:** El niño ira repitiendo silabas que antes ya ha escuchado, aunque no tengan sentido alguno para él. Solo lo hace por hablar, no importando a quien vayan dirigidas estas silabas. *“(...) Desde el punto de vista social, la imitación parece ser una confusión entre el yo y el yo – no, de tal manera que el niño se identifica con el objeto imitado, sin saber que esta imitando, se repite creyendo que expresa una idea propia (...)”*(Piaget, 1985; s/d)
- **El Monólogo:** El menor comienza a hablar solo para sí, como si sus pensamientos los hablara en voz alta. No habla con nadie, por lo que estas palabras solo valen en el sentido de que acompañan o reemplazan la acción. *“(...) La palabra para el niño está mucho más ligado a la acción que en el adulto. De aquí se desprenden dos consecuencias importantes. Primero el niño está obligado a hablar mientras actúa, incluso cuando está solo, para acompañar su acción. Segundo, el niño puede utilizar la palabra para producir lo que la acción no puede realizar por sí misma, creando una realidad con la palabra (fabulación) o actuando por la palabra, sin contacto con las personas ni con las cosas (lenguaje mágico)”* (Ibíd.).
- **Monólogo en pareja:** El menor relaciona al otro su acción o pensamiento transitorio, sin importarle si es oído o entendido realmente por quien lo escucha. *“(...) El punto de vista del interlocutor s irrelevante; el interlocutor solo funciona como incitante, ya que se suma al placer de hablar por hablar el de monologar ante otros. Se supone que en el monologo colectivo todo el mundo escucha, pero las frases dichas son solo expresiones en voz alta del pensamiento de los integrantes del grupo, sin ambiciones de intentar comunicar nada a nadie (...)”* (ibíd.)

El porcentaje del lenguaje egocéntrico va a depender de la actividad del niño como de su entorno. En general, el lenguaje egocéntrico se desarrolla generalmente en actividades de juego, especialmente el de imaginación, y se reduce en aquellas acciones que constituyen trabajo.

En relación al medio social, el lenguaje egocéntrico se reducirá cuando el niño contribuya con otros o cuando el adulto injiera sobre el habla del niño, demandando el diálogo.

Por otra parte en el lenguaje socializado el niño es capaz de definir cosas sencillas, describiendo su uso y forma. Pueden responder y hacen muchas preguntas buscando respuestas que confirmen lo que el cree o siente y opina sobre todo lo que ve o pasa. Se caracteriza por el dominio de la información y su comunicación hasta el exterior, en forma adaptativa, por parte del niño. Se trata de un verdadero diálogo en el cual el mensaje verbal está adaptado al otro. En este tipo de conducta verbal, el niño se ha internalizado al interlocutor.

Las categorías referidas al lenguaje socializado, se relacionan con:

- La información adaptada. El infante pretende comunicar efectivamente lo que piensa, avisándole a quien lo escucha algo que le pueda interesar y que pueda determinar su conducta, lo que puede producir retroalimentación, discusión o asistencia. La información está enfocada hacia un interlocutor determinado, y no a otro, por lo que si no entiende, el menor insiste hasta que sea comprendido.

- La crítica y la burla. El menor observa el trabajo o las conductas de los demás, lo que tiene como objetivo *“afirmar la superioridad del yo y denigrar al otro. Su función más que comunicar el pensamiento es satisfacer necesidades no intelectuales, como la combatividad o el amor propio. Contienen por lo general, juicios de valor muy subjetivos ”* (Papalia, Opcit: 440)

- Las órdenes, ruegos y amenazas: el lenguaje del infante tiene, especialmente, un objetivo relacionado con lo lúdico, con el juego. Por tanto, *“el intercambio intelectual representado en la información adaptada es mínimo y el resto del lenguaje socializado se ocupa, principalmente, en esta categoría. Si bien las órdenes y amenazas son fáciles de reconocer, es relevante hacer algunas distinciones”.* (Ibíd.) Se designa "ruegos" a aquellas solicitudes realizadas de manera no interrogativa, quedando las demandas efectuadas de forma interrogativa como preguntas.

- Las preguntas. Gran parte de las interrogantes del menor están dirigidas a la obtención de respuestas, las cuales pueden considerarse como parte del lenguaje socializado. Hay que tener en consideración que aquéllas preguntas que no requieren una respuesta del otro, deben considerarse como monólogos.

- Las respuestas. Son aquellas obtenidas a través de las preguntas interrogativas y a las ordenes, no a las respuestas alcanzadas a través del dialogo, y que estas corresponden a lo que definimos como *“información adaptada”*

## **Enfoque Cognitivo del desarrollo del lenguaje**

En este enfoque Piagetiano en el cual supone que las estructuras de la inteligencia incluyen el desarrollo del lenguaje, el niño tienen un papel diligente en el desarrollo de la inteligencia, en la construcción cognitiva. Si un sujeto no se relaciona social y culturalmente no desarrolla la inteligencia ni el lenguaje. Por tanto, la inteligencia es la secuela del ejercicio del sujeto sobre la realidad. Debido a esto, el sujeto podrá construir en su mente, organizaciones que le permitirán desarrollar su inteligencia y el lenguaje. En este sentido, Piaget plantea:

*“La etapa de las operaciones concretas es el período que va de los siete a los once años de edad. El niño en esta fase se caracteriza por la habilidad que va adquiriendo con la percepción de los distintos aspectos o dimensiones de una situación y el entendimiento de cómo tales aspectos o dimensiones se relacionan. El pensamiento presta ahora más atención a los procesos que a los estados. Tales cambios capacitan al niño para manipular conceptos, especialmente si las cosas e ideas que éstos implican no son ajenos a su realidad. Del mismo modo, el habla del niño se hace menos egocéntrica en la medida en que aumenta en él la necesidad de comunicarse y la obligación de reconocer la importancia de su oyente. Esta situación es diferente de la que verbalmente se caracteriza el niño en la etapa anterior o pre-operacional (de 4 a 7 años), en la que el niño trata de satisfacer más sus propias necesidades verbales que las de su oyente”. (Ibíd.: 442)*

Gran parte del habla de un niño desarrolla en esta fase no posee, según Piaget, propósito comunicacional. Así, la actuación verbal tiende a ser repetitiva o de monólogo individual o colectivo.

Las etapas del lenguaje, según Piaget son las siguientes:

- *Etapa sensorio-motora (0 a 24 meses): Es anterior al lenguaje. Se contempla la existencia de un período holofrástico, e incluso el final de la misma dada por las primeras manifestaciones simbólicas.*
- *Etapa Preoperativa (2 a 7 años): Los esquemas comienzan a ser simbolizados a través de palabras (habla telegráfica). La última parte de esta etapa supone el surgimiento de la socialización. El lenguaje alcanza un grado de desarrollo notorio. Aparición de las primeras oraciones complejas y uso fluido de los componentes verbales.*
- *Etapa de Operaciones Concretas (7 a 12 años): Adquisición de reglas de adaptación social. Se aprende que es posible transformar la realidad incluso a través del lenguaje.*
- *Etapa de Operaciones Formales (12 a 15 años): Surgen verdaderas reflexiones intuitivas acerca del lenguaje, juicios sobre aceptabilidad y/o gramaticalidad de oraciones tratándose de una intuición consciente. (Ibíd.:442)*

En el niño se da preponderancia al pensamiento sobre el lenguaje, entonces el lenguaje sería el resultado del desarrollo cognitivo.

El lenguaje es una expresión de una función de la inteligencia, la cual se desarrolla en la última etapa del período psicomotor. En este período se puede destacar el rol activo del menor en el perfeccionamiento de la inteligencia, en la construcción cognitiva.

Por tanto, si el niño no consigue interactuar, no desarrolla la inteligencia ni el lenguaje. Entonces, existiría una analogía directa entre relaciones, desarrollo de la inteligencia y logros del lenguaje.



#### 4. Desarrollo social y emocional

En cuanto al desarrollo emocional podemos decir que las vivencias son el motor de nuestra vida y de nuestras relaciones y en consecuencia, también debiera serlo la educación. En este sentido, educar emocionalmente significa impulsar el crecimiento emocional de los niños, es decir, ayudarles a avanzar en su desarrollo integral como personas.

En el desarrollo emocional de los niños existen piezas fundamentales que deberán encontrar cierto acoplamiento para poder funcionar armónicamente.

Primeramente encontramos el entorno social; que vendría a ser una especie de cojín afectivo que simboliza el cariño, la contención y acogida, lo que nos permite sentirnos valorados, comprendidos y respetados. La familia representa el cojín principal para nuestro crecimiento emocional y en la medida que como niños y seres humanos vamos evolucionando, la escuela y el grupo de pares se convierte en otro contexto de contención importante.

El niño nace con unas capacidades básicas que se irán desarrollando a través de las relaciones afectivas y sensoriales que proporciona el entorno.

*“...se proporcionan vínculos afectivos mediante el maternaje para ayudar al niño a ir desplegando sus competencias afectivas, cognitivas y motrices. A partir de los vínculos que establecemos con este entorno afectivo entramos en contacto con nuestro mundo interno...” (Palou, 2004:28)*

Así pues, los vínculos afectivos con el entorno pueden ser un espacio que provoque ansiedad, alegría, tristeza, aceptación de pérdidas, sentimientos de enamoramiento y de afectos; a la vez puede ser un espacio de agresiones, rabia e incluso temores frente al futuro desconocido.

Estos vínculos afectivos serán la base sobre la que el niño irá construyendo, destruyendo, reconstruyendo y desarrollando un crecimiento emocional autónomo.

Consiguientemente encontramos el diálogo interno, el cual se caracteriza según Palou (Ibíd.) como *un caracol que simboliza nuestro mundo interior*. Sería una especie de caracol que nos permite conectarnos con nuestro mundo interno y volver a salir al exterior. En la medida que vamos conociendo y aceptando este mundo interior, vamos a aprender a regularlo.

Cuando un niño nace, ese caracol interno es prácticamente transparente y se encuentra totalmente alojado en el cabezal afectivo, que lo protege, lo cría y le proporciona el calor necesario para poder ir creciendo. Dependiendo de las experiencias que el entorno afectivo le proporcione y las competencias del propio niño, éste caracol irá alcanzando su propia forma y podrá ir encontrando posibilidades para hacerse valer, de manifestarse por si mismo, de sentir necesidades propias y pedir que sean resueltas, enfrentándose al entorno afectivo si es necesario para conseguirlo.

*“En el proceso de regulación de las propias emociones existe un complejo proceso de diálogo interno que cada individuo entabla consigo mismo” (Ibíd., 33)*

Sin embargo las primeras introspecciones que realizan los niños acostumbran a ser un análisis inconsciente, que les ayuda a entender el mundo que les rodea y, al mismo tiempo a entenderse a ellos mismo dentro de ese mundo.

La reflexión interna de estas emociones las exteriorizan de forma espontánea, lo verbalizan en voz alta (todo aquello que están sintiendo por dentro) o realizando juegos respecto a lo que piensan y sienten.

A medida que el niño va creciendo, las relaciones que va estableciendo con su propio entorno y todo lo que absorbe de él y las conclusiones que va obteniendo, le ayuda a ser consciente de su mundo interno, lo cual facilita marcos de diálogos, utiliza palabras y gestos frente a lo que siente, y así comparte con los demás sus propias emociones.

Los niños en este ciclo de desarrollo tienen amigos imaginarios. Ellos tienden a hablar de sí mismos y ser “mandones”. Tienen una imaginación muy activa. Necesitan sentirse importantes y estimados. Algunas veces son agresivos pero desean tener amigos y les agrada estar con otros niños.

Se regocijan intentando ser adultos importantes para ellos, como mamá, papá, la enfermera o el policía. Ellos valoran los elogios por sus éxitos. Precisan poseer oportunidades para creer que son más libres e independientes. Actividades como los juegos y otras colaboran para que los pre-escolares aprendan a tomar responsabilidades.

Como ya dijimos, en la niñez es primordial el rol paterno filiar, pues es la primera imagen que tiene el niño en su desarrollo. Se producen los primeros vínculos.

Este vínculo radica en la alianza psicológica entre el menor y la persona que tiene a cargo su cuidado, que, por lo general es su madre. Cuando el menor llora o se ríe se pone en contacto con quienes los cuidan. Este lazo suministra un pedestal emocional estable, a partir del cual se despliegan las relaciones apropiadas.

Diversas investigaciones exponen que un vínculo incongruente imposibilita el desarrollo social y emocional en el transcurso de la vida, perturbando el posible éxito que podría tener durante su desarrollo.

*“El período que va desde los tres años a los seis años de edad es fundamental en el desarrollo psicosocial de los niños. La imagen del yo entra en escena alrededor de los dos años y medio y cuando los niños desarrollan su autoconciencia. El concepto se vuelve más clave y apremiante mientras y conforme a la persona va mejorando sus capacidades cognoscitivas y enfrenta las tareas del desarrollo de la niñez, la adolescencia y la edad adulta.” (Palou, opcit: 305)*

El ingreso del niño al sistema escolar, es parte de su desarrollo social, en donde se desarrollan elementos como la personalidad, temperamento, el intercambio con otros y relacionarse de manera apropiada con ellos.

Este acontecimiento que significa la convivencia con seres de su misma, podemos denominarlo como "período de la latencia", ya que se caracteriza por ser una etapa en la cual el menor se encuentra en una especie de sosiego de los impulsos institucionales para centralizarse en el logro de la sociabilidad.

En la primera infancia, objeto de nuestro estudio, se origina el egocentrismo, es decir, todo gira entorno al "yo" del infante y es inexperto para diferenciar su propio punto de vista y el de los demás. Es también en este periodo en donde impera el juego y la fantasía, por lo que el infante disfruta con cuentos y otros que le permiten, mediante su exaltada fantasía, conceder vida a las cosas y crear un mundo psicológico especial.

El desarrollo social se define por los cambios que experimentan los niños a medida que van creciendo, pueden resolver ciertos asuntos relacionado con las interacciones que mantienen con los demás.

En esta etapa, los menores desarrollan el "yo social", producto del aprender a relacionarse con los demás y a concretarse en ese trato.

La sociabilidad que comienza a desarrollar es "egocéntrica". Sus mejores amigos son los que juegan con él, hacen travesuras, e inventan nuevos juegos o se les ocurren nuevas travesuras.

Los conflictos relevantes presentes en este período suelen estar establecidos por la ineludible aprobación del tercero, del otro, aceptación que resulta difícil pues choca con la preponderancia propia de los años primeros: durante el proceso de socialización, que comienza en la familia, se va instaurando el "principio de realidad", es decir, admitir la existencia de los demás con sus propios deseos y necesidades que no siempre coinciden con los del niño, frustrándolo en su intento de imponerse.

La autoestima del menor ha de salir exitosa de esta disputa entre el deseo de autoafirmarse y el de aceptar el reconocimiento de los demás: es un equilibrio complejo y no siempre triunfante lo que conlleva a la aparición de una serie de conflictos en las relaciones y que se despliegan en el hogar y en, un futuro, en la escuela.

El niño, en una primera instancia, convive en estas situaciones en la relación con sus padres y posteriormente con los hermanos, los cuales son pares que, al igual que él, disputan el cariño y la predilección de los padres. Esta sensación de competir con sus propios hermanos, contribuye a la aparición de conductas agresivas inconscientes. Posteriormente, emergen también sentimientos de miedo y culpabilidad.

Con el ingreso al sistema educacional, el niño comienza a desarrollar funciones cognitivas, afectivas y sociales, debido pues, a que el niño en esta etapa, desarrolla la percepción, la memoria, razonamiento, etc.

En lo que se refiere a lo afectivo, el niño, al salir del ambiente familiar en donde el cariño y la atención le pertenece, para enfrentarse a un ambiente en donde es uno más; tiene la posibilidad de aprender y desarrollar sentimientos del deber, respeto al derecho del otro, autoestima, emociones y motivación. Es aquí en donde la escuela tiene un rol preponderante, ya que contribuye enormemente a extender las relaciones sociales que son más influyentes sobre la personalidad del menor.

Por tanto, podemos decir que las principales características en esta etapa son:

- El niño aprende a no revelar todo, aflorando entonces la interioridad.
- Se caracterizan por presentar conductas imitativas, especialmente de sus padres, es por esto que requieran el buen ejemplo de sus padres.
- El niño se comporta de manera más objetiva y está preparado para apreciar la realidad tal como es.
- El menor alcanza un comportamiento más estable en relación a sus realidades emocionales.

Los docentes, como punto de referencia afectivo y de estabilidad dentro del contexto educativo, son aquellas personas que atienden y contienen al menor, favoreciendo el desarrollo de nuevas actitudes en el menor, además de reforzar actitudes positivas aprendidas en el hogar. Según cómo se instituyan los lazos de relación, los niños poseerán un modelo favorable o no para ampliar sus aptitudes psicosociales, y por tanto, su evolución emocional y psicosocial.

## CAPÍTULO II

### REDES SOCIALES Y DE APOYO

En el presente estudio, al hacer mención al concepto de redes, no solo hacemos referencia a las redes de tipo formal, entendidas como instituciones u ONG, sino también hacemos alusión a redes informales tales como la familia más cercana, el vecindario o el grupo de amigos. Estas surgen, también en respuesta a la escasez y se constituye en un sistema de solidaridad mutua y esencial para estos sectores.

#### 1. Conceptos generales

Las redes son sistemas de nodos interconectados, algo así como un entramado de relaciones. Toda red provoca intercambios entre los nodos en todas las direcciones, de lo contrario no sería caracterizada como tal. Así podemos señalar que una red social es un sistema que coordina intercambios y los proyecta en espacios mayores.

Sin embargo, no podemos decir que existe una definición única respecto del concepto de redes, empero una forma fácil de entender este concepto es concebirlo como:

*“...una práctica simbólica – cultural que incluye el conjunto de relaciones interpersonales que integran a una persona con su entorno social y le permite mantener o mejorar su bienestar material, físico o material y evitar así el deterioro real o imaginado que podría generarse cuando enfrenta dificultades, crisis o conflictos...” (CEPAL; 2002:23)*

*“...Una red social es una estructura social que se puede representar en forma de uno o varios grafos en el cual los nodos representan individuos (a veces denominados actores) y las aristas relaciones entre ellos. Las relaciones pueden ser de distinto tipo, como intercambios financieros, amistad, relaciones sexuales, o rutas aéreas...”*  
(<http://es.wikipedia.org>)

Si bien las definiciones anteriores son disímiles, podemos dar cuenta que en ellas existen ciertas similitudes, puesto que mencionan que las redes están a disposición de las personas o actores sociales y que, en ellas, no solo se da el intercambio de relaciones en base a lo económico, sino que existe una amplia gama de fundamentos por la cual una red social opera.

Las redes multiplican las oportunidades de los sujetos, respondiendo a las necesidades de los mismos y de la sociedad en su conjunto. Es entendible, también, como un intercambio de apoyos, lo cual constituye su esencia. No obstante hay que tener muy presente que la importancia de las redes varía en el tiempo y en el espacio.

En general, en Latinoamérica y el caribe, a escasez de recursos y las limitaciones de la protección social, ha llevado a que las redes desempeñen un papel de vital importancia en los sectores más desfavorecidos económicamente, ya que este tipo de carencia les lleva a permanecer en un frecuente estado de vulnerabilidad total. Así, las redes forman un sistema de seguridad social informal para la supervivencia de estos sectores, puesto que se cubren necesidades no satisfechas por el sistema formal, es decir, por el Estado y el mercado.

*“...En palabras de Lomnitz (1994), las redes actúan como, ..., un seguro colectivo contra las amenazas del sistema formal y como una reserva de recursos, particularmente durante las emergencias...”* (CEPAL; opcit: 23)



No obstante, es necesario recalcar que no solo existen motivaciones de tipo material para las redes existen, además, otro tipo de motivaciones tales como emocionales, e incluso necesidad de apoyo mutuo en lo netamente relacionado con las labores del hogar (en el caso de las redes sociales de apoyos informales).

Así, día a día estas redes (formales e informales) suplen necesidades que el sistema imperante no es capaz de solventar por si solo, dejando a las familias de extrema pobreza cada día más a la dependencia de las mismas.

Por otra parte, cabe señalar que existen diferentes tipos de redes, las cuales son diferentes en su estructura. Así, podemos ver que existen las “redes red de pescar”, las “redes el titiritero” y las “redes la tela de arañas”, sin embargo las diferencias estructurales de las mismas no son relevantes para el presente estudio.

## **2. Tipos de redes.**

Existen diversas formas de caracterizar las redes sociales, entre los razonamientos que se utilizan para catalogarlas, existen los tipos de intercambio y las interconexiones entre los miembros de la red. Según el primer criterio, Guzmán (2003) cita a Lomnitz, quien señala que existirían tres tipos de redes:

- *Redes basadas en la reciprocidad:* en las cuales se establecen intercambios proporcionales de bienes y servicios como una forma de mantener relaciones por largo tiempo.
- *Redes basadas en la retribución de bienes y servicios:* estas estarían concentradas primero en el individuo o institución, para luego, relacionarse con la comunidad o la sociedad de la cual es parte.

- *Redes basadas en el mercado:* Es aquí en donde, bienes y servicios se intercambian basándose en la ley de la oferta y la demanda, sin impedimentos sociales relevantes.

Guzmán (opcit.) señala que el termino red supone “*interconexiones con otros miembros del entorno*”, por lo tanto según este grado de relación, existen dos tipos de redes.

- Redes basadas en contactos personales, “*en las que cada individuo se relaciona con otros separados de la constelación de posibilidades*” (opcit.)
- Redes basadas en contactos grupales, en las que la persona se relaciona con otros miembros de grupos coordinados en función de la agrupación de la cual es parte.

Podemos definir las diversas tipologías de redes según el prototipo de relación que instituyen con el individuo o institución que demanda ayuda. Según esta definición podemos establecer la existencia de redes de apoyo y redes sociales.

## **2.1 Redes de apoyo.**

Cuando hablamos de redes de apoyo, nos referimos en un sentido amplio a al “*conjunto de recursos humanos, con que cuenta un individuo o familia para superar determinada crisis*” (Gallar, 2006: 140)

Éstas podríamos calificarlas como “*la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define diferenciadas de la sociedad*” (González s/d). Las redes de apoyo constituyen un sistema de organizaciones relacionadas entre si, lo que favorece su validez y rentabilidad.

Guzmán (2005) cita en su obra a Rowe y Kanh, quienes distinguen dos tipos de apoyos otorgados por la red:

- Apoyo socioemocional, el cual se basa en las experiencias de afecto, estima y respeto, y
- Apoyo instrumental, caracterizado por las funciones de socorro directo.

Ambos autores citados por Guzmán, (Ibíd.), señalan que mientras mas desarrollada y heterogénea sea la red, mayor seria su eficacia, debido a que posibilita la satisfacción de las necesidades de afecto, no obstante, señalan que el apoyo implica acciones recíprocas en donde es tan importante dar como recibir (Ibíd.). Montes (2005), postula que la red de apoyo tiene diversas características en su estructura, las cuales pasaremos a detallar a continuación:

1. **Rango.** Es la dimensión de la red, o el número de actores afines a un actor.
2. **Densidad.** Se refiere al nivel de correspondencia entre los componentes de la red. Lo optimo es que la red sea lo más amplia y densa posible, para evitar el exceso de solicitudes y perspectivas de ayuda en algún vinculo determinado.
3. **Intermediación.** Revela las posibilidades de poder y control que un actor ejerce sobre los restantes componentes de la red.
4. **Agrupamiento.** Describe la compactación de la red y permite diferenciar los grupos de actores que están potentemente conexos de los que no lo están.
5. **Dispersión.** Determina la distancia espacial entre quienes componen la red.

6. **Homogeneidad y heterogeneidad.** Se refiere a la aproximación o a discrepancias de las particularidades sociales, económicas, demográficas y culturales de la red.
7. **Reciprocidad.** Hace hincapié en el equilibrio del intercambio, o el grado en el cual el sustento es concedido o absorbido.

Cuando hablamos de red de apoyo, podemos calificarlas como sistemas naturales, debido a que su funcionalidad se establece de manera espontánea a lo largo de la vida. Por lo tanto, podríamos determinar que la familia, grupos de pares y la comunidad, ya que es en estas instancias en donde se puede auxiliar de manera inmediata, proporcionando apoyo emocional y positivo para quien requiera la ayuda. Pero a la vez, este tipo de red conlleva una serie de obstáculos, ya que depende exclusivamente de la proximidad de sus miembros, y del prototipo de relación afectiva que se da al interior de la misma.

Al interior de la red social, existe una clasificación, que hace referencia al grado de relación que se genera entre el individuo y la misma red. (González, opcit)

- Un círculo interior de relaciones íntimas: miembros de la familia, igualmente del grupo familiar ampliado, por lo tanto, simbolizan sus relaciones más inmediatas con vasto grado de compromiso y gratificación.
- Un ambiente intermedio de relaciones particulares: amigos y familiares intermedios.
- Un círculo externo de relaciones casuales, en donde existe menor grado de compromiso, sin intimidad, constituido por relaciones profesionales, compañeros de estudios y vecinos.

Para efectos de esta investigación, nos es de suma relevancia indagar acerca del rol de la familia como red, en cuanto al fortalecimiento de factores protectores, situación que analizaremos más adelante en este capítulo.

## **2.2 Redes Sociales**

Entendemos por red social como un sistema en donde, por medio de la reciprocidad, potencian la creación y utilización de recursos para la resolución de conflictos o satisfacción de necesidades

Redes sociales son:

*“...el conjunto de personas, comunidades, entes u organizaciones que producen, reciben e intercambian bienes o servicios sociales para su sostenimiento en un esquema de desarrollo y bienestar esperado, dicho bienestar es mediatizado por los avances en el campo de la ciencia y la tecnología producidos y ofrecidos en su valor social y mercantil a las personas o grupos de ellas, en un territorio y en unas condiciones económicas sociales determinadas. Dichos intercambios se dan a nivel local regional, nacional, internacional y global...” (Royero (s/d))*

Cuando hablamos de red social, inmediatamente tendemos a relacionarla con el intercambio de apoyo entre dos o más individuos, instituciones u otros.

Si bien, este concepto es la base de la definición de red, se debe tener en consideración que la importancia de la red social puede ser modificada dependiendo del contexto en donde se desarrolle, ya que este puede alterar la relevancia de sus efectos.

Las redes sociales se definen como:

*“Organizaciones gestadas y constituidas para cumplir con objetivos específicos, que satisfagan necesidades particulares, o más bien puntuales, y que deben ser canalizadas dentro de organismos creados para tales fines” (González, s/d)*

La red social implica la permanente construcción de intercambios dinámicos entre los miembros de un colectivo (familias, comunidades) con otros integrantes de otra colectividad, lo que posibilita el fortalecimiento de los recursos que se ostentan y la elaboración de nuevas oportunidades para la resolución de conflictos o la satisfacción de alguna necesidad.

*“...Redes Sociales se definen como un modelo de gestión comunitario de jerarquía horizontal que articula esfuerzos conocimientos y capacidades en función de dar respuestas a demandas sociales específicas, a través de políticas, planes, programas y proyectos de visión compartida que permitan mantener o mejorar el bienestar material, físico y emocional de las comunidades.” (Sociedad Venezolana de Salud Pública, (S/d))*

Hablar de redes sociales implica una serie de conceptos que nos impide llegar a una definición concreta de este término, debido a la multiplicidad de aristas que confluyen bajo este concepto. Pues bien, para clarificar esta expresión, nos abocaremos principalmente a las que se refieren a la disposición de apoyo hacia las redes que precisamos anteriormente.

La red social de un individuo se relaciona con las relaciones que establece con otros individuos, grupos u organizaciones, aunque mas bien, gran parte de la población la asocia con la conexión que se mantiene con instituciones , destinadas a la satisfacción de necesidades relacionadas con lo instrumental, físico o material.

Por lo tanto, podemos determinar que con esto, hacemos referencia a aquellas redes que se definen como formales, en cuanto estas constipen una forma de potenciar al máximo los recursos materiales y humanos en función de objetivos comunes.

*“... Las redes sociales son sistemas abiertos que a través de de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales favorece la potencialización de los recursos que posee...” (Dabas, en Madariaga 2003)*

Este tipo de redes se configuran como mecanismos de sobrevivencia, para obtener la prosperidad social y económica, para compensar las necesidades de primer orden o para la resolución de problemáticas coyunturales, que la sociedad, o más bien el Estado no ha sido capaz de solventar.

Podemos categorizar las redes sociales según diversos aspectos. Iglesias (2007), los define de la siguiente manera:

**1. Territoriales. Las cuales se categorizar en:**

- *Comunales: son aquellas en que sus miembros representan organizaciones de la comuna.*
- *Regionales: compuestas por organizaciones o instituciones representativas de diversas comunas.*
- *Nacionales: personificadas por los organismos representantes a nivel de país.*
- *Internacionales: en donde sus representantes encarnan entidades de varias naciones.*

## **2. Según pertenencia. Estas se dividen en**

- *Redes de organizaciones sociales. Representados por actores pertenecientes a organismos representativos de lo local.*
- *Redes de organismos no gubernamentales: sus miembros pueden pertenecer a fundaciones, corporaciones y/o organismos privados.*
- *Redes de instituciones: los participantes de estas redes son instituciones ya sean gubernamentales o privadas.*
- *Redes mixtas: los representantes pertenecen a organismos o instituciones.*

## **3. Según su funcionalidad. Que a su vez se dividen en:**

- *Redes temáticas: se conforman en torno a una problemática o tema particular que reúne a sus miembros.*
- *Redes de información: su propósito es asistir a un grupo en relación a situaciones que la aquejan y optimizar sus recursos a través de la derivación interinstitucional.*
- *Redes de empoderamiento: están orientadas a fortalecer a un grupo social a manera de convertirse en interlocutor válido en el tema que los agrupa y realizar propuestas de cambio.*

La función de la red social se fundamenta primordialmente, en proporcionar accesos a las redes de apoyo, en cuanto estas no poseen los recursos necesarios para cumplir determinadas funciones o para solventar disímiles perturbaciones.



Éstas podrían establecerse como:

- La escuela,
- Los sistemas de salud,
- El sistema judicial,
- Organizaciones no gubernamentales,
- Municipios, entre otros.

Haciendo referencia entonces a lo expuesto anteriormente, podemos decir que los establecimientos educacionales constituyen un tipo de red social importante para la configuración de la sociedad, ya que cumple con una de las funciones básicas referidas a las redes sociales, las cuales tienen que ver con la satisfacción de necesidades, especialmente a las que tienen que ver con el aporte al desarrollo del individuo, situación que será analizada en profundidad, avanzado este capítulo.

### **3. La Familia como red**

#### **3.1 Conceptos generales de familia**

La humanidad a lo largo de la historia ha presentado diferentes formas de agrupación, ello se debe esencialmente a que somos seres sociales y por tanto necesitamos desarrollarnos en grupo. Estas agrupaciones pueden ir desde lo más básico hasta complejas estructuras u organizaciones.

Una de estas formas de organización de la humanidad es la que conocemos como familia, la cual es considerada en el mundo occidental como la estructura básica de la sociedad. Sin embargo, ésta adquiere diferentes formas, las cuales están en directa relación con el contexto político, histórico y social en el que se desenvuelva.

Existen diversas maneras de conceptualizar a la familia. Así, las definiciones más básicas de la misma hacen referencia a los lazos consanguíneos entre sus miembros. Sin embargo, este tipo de conceptualizaciones se vuelven limitadas, cuando analizamos a este grupo en función a la sociedad, debido a la complejidad del sistema social en el cual la familia se desenvuelve de hoy.

Una de las definiciones más básicas, y que desvalida todo lo relacionado con lo puramente reproductivo, es la que considera a la familia como:

*“... una institución natural, ahistórica, para la reproducción de la especie, con funciones biológicas y de socialización relacionadas con ese papel reproductivo...” (Basso, 2001:33)*

La definición antes entregada respecto de lo que se concebiría por familia, nos hace entender que la familia esta preestablecida desde la sociedad y por tanto no considera a aquellos tipos de familia que la modernidad ha acarreado consigo, es decir, no incluye a los grupos familiares que no cumplan con las funciones de reproducción.

Esta concepción, circunscribe a la familia netamente al carácter reproductivo para la sociedad, es decir, exclusivamente para la continuidad de la misma, excluyendo de esta manera aspectos hoy considerados básicos al interior de la familia, tal como es el caso de los roles y las relaciones intrafamiliares. Debido a ello, esta definición discrimina a algunos tipos de familias hoy dadas en nuestra sociedad. Por tanto queda obsoleta al momento de analizar a la familia de hoy en día.

De esta manera, se hace necesario ampliar la definición de familia hasta llegar a aquellas definiciones más integrales de la misma, de forma tal de incluir a todos los tipos de familia existentes en la actualidad o cuando menos acercarnos a una definición más holística de la misma.

Por otra parte, al introducirnos en el tema de familia, no podemos ignorar las diferentes consecuencias que ha traído el creciente proceso de modernización experimentado por nuestro país y por el mundo entero, el cual es un marco de referencia ineludible para comprender lo que ocurre con estos grupos.

Tal proceso, se refiere a la creciente globalización de la vida económica y social, con el consecuente intercambio de bienes y servicios, entre otras cosas, a la consolidación de la democracia como sistema de gobierno y, también, como sistema de protección de los derechos de las personas.

En efecto, el modelo de familia de una época determinada, se encuentra estrechamente relacionado con la dinámica de la sociedad en la cual ésta se inserta. Por ello, la consideración histórica sobre la realidad familiar pone de relieve la dificultad de una definición respecto a lo que definiremos como familia. Lo anterior queda de respaldado de la siguiente manera:

*“...Una unidad familiar existe en una sociedad, que tiene un determinado orden y sistema económico, un cierto desarrollo de sus fuerzas productivas, determinadas situaciones de clase y ciertas distribuciones del poder político, económico e ideológico en la que tiene vigencia un conjunto de valores...” (Barsotti; 1978:15)*

También debemos tener en cuenta la siguiente definición:

*“... un grupo social, unido entre sí por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables. Es por ello que se es miembro de una familia en la medida en que se es padre o madre, esposo o esposa, hijo o hija, abuelo o abuela, tío o tía, etc.” (Comisión Nacional de la Familia, Informe; 1992:35)*

Además de ello, la señala como un grupo que ha existido siempre, por cuanto es considerada como:

*“... un núcleo primario en el cual todo ser humano participa (...) requiere, para su constitución, del encuentro y de la relación entre un hombre y una mujer que quieren unir su vínculo mediante el afecto entre ellos o hacia los hijos que surgen de su relación...” (Ibíd.:35)*

Desde esta perspectiva no solo se hace alusión a la familia como aquella unida bajo el vínculo legal del matrimonio, sino que también podemos asumir que “familia” igualmente la componen aquellas parejas que solo ejercen la cohabitación no marital (o convivencia), modalidad característica de la sociedad actual.

Junto a lo mencionado con anterioridad, la Comisión Nacional de la Familia estable que:

*“...la familia es una unidad integrada por miembros con identidades propias, que desempeñan roles distintos según el sexo y la edad (...) es una institución fundamental de la realidad social y puede considerarse como una estructura social relativamente estable, organizada para satisfacer ciertas necesidades elementales de la persona y de la sociedad. En síntesis, como núcleo primario, la familia desempeña ciertas funciones básicas que le son propias...” (Ibíd.: 35-36)*

La definición antes mencionada, hace alusión a aspectos más integrales, mencionando por ejemplo la importancia del desempeño de diferentes roles al interior de la misma, y al mismo tiempo menciona el valor que tiene éste grupo en la satisfacción de las necesidades de la persona y por ende de la sociedad.

Por tanto, estipula a la familia como el grupo primario básico de la sociedad, creado por un hombre y una mujer, los cuales quieren unir sus afectos, incluyendo aquellos grupos que no se encuentran unidos bajo vínculo legal, y destacando por sobre todo la importancia del grupo en cuanto a desempeño de roles para la satisfacción de la persona y de la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, y a pesar de que esta definición es bastante integral, falta en ella una de las características básicas de la familia (definida también como una de las más positivistas). Es decir, hacer mención a los aspectos de reproducción de la especie.

Así, nos encontramos que la misma institución hace alusión a lo siguiente:

*“La familia es la productora y la principal encargada de conservar y acrecentar el capital humano de la sociedad. En este núcleo se vive la experiencia de la gratuidad, de relaciones cercanas, íntimas y duraderas, de cuidado, de continuidad, de crecimiento, elementos que posibilitan el desarrollo de la persona, que sostienen la vida. Desde estas experiencias la familia nutre, cuida y mantiene a los miembros del núcleo.*

*También en la familia se viven y dimensionan experiencias básicas y fundamentales en lo que respecta a la adquisición de las competencias indispensables para participar en la sociedad, y ahí se enseñan y modelan pautas, roles y estilos de relación e incorporación al espacio público.” (Ibíd.:39)*

De esta forma, queda absolutamente definida la familia haciendo alusión a todos los aspectos que en ella se desarrollan. Es decir: reproducción, afecto, roles, adquisición de competencias, entre otras. Quedando, así, aludida en todos sus aspectos básicos.

### **Tipología de familia**

Como se ha mencionado en los párrafos precedentes, la familia ha ido presentando constantes mutaciones producto de los cambios vividos por la sociedad en su conjunto, en los ámbitos políticos, económicos, por mencionar algunos.

*“...Miramos de esta forma a la familia como una construcción social, determinada por las diversas transformaciones sociales, económicas y políticas del contexto, que inciden en su estructura, funciones y tipología...”*  
*(Astudillo, Miranda, Reyes y Trujillo; 2006: 59)*

De esta forma, variados son los eventos que han provocado cambios en estos grupos, cambios que comienzan a producirse con las transformaciones económicas experimentadas por la sociedad a partir del siglo XVIII y posteriormente en el siglo XIX. Dichos cambios se relacionan con el traslado de las familias rurales hacia los sectores urbanos en busca de mejores posibilidades económicas. Así, se producen las consecuentes migraciones y la consolidación de las ciudades como zonas de mejores expectativas laborales, para estos grupos.

Todo lo anterior han dado lugar a diferentes tipos de familias, las cuales se van ligando a diferentes fenómenos, como por ejemplo la incorporación de la mujer al trabajo, donde mujeres que en antes solo se consagraban al trabajo doméstico y al cuidado de los hijos, y que dejaban en manos de sus parejas el desempeño de actividades de tipo económico, hoy en día deben lidiar, además, con actividades de tipo económico para el logro de una situación económica holgada o que por lo menos le entregue mejores estándares de vida.

Otro ejemplo de las alteraciones que producen en las familias los cambios societales, son los derivados de las políticas de control demográfico, como el control de natalidad, y la consecuente introducción al mercado de la pastilla de anticoncepción, lo que provocó una disminución en cantidad de integrantes por grupo familiar. Todos estos factores, poco a poco han ido provocando una crisis en lo que “tradicionalmente” se conocía como familia, es decir, fundamentalmente la de tipo nuclear (padres e hijos) dando lugar a nuevas concepciones de familia, dependiendo del tipo de unión y de la forma que ésta exprese.

Así, hoy en día la familia no es concebida de una manera unívoca, es decir, existirían variados tipos de familias, ello dependiendo del autor del cual se trate.

*“...Dada esta diversidad, se consideran dos criterios de clasificación: el tipo de hogar y la composición de la familia en términos de relaciones de parentesco...” (Fariña y González; 2003: 51)*

La perspectiva del hogar implica razonar a la familia en relación del hábitat. *“...el ministerio de Planificación y Cooperación (1998) define hogar como aquel grupo constituido por una sola persona, con o sin grupos de parentesco, que hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas...” (Ibíd.:51)* Desde esta definición podemos, entonces, encontrar tres tipos de hogares:

*1.- Hogar Unipersonal: Donde el Hábitat esta constituido por una sola persona, generalmente un adulto mayor.*

*2.- Hogar Familiar: Aquí el hábitat es compartido por uno o más grupos familiares. No hay claridad para distinguir la jefatura del hogar.*

*3.- Hogar No Familiar: El hábitat es compartido por dos o más personas, sin vínculos de parentesco entre sí. (Ibíd.:52)*

Por otra parte, y desde el punto de vista de la composición del núcleo familiar, encontramos las siguientes categorías o tipos de familias:

a) **Familia Nuclear:** dentro de la cual también encontramos subcategorías, las cuales se presentan a continuación:

- Familia Nuclear simple: ésta es la integrada por una pareja sin descendencia (hijos).
- Familia Nuclear biparental: este es el tipo de familia más tradicional que se conoce.



b) **Familia Monoparental:** este es un tipo de familia muy habitual de nuestras sociedades, es un fenómeno extendido a nivel mundial. Esta debe básicamente a los cambios en las formas y tipos de uniones entre hombres y mujeres, es decir, los progenitores, y que ocurre frecuentemente por los casos de divorcio o separación de hecho, viudez, abandono de uno de los progenitores, por mencionar algunos ejemplos. Fenómenos que obligan a que una de las partes (padre o madre) asuma la responsabilidad de los hijos.

Este tipo de familia ha ido en aumento en el último tiempo debido al fenómeno del “solterismo”, donde cada día más mujeres deciden tener descendencia, no importando la compañía del progenitor masculino.

c) **Familia Extendida:** este es un tipo de familia en la cual la pareja puede o no tener descendencia. Sin embargo se caracteriza por la presencia de otros miembros consanguíneos. Además, otra de las características fundamentales de ésta, es que en ella se encuentran reunidas varias generaciones, las cuales pueden ser ascendentes, descendientes o colaterales, las cuales habitan bajo el mismo techo, por lo que tienden a desarrollar roles y funciones en conjunto. Podemos, sin embargo, mencionar que este tipo de familia es más frecuente en los sectores populares de nuestras ciudades debido a las precarias condiciones habitacionales de las familias, donde los familiares en situación económica más desfavorable hace uso de su red de contención (familia) más cercana.

d) **Familia Ampliada:** como ramificación de la categoría anterior (familia extensa o extendida), encontramos éste tipo de familia, la cual se diferencia por permitir la presencia de otros miembros, los cuales no siempre son de consanguinidad, es decir, pueden pertenecer a ella convivientes afines, amigos, compadres, entre otros, los cuales viven bajo el mismo techo, por lo que, también generan lazos afectivos y desarrollan roles y funciones.

e) **Cohabitación no marital (convivencia):** ésta es una de las formas más actuales y modernas de nuestras sociedades. En ella los lazos están basados en uniones consensuadas. Esta se encuentra especialmente focalizada en la población adulto joven moderna.

f) **Familias ensambladas y/o simultáneas:** Este es un tipo de familia que se caracteriza por la unión de una pareja, en la cual uno de los dos miembros tiene descendencia producto de uniones anteriores.

Estas uniones compuestas, están frecuentemente asociadas a uniones libres. Sin embargo, se encuentran dentro de las topologías familiares por cumplir, de la misma forma, con roles y funciones al igual que las otras tipologías.

g) **Unión homosexual:** ésta es una tendencia contemporánea y supone una relación estable entre personas del mismo sexo. En este caso, los hijos llegan por intercambio heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por procesos de adopción o por procreación asistida (Quintero citada en Miranda Pablo;2005)

De acuerdo a las topologías antes mencionadas, podemos mencionar que ellas solo representan encasillamientos prácticos para identificar del tipo de familia del cual se trata, sin embargo, y de acuerdo a las complejidades presentadas por las sociedades de hoy en día, estas categorías pueden, eventualmente, fusionarse produciendo nuevas tipologías familiares.

### 3.3 Funciones de la familia

La familia, al ser considerada como un sistema social, necesariamente se desenvuelve, como ya se mencionó con anterioridad, en suprasistema, es decir, la sociedad. Así, la familia y el suprasistema permanecen en equilibrio mediante un intercambio de información, lo que se denomina “inputs y outputs”, lo que equivale a decir a través del equilibrio de funciones (y los recursos necesarios para llevarlas a cabo) que ambas se proporcionan mutuamente.

*Esto es, “...las funciones de la familia deben llenar tanto las necesidades del sistema familiar mismo y de los miembros de la familia, como también algunas necesidades de la sociedad para que la familia sea verdaderamente estructural. También lo inverso es verdadero...”*  
(PUC, s/r: 13)

Considerando las constantes mutaciones dadas al interior de las sociedades, podemos dar cuenta que las mismas han afectado necesariamente al desarrollo de las funciones de los grupos familiares, además de las variaciones que las mismas presentan considerando las variaciones de culturas. Es por ello que “... *En parte las funciones que cumplen los diversos subsistemas sociales dentro del contexto de los suprasistemas mayores, dependen de la estructura y tipo de sociedad...*” (Ibíd.: 13). Así, en una cultura tradicional simple, la mayor parte de las funciones son cumplidas por la familia, sin embargo en sociedades más complejas, la familia tiende a perder estas funciones o por lo menos a compartir estas funciones con otros subsistemas sociales.

A pesar de ello, existen algunas funciones que le son propias a la familia y que probablemente seguirán siéndolo siempre, no importando el tipo de familia del cual se trate. Con ello hacemos referencia a aquellas funciones relacionadas con la satisfacción de necesidades básicas de supervivencia, reproducción e intimidad.

La Comisión Nacional de la Familia (1992) establece un conjunto de funciones básicas para estos grupos, las cuales se mencionan a continuación.

*1. La reproducción en su interior: esta función reproductora esta acompañada solo en la especie humana con el surgimiento de los afectos. Dicho apareamiento de afectos, que se comienza a producir a partir de la satisfacción de necesidades físicas y emocionales del recién nacido, para posteriormente generarse el apego madre e hijo.*

*2. Transmisión y recreación de la cultura.*

*3. Función de intermediación entre la persona y sociedad.*

Mediante estas 3 funciones la familia mantiene y proyecta la vida humana y se concibe como una especie de comunicador del individuo ante la sociedad y al mismo tiempo la sociedad de ellas. De esta manera la familia sirve a sus miembros y a los de la sociedad en la medida en que los mismos le sirvan a ella.

Sin embargo, esta relación familia - sociedad es estrechamente dependiente de la dinámica de la sociedad en su conjunto y los procesos históricos dados en la misma y por otra parte se encuentran en estrecha relación con el ciclo familiar (ciclo evolutivo que veremos más adelante) y otros fenómenos que atañen por completo la dinámica interna de la familia (enfermedades, cesantías, por mencionar algunos).

Claro está que a medida que ha pasado el tiempo y el tipo de familia "tradicional" ha ido en constante mutación, las funciones que la misma cumple o cumplía han ido, también, cambiando. Así podemos ver, por ejemplo, que en la actualidad funciones que antes eran propias de la familia, hoy las cumplen otros sistemas o instituciones, sin embargo, la familia aún conserva sus funciones básicas.

De esta manera, la familia puede considerarse una institución primordial de la realidad social, incluso como una estructura social relativamente estable, la cual se organiza para la satisfacción de las necesidades básicas de la persona y de la sociedad.

Más en profundidad podemos ver las siguientes funciones que le son propias a la familia:

### **3.3.1 La familia como formadora de la identidad personal.**

Desde el nacimiento o la adopción de un bebé, éste pertenece primariamente a un determinado grupo en el cual desarrollará parte importante de su vida (salvo pequeñas excepciones). El nombre con que el pequeño sea bautizado es símbolo absoluto de este vínculo, es decir, es el más puro reconocimiento de que pertenecemos a éste grupo, sin embargo, y al mismo tiempo queda explícito que existe para el menor cierta individualidad (la individualización). Así, somos quienes somos solo en relación o comparación con otros individuos.

De la misma manera, es frecuente que a la familia se incorporen otros miembros, empero, no se puede dejar de pertenecer a ella.

*La "...pertenencia proporciona a la persona la experiencia de sí mismo como un valor absoluto, y este aprendizaje -el reconocimiento progresivo de su irrepitibilidad como persona- va configurando la posibilidad de relacionarse con otros a partir de las propias virtudes y limitaciones..." (Comisión Nacional de la Familia; Informe; 1992: 37)*

Además de ello, el reconocimiento de persona única es innato, cada individuo tiene la capacidad de reconocerse como único e irrepetible, puesto que su familia lo reconoce, también, como una persona única. De esta forma, cada persona desarrolla la singularidad en sus potencialidades humanas y en su desarrollo completo. Por otra parte, el desarrollo de dicha individualidad, sienta sus bases en relaciones gratuitas afectivas y no afectivas, experiencias relacionales que se dan de forma próxima y duradera a diferencia de las dadas en la sociedad, las cuales se presentan un carácter funcional, además de ser inestables y poco cercanas. Debido a todo lo anterior es que la familia es concebida como la base de la afectividad, cuyo fin último el adecuado y equilibrado desarrollo de las personas.

Dicha afectividad presente en la familia, se da, en un comienzo, en la pareja para luego ser heredada a los descendientes mediante el ejercicio de la parentalidad, de modo que el adecuado desarrollo de la persona depende fuertemente de la fuerza de la afectividad marital.

Cabe destacar la importancia del adecuado desarrollo humano en la inserción del individuo en la sociedad, la cual será óptima dependiendo de las fortalezas personales.

### **3.3.2 La familia como núcleo básico de la socialización primaria.**

Además de las particulares de la familia mencionadas con anterioridad, es en la familia donde se ejecutan en el individuo las primeras significaciones, por lo que se considera una comunidad primaria. Así, la familia es concebida como aquella con “...la capacidad de socializar valores y pautas de comportamiento en lo que se refiere a lo cognitivo, lo ético y lo estético. Desde la familia se aprende lo que las cosas son, su bondad o maldad, su belleza o su fealdad...” (Ibíd.: 37).

De esta forma, la familia ejerce el rol socializador, para que posteriormente el individuo disfrute una adecuada incorporación a la sociedad, constituyéndose, de la misma manera, en el preámbulo del desarrollo del individuo en sociedad.

Por otra parte, todo aquello interiorado por el individuo al interior de la familia, se desarrolla en un marco de encuentro intergeneracional y de género, donde existen otras individualidades, las cuales a su vez juegan diferentes roles. Así, con las diferentes experiencias dadas al interior de la familia, el individuo se convierte poco a poco en ser social. Sin embargo, es necesario destacar que cada uno de los aprendizajes vividos al interior de la familia esta bañado por ciertos criterios de selectividad y valores propios de la misma, los cuales moldean y configuran las pautas relacionales, de comportamiento y se crea la conciencia ética, las cuales están por su parte determinadas por el traspaso intergeneracional.

Es decir, transgeneracionalmente existe en la familia un traspaso de pautas generacionales, maneras de sentir, pensar, de expresar afectos, valorar, creer, entre otras cosas, todo lo necesario para relacionarse en las diferentes dimensiones y ámbitos de la sociedad.

Puede ocurrir, que el individuo, en el transcurso de la vida viva otras experiencias, desde las cuales adopte criterios de selectividad y valor, modificando parcial o totalmente los criterios cultivados originariamente en la familia.

Ahora bien, todos los procesos mencionados anteriormente, se encuentran ligados continuamente a los arreglos intergeneracionales y de género, por lo que la transmisión de pautas se da de modo activo y dinámico. De esta forma, lo que en un momento valoraron y sintieron, por ejemplo, los padres o abuelos es recogido de manera diferente por los hijos.

Cabe señalar que, así como este proceso descrito anteriormente, socialización primaria del individuo en la familia, es un proceso dinámico, los procesos sociales también lo son, e igualmente mantiene vigente ciertas valoraciones o códigos. Tales dinanismos, pueden forjar resistencias, desajustes y conflictos en las interpretaciones o valoraciones en uno y otro polo de la relación respecto de las demandas que se plantean mutuamente.

### **3.3.3 La familia como sustrato de la reproducción.**

Otra de las funciones de este grupo primario es aquella que se establece como la intermediación entre la persona y la sociedad mediante la reproducción, entendiéndola esta vez desde su perspectiva biológica y cultural.

*“...La familia es el núcleo de la organización social donde convergen, por así decir, la naturaleza y la cultura; aquella como arreglo biológico en el orden de la reproducción de la especie y ésta como arreglo histórico en el orden de la socialización del individuo. Es como producto de un aprendizaje secular de la humanidad, independiente de los modos de producción y regímenes políticos, que la familia ha llegado a constituirse como esa combinación específica de un arreglo biológico y un arreglo cultural, mediante el cual la vida se mantiene, transmite y proyecta...” (Ibíd.; 39)*

Esta función de la familia se posibilita gracias a la sexualidad que hombre y mujeres ejercen y, al mismo tiempo, cada integrante del grupo encuentra en el, el espacio para el desarrollo de su sexualidad, aprendiendo y regulando a la vez.



Desde la familia, una persona aprende a vivir como mujer u hombre, con todas las particularidades y salvedades que ello significa, con el consecuente desarrollo de roles sexuales que ello implica. Así, desde la perspectiva de género, al interior de la familia, se van formando nuevas pautas y normas de comportamiento que facilitan la relación de una persona en sociedad.

En base en la sexualidad en la pareja y la procreación, o adopción en algunos casos, se forman los cimientos afectivos y emocionales que proporcionan la esencia para que sea viable el desarrollo de la vida.

*“...La familia es la productora y la principal encargada de conservar y acrecentar el capital humano de la sociedad. En este sentido se vive la experiencia de la gratuidad, de relaciones cercanas, íntimas y duraderas, de cuidado, de continuidad, de crecimiento, de elementos que posibilitan el desarrollo de la persona, que sostienen la vida. Desde estas experiencias la familia nutre, cuida y mantiene a los miembros del núcleo...” (Ibíd.; 39)*

Por otra parte, en la familia, se viven y perciben experiencias esenciales en cuanto a la ganancia de competencias necesarias para participar en la sociedad, en ella se enseñan y moldean dichas pautas, roles y estilos de relación e incorporación al área pública.

### **3.3.4 La familia como unidad económica**

Además de las funciones antes mencionadas, el cuidado de la familia implica, necesariamente, tomar decisiones y cumplir tareas, tal como lo es por ejemplo elegir el lugar geográfico del hogar, administrar los recursos existentes, manutención de la vivienda, por mencionar algunas de ellas, todas estas tareas requieren de tiempo para llevarlas a cabo y dependiendo del momento en la que la familia se encuentre (ciclo vital de la familia que veremos más adelante), se presentan con mayor o menos dificultad. Por otra parte, el nivel socioeconómico de la familia es uno de los puntos que puede alivianar o complicar dichas tareas.

Cada una de estas labores implica compromiso y responsabilidad para los miembros de este grupo primario. Estas tareas presentan un carácter de periodicidad y en ocasiones pueden alcanzar niveles conflictivos para quienes deben llevarlas a cabo, tal es el caso, por ejemplo, de quien debe cuidar a enfermos o satisfacer las demandas de la escuela de los menores.

Hoy en día la familia, a pesar de que ya no se caracteriza por ser una unidad productiva, mantiene el carácter de unidad económica, ya que se mantiene como unidad de consumo, ello exclusivamente para el logro de la satisfacción de las necesidades materiales de la misma.

Sin embargo, en los momentos de precariedad económica las redes de contención de la familia (ya sea estos los parientes cercanos, amigos o vecinos de la comunidad), se activan y cumplen un rol fundamental en la sobrevivencia del grupo.

Al igual que otras de las funciones de la familia, la función económica varía dependiendo la etapa del ciclo en la que se encuentre la familia.

Existen momentos en las cuales la familia se ve recargada y sobre exigida, como por ejemplo en la etapa en la cual los hijos se encuentran insertos en el sistema escolar, el cual se caracteriza por sus altas demandas o, en otro caso, las demandas que exige la adquisición de una vivienda familiar, previo ahorro y esfuerzo de la misma.

### **3.4 La familia como red**

Antes de caracterizar a la familia como una red de apoyo, debemos entenderla como sistema. A partir los elementos entregados a través de estas definiciones, podremos elaborar y entender, de manera, el concepto que otorga a la familia la categoría de red.

Las anteriores definiciones de familia, tienden a caracterizarla en base a los diferentes procesos que en ella se dan, sin embargo aún no podemos decir que representan una comprensión integral de la misma. Esto, debido a que se deja al margen las relaciones las relaciones y todo tipo de contacto e influencia que tiene este grupo con otros sistemas naturales o procesos de construcción de la sociedad.

En consecuencia, y para efectos de realizar un análisis más completo respecto de lo que entenderemos como “familia” utilizaremos las concepciones provenientes de la Teoría General de Sistemas (T.G.S)

*La Teoría General de Sistemas, “fue concebida por Bertalanffy en la década de 1940”, con el firme propósito de crear un modelo práctico para conceptualizar los fenómenos que la reducción mecanicista de la ciencia clásica no podía explicar. Ésta teoría parece suministrar un marco teórico unificador para las ciencias, tanto sociales como naturales, que requerían utilizar concepciones tales como "organización", "globalidad", "totalidad" e "interacción dinámica.*

Dentro de ella, los análisis lineales del positivismo pasan a ser sustituidos por lo circular, por otra parte, lo individual comienza a perder importancia ante el fenómeno del enfoque interdisciplinario. Así, esta teoría aplicada a la psiquiatría intentaría dar un nuevo enfoque al diagnóstico ya la terapia, desde una perspectiva global, es decir, del individuo y su entorno.

*Esta teoría "... enfatiza el análisis del sistema total, en vez de las partes y subsistemas existentes. En otras palabras: desde el todo o totalidad aborda el análisis de las partes pero desarrollando la capacidad de ver tanto el todo como sus partes y las relaciones recíprocas..." (Ander Egg, 1995:291)*

El mecanicismo utilizado hasta antes de 1940, centraba su atención cada vez más en el análisis de los fragmentos, vale decir, analizando cada vez a nivel más pequeño, mientras que este nuevo enfoque (T.G.S) intentaba realizar estudio cada vez a niveles más amplios, ello se debe principalmente a su influencia desde el campo de las matemáticas ligadas a la teoría de los tipos lógicos y de grupos, las cuales, las cuales eran explicadas en términos y sistemas y subsistemas en constante interrelación

Frente a la definición entregada por Ander Egg, damos cuenta que analizar a la familia a la luz de esta teoría es una de las formas más idónea en la actualidad, puesto a la complejidad del sistema en el cual se desarrolla la misma, es decir, el suprasistema social o sociedad.

Esta teoría, define a la familia como un sistema social, una complejidad organizada, donde es parte y todo a la vez. Este sistema social, la familia, estaría compuesto a su vez por otros sistemas denominados subsistemas, los cuales se relacionan entre sí, de forma que cada uno puede verse afectado cuando una de estas partes (subsistemas) se ve perturbado o presenta problemas de comportamiento. Todo esto, significa que en la familia si un integrante o grupo de ellos falla, ese comportamiento afecta inevitablemente al grupo en su totalidad.

*“...Tan integral es esta relación entre las partes del sistema y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. A la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros de la familia, fenómeno descrito como “búsqueda del chivo exploratorio” en la literatura acerca de la familia...” (Preister; s/a: 11)*

Frente a los planteamientos anteriores, es necesario precisar la definición de “sistema” entregada por esta teoría. Así, la T.G.S define sistema como “... una serie de unidades que tienen relaciones entre ellas formando una totalidad o conjunto...” (Jiménez, 1988: 6)

Precisamente, es esta definición la que nos hace entender su aplicación al estudio de la familia (sistema social), la cual análogamente se define como un conjunto de personas (unidades) que tienen relaciones entre ellas formando una totalidad o conjunto (familia). Sin embargo lo que distingue a la familia de otros sistemas sociales son sus funciones básicas, la calidad de la lealtad familiar y el clima de efectos que en ella existe.

Es necesario destacar, como se menciona anteriormente, que para que la familia sea funcional “...su foco no debe estar solamente en su propio sistema interno. El sistema familiar existe dentro de un suprasistema - espacio vital o ambiente - que a su vez puede ser en un ambiente próximo de la familia más extensa la vecindad y la comunidad, y un ambiente más remoto de la región la nación y el mundo...” (Opcit: 11). Todo ello implica, que la familia tiene límites donde su espacio íntimo es decisivo, importando, así, su auto-identidad en lo que respecta a su desempeño.

Sin embargo, según la literatura en el tema, la familia como sistema social no debe ser del todo hermética, es importante, también para su adecuado desarrollo el intercambio de información con su entorno o ambiente, el cual tampoco debe ser excesivo, es decir, sus límites deben ser semipermeables, permitiendo filtrar el intercambio de información seleccionando lo que ingresa a la familia y lo que sale de la misma e identificar que información le es propia y cual no es.

Se ha dejado de manifiesto, por tanto, que la familia es una unidad micro social, la cual necesariamente se desarrolla en cierto contexto o suprasistema, y en ella se originan una gran variedad de procesos, los que estructuran el desarrollo de la misma y determinan que éste sea adecuado o no.

Si centramos la atención en las ya reiteradas interacciones que se dan entre los subsistemas de la familia, damos cuenta que en ella existe una determinada dinámica, influenciada por un conjunto de factores tanto internos como externos.

De esta forma la dinámica familiar podría definirse de la siguiente manera:

*“La dinámica se refiere a un patrón de interacciones que en sí misma, connota la fuerza impulsora que potencia o destruye la pauta relacional de la familia, y contiene un sello personológico, que configura un estilo distintivo y legítimo de ser y hacer familia, al compartir tradiciones, mitos y una cultura que le es propia” (<http://orientacionfamiliar.cl>)*

De la misma manera la dinámica familiar se relaciona con el funcionamiento integral de sus miembros, funcionamiento vinculado con la comunicación del grupo. Así, la dinámica enlaza a los diferentes subsistemas familiares incluyendo a todas las generaciones que puedan estar presentes en el grupo, influyéndose mutuamente. Así la familia que se desarrolla en contextos sociales determinados, en un esquema conceptual que contiene tres elementos a considerar:

- 1.- La familia como estructura, responde a un sistema estructural abierto, en proceso de permanente mutación*
- 2.- La familia se desarrolla en función de ciertos números de etapas, las cuales conllevan a una permanente reestructuración y adaptación.*
- 3.- Adaptación que permite una cierta continuidad y fomenta el desarrollo de cada miembro del sistema. (Astudillo, Miranda, Reyes y Trujillo; 2006: 56)*

Basándonos en lo anteriormente planteado, la familia en cuanto estructura presenta 3 dimensiones importantes de mencionar.

- 1.- Esquema de transacciones e intercambios: donde la familia “...es vista como u grupo de demandas funcionales, las que determinan las formas de interacción de los miembros del sistema familiar (...)*

*Cuando estas transacciones se hacen reiteradas en el tiempo, se transforman en pautas de comportamiento, las cuales hacen referencia a qué manera, cuándo y con quién relacionarse. (...) pautas que permiten que el sistema se mantenga en homeostasis, ya que regula el comportamiento de cada uno de sus miembros (...) La familia como estructura debe ser capaz de adaptarse a diferentes situaciones las cuales pueden ser internas o externas y versátiles. Si la estructura familiar no es capaz de sobrellevar estas influencias pueden provocarse hechos que desequilibran al sistema, haciéndole perder su homeostasis (Miranda; s/f: 13)*

2.- Características organizacionales: *“...Los subsistemas presentes dentro del sistema familiar, se diferencian y desempeñan funciones vitales y su formación puede estar dada en base a las distintas particularidades como, de tipo generacionales, sexo, interés o función. Cada individuo es parte de un subsistema los cuales ejercen diferentes niveles de poder...” (Ibíd.: 13-14.)*

Dentro de los diferentes subsistemas dados al interior de los grupos familiares, Minuchin (1985) destaca la existencia de tres de ellos:

- **Subsistema Conyugal:** *donde existe una complementariedad de funciones que les permita aceptar la interdependencia y a la vez operar en equipo.*

- **Subsistema Parental:** *donde las transacciones envuelven las funciones de alianza y socialización de los hijos. Eventualmente este sistema puede incluir un abuelo, tíos, incluso a un hijo parentalizado, al cual se le delega la autoridad para cuidar y disciplinar a sus hermanos.*



- **Subsistema Fraterno:** éste conforma el primer grupo de pares del niño, es en el donde el niño aprende a trabajar con otros, a jugar, a pelear y generalmente aprenden unos de otros, desarrollando sus propios patrones de negociación de conflictos, cooperación, competencia y autonomía progresiva. (Minuchin citado en Miranda; s/f:14)

3.- Respuesta del sistema al estrés: la familia en su desarrollo se encuentra sometida a diferentes tipos de presiones tanto internas como externas. *“Las presiones internas son originadas en ella debido a los requerimientos de cada uno de sus integrantes o de los subsistemas pertenecientes a ella, mientras que las presiones externas son causadas por el contexto social, es decir, instituciones, informaciones, entre otras”.* (Ibíd.:15)

Por todas estas razones, podemos determinar que la familia es una red social, debido a que esta instancia es una fuentes primarias de apoyo al individuo por excelencia ya que se considera de vital importancia para el exitoso desarrollo biopsicosocial de sus miembros.

La facilidad que tiene la familia para dar apoyo a sus integrantes, esta determinada muchas veces por las solicitudes de soportes externos, es decir, apoyarse en las redes sociales como una forma de fortalecer la ayuda que puede otorgar a sus miembros.

La familia desenvuelve todas sus dinámicas dentro de su espacio interior. Durante toda su historia, las familias van atravesando periodos en donde los cambios no son demasiado trascendentales, pero a medida que va adquiriendo nuevos roles y responsabilidades, sus pautas de funcionamiento se modifican.

Esto implica atravesar por periodos de estabilidad y desequilibrio, en donde la labor primordial de la familia se relaciona con la formación y educación del individuo hasta su adultez, proporcionando apoyo en los procesos de socialización e independencia. A través de la autonomía, la familia es capaz de proporcionar íntegramente respecto de recursos emocionales, económicos, afectivos y sociales.

No obstante la existencia de esta capacidad de autogestión de las familias, es absolutamente necesario su interrelación con el mundo exterior e intercambiar recursos con otros sistemas humanos, ya que, a pesar de constituirse como la unidad social primaria, son escasos los medios que posee para consumir determinadas funciones.

Es por esto que se considera de vital importancia la relación recíproca entre redes de apoyo y redes sociales, ambas se complementan en sus funciones y contribuyen en los objetivos de cada una. Por una parte la familia cumple con la satisfacción de sus necesidades primordiales, a través del apoyo de las redes sociales, en cuanto a la entrega de información y herramientas relevantes para el cumplimiento de este objetivo.

#### **4. Instituciones educacionales como redes sociales.**

##### **4.1 Conceptos generales**

Como bien se ha mencionado en los párrafos precedentes, el suprasistema social, es decir, la sociedad, está constituido por un conjunto de subsistemas sociales, entre los cuales encontramos, además, a la institución educacional la cual también cumple con funciones tales como ser un medio de comunicación social y de socialización. Así también lo afirma el Dr. Rogelio Medina, en el foro *“Participación democrática de los padres de familia en las instituciones escolares”* (1997)

*“...La escuela, se quiera o no, es un microsistema social, abierto a la interacción y a los intercambios de información con el medio social y la comunidad educativa en los que está integrada y con los que participa de su dinamicidad y de su capacidad evolutiva...”. (Medina; 1997:6)*

De esta forma, la escuela o institución escolar esta fuertemente ligada a la función de transmisión de un complejo sistemas de valores y creencias a las generaciones más pequeñas de nuestra sociedad.

Cada institución educacional, tiene como propósito y fundamental la transmisión de la cultura, la función de socialización, de asignación de posiciones individuales en la vida y de apoyo en la adquisición de nuevos conocimientos de los educandos, por mencionar algunas de ellas.

En estas funciones que se han establecido para estas instituciones no quedan, sin embargo, fuera la influencia (positiva o negativa) que ejercen, por ejemplo, la familia, la vecindad y otros grupos sociales.

*Por ello, es que queda establecido que “...el sentido de innovación, de progreso, mantenimiento o conservación del sistema educativo, dependerá no tanto de la capacidad operativa de las instituciones escolares (que tienen sus propios mecanismos creativos) cuanto de las posibilidades que le confiera la propia sociedad en una u otra dirección...” (Medina; opcit : 6)*

Todas estas funciones mencionadas anteriormente son producto del rol educador que tiene la escuela.

Por otra, parte el mismo autor plantea la necesidad de que la sociedad en su conjunto (suprasistema) oriente el quehacer educativo de dichas instituciones, focalizando la atención en los puntos clave de las necesidades sociales, es decir,

*“...es la comunidad social la que ha de orientar la funcionalidad de las instituciones escolares, obligando a éstas, a partir de las entradas sociales de que aquélla reciba, a la debida formulación, reciclaje y adaptación de los objetivos inmediatos, de tipos de educación, y contenidos culturales significativos como vehículos para el logro de aquellos objetivos...” (Ibíd.:7)*

Más allá de ello, al considerarse la institución escolar como un sistema social, con las exigencias imperantes del sistema social vigente, ésta cumple con determinadas funciones, que son de primordial importancia para el adecuado desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Estas funciones tienen que ver con el rol que la misma cumple dentro de la sociedad, es decir, con la socialización, la transmisión de la cultura y la adquisición de nuevos conocimientos de los educandos.

La escuela cumple uno de los papeles fundamentales en cuanto al proceso de socialización de las generaciones menores. Efectivamente, aunque se piense que la escuela es el lugar al cual un menor asiste solo con el fin de aprender a leer, escribir y desarrollar otros tipos de conocimientos, hay que esclarecer que ésta tiene un lugar muy importante cuando de socialización hablamos.

*“...Si bien la finalidad oficial de la escuela es enseñar a los jóvenes habilidades técnicas e intelectuales, también es, enseñar valores culturales y actitudes que los preparen para sus roles como adultos...”  
(Gálvez; 2002(s/d))*

La escuela, como se menciona en las sesiones anteriores, es el primer paso para apartar, gradualmente, a los niños del hogar e introducirlos en la sociedad más amplia. Así, los infantes comienzan poco a poco a pasar largas jornadas diarias en este lugar tan diferente a la familia, lugar en el cual ya no serán valorados tan solo por lo que son, sino que comenzaran a ser evaluados en función a lo que son capaces de hacer. Así la escuela se transforma para el menor, en la antesala de lo que será el panorama de las organizaciones impersonales y burocráticas.

Toda sociedad perfila a sus niños a imagen y semejanza de su propia cultura, esto mediante procesos socializadores, por medio de el las personas se instruyen respecto de cómo participar positivamente en las sociedades a las que corresponden. Es decir, a través del proceso de socialización aprendemos a vivir dentro de un grupo determinado, a ser miembros competentes de la sociedad en la que nacemos.

Así, la socialización es el transcurso por el cual se logra que las personas se ajusten al orden social vigente y por otro lado, la socialización es el proceso por el cual una sociedad se reproduce por si misma en una nueva generación.

Es a través de ella, que los valores y las tradiciones de una cultura se perpetúan en el tiempo.

## **4.2 La escuela como red social**

Como se ha manifestado en segmentos anteriores de esta investigación, la familia, a lo largo de su historia atraviesa una serie de cambios y experimenta una cadena de crisis, de las cuales, la primera y quizás la más significativa está representada por el ingreso al sistema educacional de los hijos. La escuela constituye el primer organismo que se incorpora en la vida familiar, ampliando el mundo social familiar, generando nuevas relaciones y estableciendo un vínculo de importancia entre la familia y el establecimiento educacional.

La escuela es el segundo sistema que emerge en la vida de los individuos y tiene como destino perfeccionar el proceso de formación y enseñanza que le atañe a la familia. Es necesario enfatizar que esta función complementaria no constituye un reemplazo de las funciones de la familia, ya que, como sabemos, la familia es de vital importancia en los procesos de socialización y autonomía.

Al ingresar a la escuela, el niño puede relacionarse con otros adultos, en los cuales debe reconocer autoridad, así como también establecer relaciones importantes con pares con los que inicie relaciones de amistad y compañerismo.

Por tanto, la relación que se pueda establecer entre la escuela y la familia, resulta un indicador de trascendencia para que las funciones de cada una de estas instituciones puedan integrarse, ser coherentes y, fortalecer el desarrollo de sus miembros.

Así, y ante la presencia de los antecedentes recabados, podemos afirmar que el sistema educacional cumple un rol de importancia como red social, debido a que, a partir de el cumplimiento de sus funciones, aporta significativamente en el desarrollo social de los individuos, desde su ingreso al sistema, apoyando también las funciones de las familias en cuanto se les incorpore al proceso como un agente de importancia para un buen desarrollo del sistema como red social.

## CAPITULO III

### FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN EN DROGAS

La persona a lo largo de su vida va enfrentando transformaciones físicas, emocionales y sociales identificando distintas etapas caracterizadas por ciertas vivencias. La cultura, la escuela y la familia van modelando estos cambios y, presentando a la vez, una serie de situaciones que pueden afectar de manera positiva o negativa la vida del individuo. Una de las problemáticas a las que se ve enfrentado el individuo, es sin duda, es el consumo de drogas.

#### **1. Definición y conceptos generales de factores protectores y de riesgo.**

El consumo de drogas es uno de los problemas que mayor interés ha despertado en las últimas décadas debido a la creciente implicación en niños, adolescentes y jóvenes, ya que esta conducta conlleva un elevado costo, no sólo personal, sino también el social y económico.

El consumo de drogas, como conducta, es el resultado de la interacción de múltiples factores. No es posible responder de forma concisa y breve a la pregunta de porqué se consumen droga o no, pero si se puede determinar como se origina y se desarrolla este comportamiento, las variables que la influyen, en definitiva, establecer los factores protectores y de riesgo que determinan esta conducta.

Estudiar este fenómeno nos lleva a indagar en mecanismos o factores que contribuyen a que ciertas personas en situación de riesgo, ya sea por razones familiares y/o sociales adversas, hayan podido hacerles frente y llegar alcanzar éxito en los distintos episodios de su vida.

Estos factores se denominan “factores protectores”, los cuales tienden a disminuir la aparición de los denominados “factores de riesgo”. Los factores de riesgo y de protección se refieren a una serie de condiciones, características o elementos sociales, institucionales y personales que influyen en la aparición o no de alguna problemática en una determinada persona o población y que abarcan un sinnúmero de características sociales, familiares y de conducta.

## **1.1 Factores de riesgo**

La palabra “riesgo” se utiliza para denominar un concepto estadístico que surgió en el campo de la epidemiología. Los riesgos son *“cualquier influencia que aumenta la probabilidad de desarrollar una condición problemática, empeorar dicha condición o mantenerla”* (Fullana, 2004; s/r)

Generalmente, el uso tradicional de factores de riesgo ha sido esencialmente biomédico, en particular para referirse a temas de morbilidad. (Herrera; 2007: s/r). Pero esta concepción no resulta suficiente, ya que en ésta no se incluyen aspectos como los personales, familiares y sociales. Por lo tanto, factor de riesgo se define como:

*“una característica interna y/o externa al individuo cuya presencia aumenta la probabilidad o la predisposición de que se produzca un determinado fenómeno”* (Luengo y otros, en La espada, Iraurgi y Arostegui 2004).



Martínez (2006) en su texto “Factores de riesgo y de protección ante el consumo de drogas” cita a varios autores que definen factores de riesgo y protección:

*“Factores de riesgo son aquellas características o variables que, si están presentes, elevan la probabilidad de que una persona desarrolle una patología” (Pandina 2002)*

Hawkins (1985) considera factores de riesgo *“a cualquier circunstancia o evento de naturaleza biológica, psicológica o social, cuya presencia o ausencia modifica la probabilidad de que se presente un problema determinado en una persona o comunidad”*.

*“Los factores de protección, son aquellos factores psicológicos o sociales que modifican la acción de un factor de riesgo para desestimular o evitar la aparición de la problemática. O son los recursos personales o sociales que atenúan o neutralizan el impacto del riesgo”*. (Alarcón, Perotti Bustamante; 2007: s/r)

Clayton (1992) entiende por factor de riesgo para el consumo de drogas, *“un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad de uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)”*. Asimismo, entiende por factor de protección *“un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental, que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad de uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas”*. (Ibíd.).

Martínez (2006) cita a Clayton (1992), quien señala que existen varios principios generales a considerar cuando se habla de factores de riesgo:

1. No siempre están presente determinados factores de riesgo. Cuando estos factores están presentes aumenta la probabilidad de que la persona expuesta a los mismos pase al uso o abuso de drogas, en comparación a situaciones en las que la persona no se expone a este tipo de factores.
2. La sola presencia de un factor de riesgo, no determina que el sujeto consuma drogas, de modo que su ausencia tampoco es garantía de que la persona no las use. El hecho de que alguien consuma drogas es resultado de la confluencia de multitud de factores.
3. El número de factores de riesgo presentes se relaciona directamente con la probabilidad del abuso de drogas.
4. La mayoría de factores de riesgo tienen varias dimensiones que se pueden medir de forma independiente, y cada una de ellas influye de forma independiente y global en el abuso de drogas.
5. Las intervenciones directas estarían indicadas en los casos en los que pudiese eliminarse un determinado factor de riesgo, sabiendo que con esta acción, se disminuiría la probabilidad de consumo de drogas.

## 1.2 Factores protectores.

El concepto de factor protector alude a las *“influencias que modifican, mejoran o alteran la respuesta de una persona a algún peligro que predispone a un resultado no adaptativo”* (Rutter, (1985), en Kotliarenco (1997)).

Herrera (s/d), define factores protectores como *“las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y, en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias desfavorables”*.

*“Los factores de protección son elementos que, en constante interacción, pueden contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con las drogas, apoyando el desarrollo del individuo, dado que sirven como amortiguadores o moderadores de los factores de riesgo”* (Universidad de Chile, 2007, (s/d))

Clayton (1982), citado por Martínez (2006), define factores protectores como:

*“un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y abuso drogas o una transición en el nivel de implicación con las mismas”*.

Autores como Garmezy, Masten y Tellegen (1984), citados por Ugarte (s/d), sostienen que los factores protectores operan a través de tres mecanismos:

1. **Modelo del desafío.** El estrés es visualizado como un estímulo para actuar con mayor competencia.

2. **Modelo compensatorio.** Los factores de estrés y los atributos individuales actúan combinadamente en la predicción de una consecuencia y el estrés potencial puede ser contrapesado por cualidades personales o por una fuente de apoyo.

3. **Modelo de la inmunidad.** Existe una relación condicional entre los estresantes y los factores protectores, en las que estos últimos, modulan el impacto del estresor, aún cuando éste ya no este presente.

*"Los factores protectores no son independientes uno del otro sino que están relacionados de tal manera que los recursos sociales pueden fortalecer los recursos personales, así como estos pueden hacer detonar reacciones positivas provenientes de redes de apoyo. Pero el punto importante pareciera ser, en que medida algunas características son consideradas como protectoras". ("El concepto de resiliencia (s/d) <http://barrioperu.terra.com.pe>)*

Kotliarenco,(1997), cita a Rutter, quien señala que la protección no radica en los fenómenos psicológicos del momento, sino en la manera como las personas enfrentan los cambios de la vida y lo que hacen respecto de esas circunstancias estresantes. Por lo tanto, señala que se hace necesario que se preste atención a mecanismos de los procesos de desarrollo que incrementan la capacidad de las personas para enfrentar eficazmente el estrés y posibles adversidades, lo que le permitiría al individuo hacer frente a las consecuencias de riesgos anteriores.

Es importante destacar que factores de riesgo y protectores, no deben ser considerados en forma aislada y como causa de que una persona consuma o no drogas por el solo hecho de estar presentes, sino más bien ellos aumentan o disminuyen la probabilidad de consumo.

Ambos tipos de factores actúan conjuntamente, de manera dinámica y recíproca, sobre un problema específico, por lo que deben trabajarse paralelamente al menos sobre cuatro ejes.

**Cuadro N° 1:  
Ejes en los que actúan factores protectores y de riesgo**

<b>Ejes</b>	<b>Contenidos</b>
<b>El sujeto consigo mismo</b>	Autoestima, autonomía, tolerancia a la frustración, proyecto de vida, valores, manejo de ansiedad, auto cuidado.
<b>El sujeto en relación con la droga</b>	Información sobre el uso de drogas y sus consecuencias, abordar determinados mitos en relación con el consumo, actitudes con respecto al consumo.
<b>El sujeto con su contexto vital</b>	Resistencia a la presión de grupo, habilidades sociales, asertividad, comunicación, toma de decisiones responsables, relación con la familia, inserción social.
<b>El sujeto con su entorno socio cultural</b>	Uso positivo del tiempo libre, creación de oportunidades alternativas al uso de drogas, promoción de estilos de vida saludables.

*Fuente: Manual del programa "Prevenir en familia" (CONACE, 2005)*

Este modelo apunta a que muchos de los factores de riesgo pueden ser determinantes en el inicio y continuidad del uso de drogas, por lo que se hace indispensable la identificación de estos en cada caso particular.

Cabe destacar que *“muchos de los factores de riesgo y protección no son “exclusivos” de esta problemática particular”* (CONACE: 2005; 120), sino que además se involucran con otros fenómenos sociales, por lo que su abordaje además tendrá influencia para otras esferas de la vida de las personas.

### **1.3 Tipologías de factores protectores y de riesgo**

Teniendo en cuenta la identificación de los factores de protección y su interacción, debemos tener en cuenta que existe una serie de tipologías que cubren y estructuran los efectos de ambos factores.

Burak (1999), en su artículo “Protección, riesgo y vulnerabilidad”, señala que existen por lo menos dos **tipos de factores protectores y de factores de riesgo**.

Un primer grupo sería de **amplio espectro** o sea indicativos de probabilidad mayor de varios daños o conductas de riesgo o protectores de varios daños o conductas de riesgo. Factores protectores de amplio espectro serían:

- Familia contenedora con buena comunicación interpersonal.
- Alta autoestima.
- Proyecto de vida elaborada, fuertemente internalizado.
- Locus de control interno bien establecido.
- Sentido de la vida elaborado
- Permanece en el sistema educativo formal.
- Alto nivel de resiliencia.

**Factores de riesgo de amplio espectro** estarían caracterizados por:

- Familias con pobres vínculos entre sus miembros
- Violencia intrafamiliar
- Autoestima baja
- Pertenecer a un grupo con conductas de riesgo
- Deserción escolar
- Proyecto de vida débil
- Locus de control externo
- Bajo nivel de resiliencia

Existe otro grupo de factores protectores y de riesgo que son **específicos para un daño**, los que se refieren principalmente a las consecuencias o efectos de la presencia o ausencia de factores protectores o de riesgo. Por ejemplo, el consumo de alcohol puede traer consecuencias como riñas callejeras, enfermedades hepáticas, problemas judiciales etc., consecuencias que se podrían evitar si es que no existiese consumo.

Existen factores protectores o de riesgo **indicativos de una conducta positiva o negativa** que mediatizan el daño. Por ejemplo: el pertenece a un grupo de amigos que ingieren alcohol, beber mientras conduce, eleva la probabilidad de un accidente de tránsito. Además existen otros que indican directamente la posibilidad del daño. Por ejemplo: un niño con baja autoestima puede padecer algún tipo de depresión.

Existen conductas de riesgo que pueden conducir a **un daño inmediato**. Por ejemplo: consumo alto de drogas en corto tiempo puede llevar a la muerte por sobredosis. En cambio existen otras que conducen (o pueden conducir) a daños a largo plazo. Por ejemplo la ingesta excesiva de alcohol en forma crónica puede llevar a producir cirrosis hepática.

Pueden también distinguirse factores externos o internos. Los factores protectores o de riesgo **externos** se refieren a condiciones del medio que actúan reduciendo o aumentando la posibilidad de daños. Factores externos pueden ser la familia, el grupo de pares, su entorno sociocultural (comunidad, escuela, trabajo) (**Concepto de resiliencia** (s/d), <http://resilnet.uiuc.edu>).

En cambio, los factores internos se refieren a los atributos de la propia persona para hacer frente a las diversas situaciones de riesgo a las que se ve expuesto.



## Cuadro N° 2

### Factores protectores y de riesgo externos

#### Entorno sociocultural

Factores de protección	Factores de riesgo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega de mensajes que promuevan modelos positivos a través del uso de medios de comunicación.</li><li>• Buena integración a la escuela y motivación por las actividades escolares y/o trabajo.</li><li>• Reducción de la disponibilidad de drogas en el ambiente en el que se vive.</li><li>• A nivel de la organización social, dar soluciones a los problemas de la comunidad, integrando redes sociales.</li><li>• Oportunidades laborales.</li><li>• Espacios de participación y recreación.</li><li>• Práctica de valores solidarios.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valoración que hace la sociedad actual de modelos de competitividad que incentivan el individualismo, bloqueando los espacios de comunicación y por lo tanto, de participación colectiva.</li><li>• Inicio temprano del consumo de drogas.</li><li>• Disponibilidad de la droga en el ambiente.</li><li>• Marginación del sistema escolar y laboral.</li><li>• Falta de espacios para recrearse.</li><li>• Desigualdades económicas.</li><li>• Publicidad del alcohol y tabaco asociados a modelos atractivos de vida.</li><li>• Valores de consumismo.</li></ul>

Fuente: <http://www.sanignacio.cl>

### Cuadro N° 3

#### Factores protectores y de riesgo

#### Entorno familiar e interpersonal

Factores de protección	Factores de riesgo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Grupo familiar estable, independientemente si corresponde al núcleo familiar básico.</li><li>• Buen nivel de comunicación entre los miembros de la familia.</li><li>• La disciplina familiar es flexible y consistente en el tiempo.</li><li>• La familia constituye un núcleo donde se da lugar a la ternura y al intercambio afectivo.</li><li>• Entre los miembros de la familia no existe adicción a ningún tipo de sustancias.</li><li>• Existencia de una red social de apoyo.</li><li>• Protagonismo Social.</li><li>• Compromiso con el Colegio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inestabilidad y violencia en el grupo familiar.</li><li>• Maltrato físico y/o sexual.</li><li>• Sobreprotección.</li><li>• Disciplina familiar laxa o muy autoritaria, inconsistente.</li><li>• Abandono del hijo/a por uno o ambos padres.</li><li>• Dificultad de comunicación, contacto y espacio afectivo, falta de ternura.</li><li>• Presencia de la problemática de uso y abuso de sustancias en algún miembro de la familia.</li><li>• Falta de normas y límites frente al consumo de alcohol u otras drogas.</li><li>• Amigos consumidores.</li><li>• Dificultad de integración a grupo de pares.</li><li>• Capacidad recreativa generada a partir del consumo.</li></ul>

Fuente: Ibíd.

## Cuadro N° 4

### Factores protectores y de riesgo internos

Factores de protección	Factores de riesgo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener sensación de logro y valoración frente a lo que uno hace (Autoestima y Auto eficacia).</li><li>• Ser asertivo y tener una buena capacidad para comunicarse.</li><li>• Tener proyectos personales y sociales.</li><li>• Poseer una escala de valores (religiosos, políticos, etc.) que canalice las inquietudes y otorgue un sentido a la propia vida.</li><li>• Dar un lugar al placer en la vida cotidiana.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja autoestima.</li><li>• Dificultades de comunicación.</li><li>• Falta de proyectos de vida.</li><li>• Sensación de vacío e intrascendencia.</li><li>• Bajo rendimiento escolar.</li><li>• Uso precoz de sustancias adictivas.</li><li>• Personalidad rebelde.</li><li>• Actitud positiva en favor de la droga.</li></ul>

Fuente: Ibíd.

## 2. Factores protectores y de riesgo en el menor, su familia y la escuela.

Como se menciono anteriormente, los factores de riesgo pueden ser internos o externos. Dependiendo de la edad de desarrollo de la persona, hay ciertos factores protectores y de riesgo que cobran mayor importancia, ya que pueden reforzarse de maneras distintas.

En este caso nos interesa indagar acerca de los factores de riesgo en la etapa preescolar, ya que es en esta etapa en donde *“los padres, la familia y el sistema educacional son el grupo de mayor referencia, en donde se forman valores y se aprenden los hábitos”*. (CONACE, 2005:122).

Los factores de riesgo y protectores asociados a **menores en edad preescolar** son:

### **Factores de riesgo en el menor** (CONACE, 2006: 11)

- *Baja autoestima y auto confianza,*
- *Baja asertividad,*
- *Alta ansiedad,*
- *Necesidad de aprobación social,*
- *Rebeldía,*
- *Bajo control personal,*
- *Baja auto eficacia.*

Estas características se aprecia que aquellos niños y niñas que presentan conducta antisocial temprana y que tienen actitudes y creencias positivas hacia el consumo, tienen mayor probabilidad de ser consumidores.

## **Factores protectores en el menor (Ibíd.)**

- *Adecuado desarrollo temprano en los planos sensorio-motriz y del lenguaje*
- *Autonomía y flexibilidad en la adaptación a los cambios,*
- *Tolerancia a los otros y a las situaciones,*
- *Autodisciplina (control interno),*
- *Auto eficacia,*
- *Expectativas realistas,*
- *Optimismo,*
- *Afectuosidad.*

Según CONACE (Ibíd.), los factores de riesgo y de protección presentes al interior de la familia son los siguientes:

## **Factores de riesgos en la familia**

- *Pertenencia a grupos familiares que desarrollen como actividad el tráfico de drogas, o bien otras prácticas consideradas como antisociales o faltas de valores morales.*
- *Clima familiar agresivo*
- *Desinterés por la educación y mundo emocional de los niños*
- *Prácticas pobres e inconsistentes en relación con hábitos,*
- *Ausencia de normas límites o límites muy rígidos, inapropiados a la etapa de desarrollo de los niños*
- *Historia familiar de alcoholismo o a algún tipo de drogas*
- *Falta de vínculo afectivo con los hijos*
- *Eventos crónicos estresantes durante la vida.*

## **Factores protectores en la familia (Ibíd.)**

- *Exclusividad en la atención brindada al niño/a durante el primer año de vida,*
- *Relaciones cálidas y estrechas con los padres y/u otros adultos,*
- *Presencia de algún sistema de apoyo no familiar, reglas claras de comportamiento,*
- *Estabilidad y cohesión familiar,*
- *Padres que promueven la educación y el aprendizaje.*
- *Desarrollo y mantención de una cultura de no consumo*

En cuanto al **sistema educacional**, se destacan los siguientes factores de riesgo y protección, los cuales tienen que ver con la forma en que los menores interactúan con otros agentes de socialización fuera de la familia, especialmente docentes y grupo de pares:

## **Factores de riesgo en el sistema educacional**

- *Fracaso escolar,*
- *Bajo compromiso del alumno con su propia educación y asistencia clases,*
- *Rechazo del grupo de pares en los primeros años de educación formal,*
- *Escuelas que no acogen o no toleran las diferencias entre los alumnos,*
- *Ausencia de una política clara de prevención del consumo y abuso de drogas en la comunidad educativa,*
- *Presencia de modelos de conducta negativas que promuevan el uso del alcohol y otras drogas*
- *Falta de capacitación a docentes y directivos en los temas de prevención de drogas y desarrollo de habilidades que posibiliten el diseño y ejecución de intervenciones preventivas al interior del establecimiento,*
- *Presencia de relaciones asimétricas y distantes entre profesores, alumnos y apoderados.*

## **Factores protectores en el sistema educacional:**

- *Promoción de aprendizajes, participación y responsabilidad*
- *Postura clara frente al no consumo de drogas*
- *Estimulación de conductas tendientes a prevenir el consumo.*
- *Desarrollo de actividades que tiendan a la integración de la comunidad educativa.*
- *Comunidades educativas organizadas frente al tema de la prevención del consumo de drogas.*

### **3. Prevención del consumo de drogas**

#### **3.1 Conceptos generales de prevención y consumo de drogas.**

Todo comportamiento humano, tiene su origen en la interacción de una serie de elementos que influyen de manera constante entre sí. En el caso del consumo de drogas, estas resultan de:

*“La acción conjunta de tres grupos de factores: una sustancia, con determinadas propiedades fármaco – dinámicas, las características personales del sujeto que las utiliza y la naturaleza del contexto sociocultural en el que ese consumo se produce” (CONACE, 2007:12)*

No existe un motivo único y exclusivo para iniciar y mantener el consumo de drogas, ni una manera característica para convertirse en dependiente. Al darse la interacción de estos factores, se puede alcanzar una clara concepción de lo que significa el consumo de drogas.

Como se dijo anteriormente, el consumo de drogas esta compuesto por tres elementos principales: (Ibíd.:13)

- *La sustancia: dice relación con el tipo de sustancias, la cantidad y la frecuencia con la que se consume, las vías de acceso y de disponibilidad con las que se cuenta.*
- *La persona, en dos dimensiones básicas: una dimensión psicológica y otra física y como estas se relacionan con la sustancia. Desde el punto de vista psicológico se deben considerar elementos como la motivación, características de personalidad, factores de riesgo y los trastornos conductuales. En el ámbito físico importan elementos como la predisposición genética, contextura y la edad.*
- *El contexto, referidos a las características socioculturales del ambiente al cual pertenece el sujeto, que influyen de manera directa en le consumo o dependencia de sustancias. El contexto abarca a la familia, el grupo de pares, instituciones etc.*

Se asume entonces que el consumo de drogas no es un comportamiento aislado en la historia de las personas o grupos, sino que esta determinado por las motivaciones, creencias, valores, estereotipos, pautas de comportamientos y contextos que pueden proteger o representar riesgo. Es aquí donde aparece el concepto de prevención.

Prevenir es anticiparse, adelantarse, actuar para evitar que ocurra algo que no queremos que pase. *“El término prevenir deriva de la palabra latina “**praevenire**” que significa evitar la presencia de un daño, y se utiliza para referirse a las medidas que se deben tomar para evitar que se presenten enfermedades o problemas”.* (Instituto Mexicano de la Juventud, 2004; 12)



Prevención significa actuar para que un problema no aparezca o disminuir sus efectos, significa reducir la probabilidad de aparición de determinadas problemáticas. Básicamente, la prevención tiene el propósito de evitar la aparición de riesgo para la salud del individuo, de la familia o de la comunidad. Implica actuar para que un problema no aparezca o disminuir los efectos de las problemáticas, como por ejemplo el uso, abuso o dependencia de drogas.

CONACE (2006:11), incorpora a la definición de prevención, cuatro conceptos:

- **Anticipar** los problemas asociados al consumo de drogas, a través de la realización de acciones que tiendan a reducir la probabilidad de aparición de estos, fortaleciendo factores protectores y minimizando los de riesgo.
- **Fortalecer** capacidades o herramientas personales, grupales y de contexto, que favorezcan estilos de vida saludables.
- **Gestionar** los riesgos a los que toda persona se ve sometida a lo largo de la vida, promocionando en los individuos capacidades de resolución de los conflictos, que les permita enfrentar y abordar en forma sana y creativa los problemas, entre ellos el consumo de drogas.
- **Proceso.** La prevención, como todo proceso educativo, no es un acto, sino un proceso sistemático y gradual.

Todo lo anterior, implica la implementación de ciertas acciones que fortalezcan y desarrollen habilidades personales y grupales que favorezcan la resistencia al uso de sustancias tóxicas.

La prevención implica también la promoción de estilos de vida saludables, desarrollo de actitudes, valores y habilidades que favorezcan una vida sana.

Los objetivos de la prevención están dirigidos principalmente a lograr el bienestar y desarrollo pleno de las personas y de la sociedad. Busca fortalecer los recursos personales y sociales que favorezcan el desarrollo de estilos de vida y entornos saludables.

### 3.2 Niveles de prevención

Tradicionalmente se han diferenciado tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria. Además se identifican los niveles de prevención universal, selectiva e indicada. Ambos niveles se categorizan de acuerdo a dos variables: población objetivo y niveles de vulnerabilidad respectivamente.

Según población objetivo:

- **Prevención primaria.** Tiene como población destinataria a las personas no consumidoras de drogas y el objetivo principal es que no inicien algún tipo de consumo.
- **Prevención secundaria.** Se dirige a consumidores de drogas en fases iniciales, donde todavía no están consolidados los problemas de abuso de las mismas, y su objetivo es lograr una detección precoz y prestar una atención temprana a estas personas.
- **Prevención terciaria.** Se dirige a personas que ya presentan problemas de abuso o drogodependencia de las drogas, siendo su objetivo el de prestar atención a estas personas y reducir posibles daños asociados al consumo.

Según grado de vulnerabilidad

- **Prevención universal.** Dirigida al conjunto de la población, independiente del nivel de riesgo al que estén sometidos. Este tipo de prevención busca fortalecer valores, actitudes, conocimientos y habilidades que le permitan a la persona comprometerse con estilos de vida saludables y desarrollar una actitud crítica frente al consumo de drogas.
- **Prevención selectiva.** Es aquella que se dirige a grupos de riesgo previamente identificados, de los que se conoce que están sometidos a niveles de riesgo superiores a los de la media.
- **Prevención indicada.** Son aquellas que se dirigen de forma específica a una serie de sujetos o individuos de los que se sabe que están sometidos a situaciones de alto riesgo, que ya están consumiendo drogas o presentan otras conductas de riesgo relacionadas.

### 3.3 Prevención y familia

Se define familia como *“grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio u adopción, que viven juntos por un periodo indeterminado de tiempo”* (<http://www.bcn.cl>)

Ander Egg (1995) define familia como *“la forma de vinculación y convivencia más íntima en la que la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida. En sentido estricto y restringido se designa como familia al grupo que tiene sus fundamentos en lazos consanguíneos y por afinidad. La familia es una institución universal que realiza ciertas funciones específicas para la supervivencia de la sociedad”*. (Opcit: 127)

La Familia es la estructura social básica, que se configura por el ínter juego de roles diferenciados (padre, madre e hijo). Es el modelo natural de la situación de interacción grupal. Pero los cambios de la sociedad en las últimas décadas han afectado el equilibrio de las familias, modificando los estilos de relación intrafamiliar y enfrenta a la familia a problemas producidos por la dificultad y desconocimiento de nuevos retos y la conciliación entre los nuevos roles.

La familia juega un rol fundamental en la socialización de los hijos, es allí en donde se adquieren y desarrollan actitudes, creencia, valores, estilos de vida y comportamientos que determinaran el modo en que los hijos enfrentaran la vida, y se establecerán vínculos significativos entre sus miembros. Estos antecedentes aportan de manera primordial para enfrentar eficazmente la problemática de las drogas, ya que padres involucrados en la educación de sus hijos, preocupados de las actividades de los niños, que comparten gran parte del tiempo juntos y mantienen una posición de rechazo hacia el tema de las drogas, ayudan a sus hijos a crecer en ambientes saludables.

La prevención en la familia tiene como centro el *“crear condiciones que ayuden a que los hijos no consuman drogas, o si surge un problema de consumo, frenar su avance y evitar que se convierta en un problema mas grave”*. (CONACE: 2007; 39).

Por lo tanto el papel de la familia en la prevención del consumo de drogas puede concretarse en dos aspectos esenciales (Ibíd.: 40)

- En el ámbito de la unidad familiar, apoyando el desarrollo afectivo y psicológico de cada uno de sus miembros, favoreciendo el proceso de adquisición de habilidades para evitar el consumo de drogas.
- En el seno de la sociedad, colaborando como mediadores sociales, con asociaciones familiares aplicadas en iniciativas y programas de prevención.

### **3.4 Prevención y la institución educacional.**

La Escuela se puede definir como *“Una institución porque está formada por un grupo de personas que trabajan con el mismo fin, aceptando normas que pueden ser explícitas o implícitas”*. (Red Asistencial De Buenos Aires, (s/d) [www.monografias.com](http://www.monografias.com))

Esta institución desempeña una función social que es la de distribuir conocimiento, esto va a posibilitar que la escuela cumpla con la función de transmitir e innovar, si no hay innovación la sociedad se estanca. Esta institución está casi desde comienzos de la historia de la humanidad y como consecuencia, ha ido cambiando y modificándose.

Dentro de la sociedad el rol de la escuela es fundamental: Se espera que ofrezca a todas las personas igualdad de oportunidades, que prepare a los individuos para acceder al mundo laboral, que transmita valores democráticos, pero, la función primordial es la de intervenir en el proceso de socialización de los individuos. A través del mismo la Escuela actúa como agente de prevención, ya que las instituciones transmiten valores, normas y costumbres sociales que los individuos asumen como propias.

Al socializar al individuo, las pautas funcionan también como reguladores sociales internos. Debemos recordar que a través de las instituciones las personas forman su propio modo de pensar.

La escuela como organización genera sentimientos de pertenencia, por esta razón están estrechamente vinculadas al funcionamiento de la sociedad, por ello, el buen funcionamiento esta última necesitará que las instituciones sean respetadas por el cuerpo social, cuando las instituciones se ven desprestigiadas, la sociedad no se identifica con ellas y deja de considerarlas valiosas, comienza a agredirlas y esto puede resultar peligroso.

En el caso de las instituciones académicas es necesario que exista equilibrio: hay escuelas que otorgan prioridad a lo académico sobre lo humano, o son excesivamente rígidas y cierran toda vía de comunicación entre alumnos, profesores y padres, hecho que las convierte en un factor de riesgo más.

Muchas veces, los alumnos se convierten en un número y se pierde toda posibilidad de desarrollar su creatividad. Se debe tomar en consideración que en cada aula se reúnen caracteres diferentes, cada alumno llega con su historia personal, con sus vivencias, cuando la comunicación no existe se genera tensión, angustia, desinterés y se llega a la deserción escolar.

En cualquier ámbito donde se desarrolla la vida de un menor debe haber equilibrio de las medidas disciplinarias, éstas deben encaminarse hacia la comunicación, el afecto y despertando el interés por diferentes actividades, así como por el deporte y la recreación. De esta manera, se llenan espacios importantes que de otra forma serían cubiertos por el ocio, el aburrimiento, que pueden conducir a experimentar con sustancias que llevan a la adicción.

La mayoría de los jóvenes en la sociedad actual presenta algún tipo de relación con las drogas, ya sea directa o indirectamente, y por lo tanto el tema ya está instalado en las escuelas y es necesario abordarlo educativamente.

Tanto la escuela como la familia pueden constituirse como factores protectores o de riesgo, dependiendo de cómo ayudan a fortalecer las capacidades y habilidades emocionales, sociales, cognitivas y físicas de sus alumnos, y les provea de un clima educativo que promueva estilos de vida saludables, les entregue herramientas para enfrentar críticamente el problema de las drogas y los motiven a desarrollar proyectos de vida basados en sólidos valores personales.

La prevención en los establecimientos educacionales, deben ser entonces, procesos integrales, coherentes y de mediano plazo, que comprometa a todos los actores de la comunidad educativa.

Es necesario que directivos y docentes estén sensibilizados e informados con respecto a la temática de las drogas, propiciando la creación de estrategias preventivas al interior de sus establecimientos, estableciendo metodologías educativas innovadoras que permitan conocer a los alumnos esta temática y mantener relaciones de confianza con sus alumnos y apoderados para poder detectar situaciones que puedan estar afectando la vida de sus alumnos.

#### **4. Prevención temprana.**

La educación sobre drogas puede parecer innecesaria para los niños en edad preescolar. Sin embargo, las actitudes y hábitos aprendidos a tiempo pueden ayudar a los niños a tomar buenas decisiones acerca de su vida. Los niños de tres y cuatro años no están listos para aprender información compleja sobre el alcohol y las drogas. Lo que si pueden hacer es desarrollar autoestima, identificar cosas saludables, y tomar decisiones importantes y habilidades para resolver problemas, lo que le ayudara, más adelante, a rechazar las drogas y el alcohol.

La prevención temprana del uso de sustancias lícitas y/o ilícitas constituye una estrategia de desarrollo naciente, tanto en nuestro país como en otras partes del mundo. Hasta hace una década, los programas preventivos estaban especialmente dirigidos a grupos de mayor vulnerabilidad, es decir, a adolescentes y adultos jóvenes, que poseyeran determinadas características sociales, familiares y personales que podrían inducirlos al consumo.

Los avances en la investigación del fenómeno del consumo, las evaluaciones de impacto de los programas, así como las tendencias a la disminución de la edad de inicio de uso de drogas, han propiciado la focalización preventiva en edades cada vez más tempranas.

En este contexto, por prevención temprana se entiende como:

*“Las intervenciones sistemáticas orientadas a prevenir el consumo de drogas, dirigidas a niños y niñas entre 0 y 12 años. Ello incluye la etapa de gestación, donde las intervenciones se centran en la madre”.*

*(CONACE, 2006:8)*

Las intervenciones en prevención temprana son variadas, pero, en general, se sustentan en dos enfoques preventivos: (Ibíd.)

- *El primero busca un pleno desarrollo de los niños y niñas, mediante la generación de aquellas condiciones personales, familiares, y sociales propicias para lograrlo. A partir de este enfoque, las intervenciones debieran ser integrales e inespecíficas, en tanto una persona integrada y actualizada en sus potencialidades tendería a estilos de vida saludables, a contar con un amplio repertorio en el nivel cognitivo, afectivo y conductual para enfrentar los dilemas de la vida y para decidir responsablemente sobre el consumo o no consumo, si este apareciera como posibilidad. Este enfoque supone que los primeros años de vida son cruciales en la conformación de la personalidad.*
- *El segundo intenta fortalecer los factores protectores del consumo de drogas y disminuir y evitar la aparición de factores de riesgo. En este enfoque, las intervenciones se intencionan respecto de los factores específicos asociados con consumo o no consumo, de acuerdo a las edades de los niños. Dichos factores se encuentran en la persona, en su ambiente social, familiar y escolar, y se interrelacionan mutuamente.*



Como en el punto anterior, las acciones que se emprendan, pueden enfocarse directamente hacia los menores, o indirectamente, o indirectamente, por medio de estrategias dirigidas hacia su medio familiar o social.

Ejecutar prevención temprana durante la infancia, es decir antes de los doce años, se explica bajo las siguientes aristas: (Ibíd.: 9)

- *Para retardar la edad de inicio de consumo de drogas. Los estudios demuestran que mientras menor es la edad en que comienza el uso de drogas, más probabilidad existe de que el consumo llegue a niveles de abuso y de adicción. Las cifras chilenas de los últimos seis años indican que existe una tendencia a la disminución de la edad de inicio de consumo, especialmente en sustancias ilícitas – marihuana, cocaína y pasta base, llegando a los 14 años en promedio para estas últimas.*
- *Porque las experiencias en los primeros años de vida son claves en la conformación de la persona. Las relaciones de la madre con la droga desde la gestación de su hijo, puede afectar directamente no solo la salud del feto, sino que a largo plazo puede afectar la relación que estos tengan.*
- *Los estilos de relación familiar modelan formas básicas de interactuar con otros, de resolver conflictos, de expresar afectos, de tolerar la frustración, de postergar los impulsos y de auto cuidado, entre otros. Los padres modelan también las conductas de ingesta de sustancias psicotrópicas: las situaciones en que debe o no consumirse alcohol, tranquilizantes o tabaco, por nombrar solo las drogas legales, la cantidad que puede tomarse en un momento u otro, y las consecuencias que trae para la persona y su entorno este consumo.*

- *Las instancias de socialización institucionalizadas, constituidas por el jardín infantil y la escuela, ofrecen a los niños la posibilidad de interactuar con pares, interactuar con otros adultos diferentes de las figuras parentales y probarse a sí mismos, fortaleciendo la autonomía y el desarrollo de las propias destrezas.*
- *En nuestro país muchos niños y niñas tienen algún contacto con drogas en estas edades. Niños y niñas en edad preescolar se ven bombardeados continuamente por información de los medios sobre el uso de drogas legales e ilegales y a través de algún familiar, alguna persona en la calle o por la televisión, la mayoría de ellos/as ha visto al menos una vez en su vida a una persona en estado de ebriedad.*

Como se ha mencionado anteriormente, los adultos significativos, son claves al momento de realizar prevención temprana del consumo de drogas, por la influencia que tienen en el desarrollo de la identidad infantil, en sus hábitos de vida, en la creación de valores, en sus formas de expresar sus afectos y relacionarse con los demás. Estos adultos son, en edad preescolar, tanto las figuras parentales como las educadoras del kinder, jardín infantil o colegio.

Cualquier estrategia de prevención temprana que anhele resultados exitosos, debe basarse en el trabajo conjunto entre la educadora y la familia del infante durante un período dilatado y seguro en el tiempo. En este sentido, es necesario que las educadoras tengan el respaldo y apoyo de los grupos en sus hogares, para que cada uno de los esfuerzos educativos emprendidos sean fructíferos, y se consigan efectos a largo plazo referidos al no consumo de drogas en la adolescencia de los infantes intervenidos.

**SEGUNDA PARTE**  
**MARCO REFERENCIAL**

## **CAPÍTULO IV**

### **LA INSTITUCIÓN**

Según el contexto de nuestra investigación, debemos enmarcarnos en las instituciones que hacen frente al consumo, tráfico y rehabilitación en drogas. El consumo de drogas se ha transformado en un problema social en aumento: cada vez más personas consumen algún tipo de droga, en mayor cantidad y a edades más tempranas. Es un problema complejo, y enfrentarlo es responsabilidad de todos los actores de la sociedad.

Es por esto que Chile es el único país de Latinoamérica que ha medido durante una década, cada dos años, la magnitud y tendencias de uso de sustancias lícitas e ilícitas. La información que es tos estudios entregan, junto a la expresión local de la política pública y al rol que juegan en ella los municipios, marcan el contexto en que se desarrolla el Programa "CONACE, PREVIENE en la comuna" y haremos hincapié en el programa en el que centramos nuestra investigación.

#### **1. CONACE (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes)**

Con la vuelta a la democracia, en 1990, el Gobierno de Chile creó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, organismo dependiente del Ministerio del Interior. La misión que se estableció para esta institución dice relación con la implementación de políticas públicas en torno a la problemática de las drogas, además de prevenir el consumo y tráfico de dichas sustancias ilícitas en el país.

Este organismo está compuesto por catorce instituciones del Estado, las que hacen uso de sus redes sociales para sistematizar y elaborar programas de prevención del consumo de drogas, intervenir con respecto al uso abusivo e advertir a la ciudadanía sobre gravedades del fenómeno.

También elabora acciones para abordar el tráfico ilícito de sustancias, contando para esta tarea, con el apoyo de instituciones policiales.

## **1.1 Antecedentes Históricos**

Antes de la década de los '90, eran escasas las instituciones encargadas de abordar la problemáticas de las drogas en nuestro país. En 1982, se funda la llamada "Comisión Nacional de Drogas", la cual no tuvo resultados exitosos, ya que sus intervenciones dependían directamente de la voluntad de los alcaldes para poner en marcha acciones en pro de la prevención

Luego de esta experiencia de trabajo en prevención, se crea la "Comisión Drogas Alcohol y Tabaco (DAT), estrategia que solo pudo implementarse en algunas de las comunas de la capital del país.

Más tarde fueron creados los Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM), los cuales dependían del Ministerio de Salud. Ya en la década de los '80, la problemática de las drogas se había transformado en una situación social sumamente compleja. Lo intensivo del consumo y la diversidad de los grupos de población implicados en este asunto, acrecentaron la inquietud de todos los sectores de nuestro país. Entonces, y junto con la venida de la democracia, el gobierno de turno, estableció dentro de sus labores prioritarias afrontar este fenómeno, ya que, hasta el momento no existían instituciones que realizaran trabajos consistentes y profundos en torno a esta temática. Lo fundamental era consolidar una institución que incorporara todos los esfuerzos públicos en prevención y control de drogas que hasta el momento se encontraban realizando trabajos aislados en el territorio, además de incorporar de manera activa al sector privado.

Es entonces que, con la vuelta a sus funciones del Congreso Nacional, y con las voluntades de diversos sectores, se instituye por el decreto N° 683, un comité interministerial y asesor del presidente de la república en ejercicio, Patricio Aylwin, encargado de establecer las acciones necesarias para hacer frente a este tema. Es así como nace el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE, quien, a la fecha establece sus directrices en el diseño y coordinación de estrategias y esfuerzos para enfrentar la problemática de las drogas en nuestro país.

## **2. Estrategia Nacional de Drogas**

La Estrategia Nacional sobre Drogas es un instrumento del Gobierno de Chile que precisa los lineamientos con que, la sociedad chilena, afrontará los problemas provenientes del consumo y tráfico de estupefacientes durante el período 2003-2008.

La gravedad que implica la problemática de las drogas, tanto en los ámbitos del consumo y tráfico en todos sus niveles, requieren de la creación de políticas consistente y sustentada en el tiempo, con objetivos y metas claras y adecuadas a la realidad nacional.

Esta estrategia tiene como fin perfeccionar y renovar la Política y el Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas, en uso desde mayo de 1993.

## **2.1 Finalidad**

La finalidad que esta estrategia se propone dice relación con la reducción del consumo y tráfico de drogas hacia el año 2008, para lo cual se establecen 6 metas fundamentales:

- *Disminuir la prevalencia anual de consumo de marihuana en la población menor de 18 años.*
- *Disminuir la prevalencia anual de consumo de cocaína en población general.*
- *Disminuir la prevalencia anual de consumo de pasta base en población joven de niveles socioeconómicos bajos.*
- *Disminuir la disponibilidad de drogas ilegales en el país.*
- *Disminuir la producción de drogas, sean éstas naturales o sintéticas.*
- *Disminuir el uso ilícito y desvío de sustancias químicas esenciales. Para las metas referentes al consumo, se consideraron como línea base las cifras registradas en 2002. (CONACE, 2007:15)*

## **2.2 Objetivos estratégicos**

- *Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia como principal agente protector del consumo de drogas.*
- *Evitar y disminuir el consumo de drogas en niños, niñas y jóvenes de todas las instituciones educativas del país, en un proceso continuo y sistemático desde la educación parvularia hasta la educación superior.*
- *Rehabilitar y reinsertar socialmente a personas afectadas por el consumo de drogas, ofreciendo oportunidades de tratamiento y rehabilitación.*
- *Disminuir el consumo de drogas de personas que laboran en instituciones públicas y privadas.*

- *Disminuir el consumo de drogas en las comunas mediante programas de prevención comunitaria.*
- *Disminuir el consumo de drogas en grupos en riesgo y vulnerabilidad social.*
- *Aumentar la sensibilidad, el conocimiento y el compromiso de la comunidad nacional para abordar el problema del consumo y tráfico de drogas.*
- *Impedir la distribución de drogas al interior del país y evitar la utilización de nuestro territorio como ruta de tránsito.*
- *Impedir la producción de drogas, sean éstas naturales o sintéticas, y evitar el desvío de sustancias químicas controladas para la elaboración de drogas ilícitas dentro y fuera del país.*
- *Evitar la utilización del sistema económico y financiero para actividades de lavado de activos.*
- *Fortalecer la institucionalidad para el mayor cumplimiento de la estrategia y favorecer el accionar descentralizado de los organismos del Estado vinculados a la problemática de las drogas.*
- *Actualizar permanentemente la legislación para enfrentar un fenómeno en constante transformación como lo es la problemática de la droga.*
- *Impulsar la cooperación multilateral y bilateral con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para enfrentar integralmente el problema de las drogas, entendido como un problema globalizado y transnacional. (opcit)*



### 3. Programa “CONACE: Previene en tu comuna”

Un segundo elemento a considerar es el Programa Previene, que tiene en su génesis la demanda por descentralizar el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia social. Previene busca la "respuesta pública" frente a fondos sociales de relevancia para la calidad de vida de las personas, principalmente los relacionados con el consumo y tráfico de drogas. Se espera entonces, que la comunidad instituya estrategias y metodologías aptas para conocer las necesidades, peticiones y proposiciones de los propios receptores de estas políticas. El programa es la expresión comunal de la institución, que implementa la Estrategia Nacional sobre Drogas en este nivel.

#### 3.1 Objetivos del Programa Previene

El propósito de Previene es *“Contribuir a evitar; retardar y disminuir en la comuna el consumo y tráfico de droga como las consecuencias asociadas a éstos”*. (CONACE, 2007:13)

**Su objetivo general es:** *“Desarrollan articular y coordinar una política comunal para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y el control de éstas en el marco de la Nacional sobre Drogas.”(Ibíd.)*

##### **Sus Objetivos Específicos son:**

- *Identificar las necesidades y los recursos comunales para abordar el tema de prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.*
- *Informar y sensibilizar a la comunidad acerca del problema del consumo y tráfico drogas para que asuma como propio el tema de la prevención, tratamiento y control.*
- *Instalar y fortalecer en la comuna la capacidad de las instituciones y organiza públicas, privadas y comunitarias para abordar el tema de la prevención, tratan rehabilitación y control de drogas.*

- *Apoyar el desarrollo e implementación de los programas nacionales de prevención en los diferentes ámbitos.*
- *Apoyar el desarrollo de programas e iniciativas comunales en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación. Promover que la sociedad se involucre y participe en el trabajo de control del tráfico de drogas a nivel comunal. (Ibíd.:17)*

### **3.2 Focos de Intervención del Programa Previene**

Considerando los antecedentes planteados, el foco de atención de la acción del programa Previene debe estar puesto en el espacio comunitario, entendido éste como aquel en que se desenvuelve un grupo social dinámico, con lazos históricos y culturales preexistentes a la intervención preventiva, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas en un espacio y tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas de organización, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines.

El trabajo a nivel comunitario debe diseñar, evaluar y desarrollar acciones para prevenir el consumo y tráfico de drogas desde la propia comunidad, a través de figuras de referencia desde la red de organizaciones sociales o la movilización de grupos informales.

Las acciones preventivas serán más eficaces en la medida que se logre involucrar a todos los actores que forman parte del escenario social, en este caso la comuna y sus diversos espacios territoriales.

Para cumplir con los objetivos de la intervención local del programa Previene, es necesario considerar la participación como estilo de intervención, promoviendo el protagonismo de la comunidad en las acciones preventivas: *(Ibíd.: 21)*

- *La intervención sobre factores psicosociales que permiten desarrollar; fomentar y lograr cambios en e ambiente individual y social.*
- *El desarrollo de recursos personales dentro de la comunidad, como consecuencia del trabajo de sus miembros en el logro de metas comunes, vivencias de planificación, resolución de problemas, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.*
- *Aumentar el nivel de conocimiento de la comunidad.*
- *Promocionar el nivel de participación.*
- *Implementar y desarrollar intervenciones que respondan a las necesidades identificadas por la comunidad, en conjunto con los equipos profesión técnicos.*
- *Posibilitar que los miembros de la comunidad puedan mantener y desarrollar programas, proyectos e iniciativas.*
- *Apoyar técnicamente y sistematizar la información que se recabe para que sirva de referencia a otras comunidades.*

El Programa Previene considera indispensable que la comunidad participe en la búsqueda a los problemas que la afectan, por lo cual las intervenciones de prevención de ajustarse a las necesidades reales detectadas.

Esto conlleva aplicar una estrategia global frente a las estrategias parciales que inciden en los diferentes grupos u organizaciones. En otras palabras, significa que para conseguir una intervención coherente es preciso tener en cuenta y coordinar todas las actuaciones de los distintos (familiar escolar comunitario, laboral).

Para lograr lo anterior; CONACE dispone de recursos financieros en las comunas destinados a ejecutar planes de prevención a corto y mediano plazo del consumo, tráfico de drogas y, simultáneamente, existe la oferta programática institucional distintos ámbitos de intervención (continuo preventivo escolar; los programas "Prevenir en Familia", "Trabajar con Calidad de Vida", en tratamiento y rehabilitación, vulnerabilidad social, campañas comunicacionales, entre otros). Estos programas disposición de las comunas recursos financieros, materiales y humanos que contribuyan a implementar estrategias locales en el marco de la intervención global del país establecida por la Estrategia Nacional sobre Drogas.

### **3.3 Ámbitos de intervención del Previene**

Previene es el encargado de la implementación territorial de la intervención que ha desarrollado CONACE en los ámbitos comunitario, salud, familia, educacional, laboral, riesgo social y juventud.

Ello implica que los equipos comunales apliquen las orientaciones y lineamientos que ha definido CONACE en los distintos ámbitos de trabajo, en la perspectiva del desarrollo y capacidad de las comunidades locales para abordar la problemática de drogas, ajustándose a las realidades y necesidades locales.

A continuación presentaremos una breve descripción de los distintos ámbitos abordados por el programa Previene, señalando aquellos aspectos de importancia a la hora de implementar estrategias al interior de los territorios.

## **Ámbito Comunitario**

En él se sustenta gran parte del trabajo preventivo en drogas por ser éste el espacio social donde confluye la mas amplia gama de organizaciones, formales o informales, rurales o urbanas, de un territorio o localidad.

*Para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Drogas y por la importancia que tiene en el sustento y construcción de la política local, resulta relevante avanzar hacia la consolidación del trabajo territorial. Ello implica el tránsito de la sensibilización y capacitación, hacia el involucramiento y la participación activa de la comunidad en el quehacer preventivo de la comuna. (Ibíd.)*

En ese sentido, Previene es la "respuesta pública" al tema del consumo y tráfico considerando el conjunto de principios orientadores que lo sustentan. Contribuye a elevar la calidad de vida de las personas, articula y desarrolla estrategias y metodologías capaces de recoger las necesidades, demandas y propuestas de los destinatarios.

Este programa concilia los esfuerzos preventivos con las necesidades de seguridad ciudadana, cuenta con las personas y organizaciones que forman parte de la comunidad tienen algo que aportar (agentes comunitarios) y asegura la participación y coordinación entre los distintos agentes y sectores que integran la comunidad formándose responsable de su implementación y continuidad de las actuaciones preventivas.

### **En este ámbito Previene se propone: (Ibíd.:31)**

- *Formar agentes comunitarios (mediadores sociales) para educar en valores y capacidad crítica, actitudes y hábitos saludables, fortaleciendo los factores protectores de cultura de la prevención, responsabilidad y rechazo al uso de drogas.*

- *Promover formas de participación comunitaria e incentivar la responsabilidad y compromiso de los ciudadanos en la ejecución de los programas, proyectos e preventivas.*
- *Intervenir sobre factores psicosociales que permiten desarrollan fomenta cambios sobre el ambiente individual y social.*
- *Compatibilizar las actuaciones encaminadas a la prevención, tratamientos don y reinserción social con las destinadas a prevenir el tráfico y limitar la*
- *Implementación del Fondo Concursable para proyectos de prevención de drogas.*

### **Ámbito Salud**

El trabajo en este ámbito se orienta simultáneamente a promover la salud, tratamientos y rehabilitación del consumo de drogas. Considerando la definición de Salud entregada por la OMS (Salud, como estado biopsicosocial), prevenir y retardar el inicio del consumo de drogas contribuye al desarrollo saludable de las personas. El consumo problemático de drogas altera la vida familiar; estudiantil y laboral y compromete el desarrollo integral de las personas, generando un estado de malestar que no solo afecta a la persona, sino también a su grupo social.

Desde este ámbito se desarrollan acciones destinadas a disminuir la vulnerabilidad, dada tanto por características de las personas como de los ambientes en los que éstas se desenvuelven, y a promover estilos de vida saludables en la población. Para ello se fortalecen factores protectores personales y sociales, que contemplen el auto cuidado y el desarrollo de distintas estrategias y habilidades sociales específicas.

**En este ámbito, Previene se propone: (Ibíd.: 33)**

- *Sensibilizar e informar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias.*
- *Facilitar la detección precoz e intervención temprana en población con consumo no problemático de drogas (población de riesgo)*
- *Facilitar el acceso oportuno y eficaz de las personas con consumo problemático de drogas a programas de tratamiento, estableciendo mecanismos de coordinación expedita y eficiente con las redes sociales, comunitarias y asistenciales locales.*
- *Incorporar información específica sobre planes de tratamiento en los catastros comunales.*
- *Mantener un adecuado diagnóstico de las necesidades de este tipo de servicios en la comuna y sensibilizar a las autoridades comunales respecto de éstas.*
- *Promover la coordinación y el trabajo en red con los diferentes actores vinculados al tratamiento y los centros que apoyan planes de tratamiento por niveles de complejidad, incluyéndolos en la Comisión Comunal.*
- *Implementar mecanismos de referencia eficaces de población con consumo problemático de drogas que requiere tratamiento, hacia los dispositivos asistenciales gados de acoger, evaluar y diagnosticar el problema en la comuna.*

- *Facilitar el proceso de reinserción socioeducativa y laboral, promoviendo mecanismos de coordinación orientados a potenciar la reinserción en ámbitos (educacional, laboral, social, familiar).*
- *Estimular el diseño y desarrollo de programas de capacitación para habilitar monitores, técnicos y profesionales de la atención primaria de salud, educación y centros de tratamiento, mejorando la calidad de la atención.*

### **Ámbito Familia**

La Estrategia Nacional sobre Drogas establece en la familia un rol fundamental a la hora de hacer prevención. Propone programas de prevención que ayuden a acrecentar la conciencia de los padres en su rol activo y responsable para enfrentar el tema y les ofrezcan instancias de formación, así como instrumentos de apoyo para facilitarles su labor preventiva. En este sentido, las estrategias de prevención dirigidas al grupo familiar deben concebirse para ser un instrumento de ayuda a la labor educativa de éstas, busca fortalecer los factores protectores asociados al consumo de drogas, desde acuerdo a sus requerimientos.

La prevención en la familia tiene como objetivo central *crear las condiciones que la ayuden a que los hijos e hijas no consuman drogas, o, si surge un problema de consumo, frenar su avance y evitar que se agrave.* (Ibíd.; 36)

La prevención en la familia tiene como objetivo central establecer las condiciones que la ayuden a promover el no consumo de sus hijos, o, si surge un problema de consumo, frenar su desarrollo e impedir que se agrave.



**En Este ámbito Previene se propone: (Ibíd.: 37)**

- *Formar agentes para implementar programas y acciones de prevención en el ámbito familiar*
- *Informar; sensibilizar y dotar de estrategias a las familias para fortalecerse y afrontar los distintos problemas que surgen en su seno, entre ellos el consumo de drogas.*
- *Articular y mantener redes activas de agentes preventivos a nivel territorial, para trabajar la problemática de drogas con las familias.*
- *Llegar a las familias menos sensibilizadas y/o las de mayor vulnerabilidad. Se suele acceder al colectivo de padres y madres más motivadores y atentos a su papel educativo, pero es más difícil hacerlo al grupo menos que es con el cual resulta más importante trabajar.*
- *Articular los programas de prevención con la oferta pública y/o privada para aquellas necesidades y problemas de las familias que no se relacionan directamente con la problemática de droga.*

Para contribuir a ello CONACE diseñó el programa "Prevenir en Familia", destinado a fortalecer las dinámicas y relaciones familiares para evitar el consumo de drogas en su interior y en su entorno. Este programa constituye una herramienta importante para los padres, madres y/o adultos significativos que se han interesado en abordar el tema con sus amigos y familiares, potenciando su labor educativa hacia el desarrollo de habilidades personales y sociales que tratan de impedir el consumo de drogas. Todo ello desde una visión comunitaria y de ciudadanía social.

## **Ámbito Educativo**

Los estudios realizados por CONACE en población escolar revelan un acrecentamiento sostenido en el consumo de drogas y una rebaja en el de riesgo. De la misma forma, recalcan el ingreso al ciclo de enseñanza media como un periodo crítico para el inicio del consumo de drogas.

Otro elemento a relevar es la relación existente entre consumo de drogas, violencia y victimización. Esto nos da cuenta de que existe mayor consumo en los alumnos que presentan uso de violencia y en aquéllos que son atormentados por este tipo de situaciones al interior de los establecimientos. Esto nos lleva a pensar en la importancia del establecimiento de políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol en las unidades educativas, destinadas a afrontar integralmente estas problemáticas.

De la misma forma, una política de prevención de establecimientos deberá contemplar la asociación entre consumo y tráfico, las normas y procedimientos en la política, y las estrategias de coordinación intersectorialidad que permitan centrar las acciones preventivas en el consumo y tráfico de interior de los colegios. Es fundamental que niños y adolescentes se informen y conozcan las consecuencias reales del consumo de drogas.

Los programas de prevención universal buscan justamente fortalecer valores, conocimientos y habilidades que les permitan al niño, niña y joven comprometiendo estilos de vida saludables y desarrollar una actitud crítica frente al consumo de drogas. Cabe tener en cuenta que un objetivo fundamental de los programas de prevención es aumentar la percepción de riesgo ante el consumo de alcohol y drogas. En la medida que más se conocen sus consecuencias, disminuye la posibilidad de iniciar su consumo.

Es muy importante informar clara y objetivamente sobre las drogas, confrontando los mitos existentes en torno a ellas y precisando los daños que éstas causan sobre la base de la evidencia científica disponible.

**En este ámbito PREVIENE se propone:** (Ibíd.; 38)

- *Promover y ofrecer programas de prevención escolar; desde educación parvularia hasta media, para todos los establecimientos del país.*
- *Conformar una mesa técnica de trabajo con actores vinculados a la gestión educativa de la comuna.*
- *Promover políticas de prevención de carácter integral al interior de cada unidad educativa apoyándose en los Consejos Escolares de cada establecimiento.*
- *Integrar a la familia en los programas de prevención desde la educación parvularia hasta la enseñanza media*
- *Capacitar a los educadores, docentes, co-docentes, directivos y orientadores en contenidos y programas de prevención, desarrollo de políticas de prevención y orientaciones para abordar los problemas de consumo y tráfico de drogas en los establecimientos.*
- *Promover la mantención de los jóvenes en el sistema escolar y apoyar a los que se encuentran en riesgo de deserción.*

## **Ámbito Laboral**

El quehacer laboral de los individuos no está ajeno al territorio y la vida comunitaria. El lugar y tiempo de trabajo forman parte del contexto en el que se desenvuelve la persona cotidianamente. Los problemas psicosociales, como el uso de alcohol y drogas en el trabajo, están influidos por circunstancias familiares, sociales y personales. Influyen también el ambiente y las condiciones laborales, que pueden constituirse en factores de riesgo para el consumo.

El consumo de drogas y alcohol influye negativamente en el individuo, tanto en cada una de las personas, como en el conjunto de la empresa y crea problemas de distinta índole.

El consumo de drogas y alcohol interviene negativamente en el trabajo, tanto de la persona, como en el conjunto de la empresa. El deterioro de la salud de los trabajadores repercute en el ámbito organizacional, forjando un ambiente laboral insatisfactorio y reduciendo la productividad, lo que supone un incremento de los costos.

Por lo anterior; es fundamental que se instalen políticas para la prevención del consumo de drogas como parte de las estrategias de recursos humanos y de una política de la empresa.

Estudios e investigaciones en el área han señalado que acciones parceladas para la prevención no tienen efectos positivos en los empleados ni en la productividad de la empresa. Por lo tanto, PREVIENE plantea la necesidad de la creación de políticas que permitan favorecer. Así como tampoco es posible concebir esta idea aislada de todo el trabajo territorial que realiza el PREVIENE.

**En este ámbito PREVIENE se propone:** (Ibíd.; 41)

- *Implementar el Programa "Trabajar con calidad de Vida" en las municipalidades e instituciones públicas y privadas de la comuna, para que desarrollen estrategias de prevención del consumo de drogas insertas en la política de recursos humanos.*
- *Fomentar y facilitar la integración socio-ocupacional de las personas drogodependientes, en proceso de rehabilitación, a través del programa de reinserción socio ocupacional, que impulsa CONACE.*
- *Promover la participación de las familias de los trabajadores de empresas públicas y privadas en el programa "Prevenir en Familia".*
- *Consolidar y fortalecer la coordinación intersectorial con las instituciones públicas vinculadas a la seguridad en el trabajo, a la prevención de riesgos, salud laboral y capacitación de habilidades para el desempeño, con el fin de optimizar recursos y lograr coherencia entre la prevención de drogas en el trabajo y las políticas públicas que se ejecutan en el ámbito laboral.*
- *Mantener relación constante con colectivos empresariales para que impulsen programas de prevención hacia los trabajadores y su familia, y se motiven en la integración socio-ocupacional de personas con problemas de consumo que se encuentran en rehabilitación.*

## **Ámbito Vulnerabilidad Social**

En el territorio confluyen diferentes poblaciones y temáticas que es preciso tener en consideración para hacer frente a este fenómeno de manera holista. De esta forma, el trabajo con población vulnerable es primordial, puesto que existe una relación entre marginalidad y drogas. Si bien el consumo de drogas es un fenómeno transversal que afecta al conjunto de la sociedad, en los contextos urbanos populares se agudiza, volviéndolo más complejo y, al mismo tiempo aumentando la marginalidad existente, por tanto, conduce a nuevos daños que empeoran la condición de la población vulnerable en todos sus ámbitos.

Entendiendo que la problemática de la droga se asocia, mayoritariamente, a sectores vulnerables, se hace necesario implementar estrategias que ayuden a la concientización y sensibilización de la población en su conjunto, en torno a las causas asociadas al fenómeno. Es por esta razón que la institución dirige su acción hacia esta población, basándose en un enfoque psicosocial integral, que permita desarrollar en la población habilidades que permitan hacer frente a esta problemática.

### **En este ámbito, Previene se propone: (Ibíd.; 42)**

- *Realizar un diagnóstico de la real situación de niños y adolescentes en situación de riesgo de la comuna.*
- *Conformar una mesa de trabajo en este ámbito. Si ya existiere esta instancia, se solicita incorporar la temática de drogas al trabajo en esta instancia.*
- *Promover el desarrollo de oportunidades de integración social.*
- *Procurar el desarrollo del trabajo con metodologías pertinentes.*

## **Ámbito Jóvenes.**

Un espacio natural para desarrollar el trabajo preventivo con esta población es el espacio comunitario. En este sentido, resulta primordial para el programa Previene trabajar desde la comprensión de que el consumo de drogas en los jóvenes se relacionan con pautas culturales y prácticas relacionadas con la recreación, las cuales provocan que sea más complejo influir a través de programas tradicionales de prevención.

El significado que adquiere el consumo de drogas en la sociedad va variando, y va asumiendo diferentes representaciones sociales. Para la población juvenil las drogas tienen un significado diferente que para el mundo adulto; al igual que cada droga adquiere un significado particular. En este sentido CONACE se ha preocupado de instaurar programas y proyectos basados no solo en fortalecer el desarrollo de competencias y destrezas individuales que generen mayor impacto en este segmento de la población.

### **En este sentido, Previene se propone: (Ibíd.:44)**

- *Potenciar el trabajo preventivo con jóvenes a nivel comunitario, mediante el uso de estrategias elaboradas por CONACE y considerando la adaptación de éstas a la realidad local.*
- *Participar en las mesas intersectoriales de jóvenes, en donde se elaboran las políticas y planes locales de la juventud.*
- *Identificar cuales son las iniciativas realizadas con jóvenes en el ámbito local, a fin de insertar las intervenciones de prevención del consumo de drogas.*

- *Potenciar la intervención con jóvenes a través de la presentación de proyectos comunitarios, presentados por organizaciones juveniles o dirigidos a esta población.*
- *Dar visibilidad a las iniciativas realizadas con jóvenes para que otros las conozcan y participen de ellas.*

Por lo tanto, cada una de las estrategias desarrolladas por CONACE para intervenir el territorio, se enfocan en el desarrollo de habilidades sociales, que le permitan a la población obtener resultados exitosos al verse enfrentados a dicho fenómeno. No obstante, para que los resultados esperados a través de la intervención sean efectivos, se requiere de la incorporación de toda la comunidad, involucrando no solo a los miembros de la comunidad, sino que sumando a actores e instituciones locales de relevancia en la ejecución de un trabajo mancomunado en torno a la prevención del consumo de drogas.



## **CAPÍTULO V**

### **EL PROGRAMA**

Como hemos dicho anteriormente, nuestra investigación esta dirigida a la identificación de factores protectores y de riesgo en preescolares participantes del programa “En Busca del Tesoro”. Por ello se hace necesario identificar las directrices de dicho programa para entender como a través de esta estrategia se desarrollan este tipo de habilidades.

#### **1. Antecedentes Generales**

En el marco de la Estrategia Nacional de drogas, CONACE, vinculado con el Ministerio de Educación han desarrollado una serie de programas de prevención en el ámbito educacional, los cuales se ofrecen y se aplican en establecimientos municipalizados, subvencionados y particulares de todas las regiones del país.

Esto se debe a la relevancia que tiene en la prevención del consumo de drogas la comunidad educativa, conformada por los alumnos, padres y apoderados, docentes y co - docentes.

Los programas de prevención escolar que se ofrecen componen un continuo que comprende desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, y están dirigidos a los alumnos y a sus familias, con el fin de conferir herramientas que les permitan afrontar el tema.

Los programas a disposición de la comunidad educativa son los siguientes:

- Programa **“En Busca del Tesoro”**. Para niños de 3 a 6 años de educación parvularia.
- Programa **“Marori y Tutibú”**. 1º a 4º año de educación básica.
- Programa **“Quiero ser”**. Para niños de 5º a 8º básico.
- Programa **“Yo decido”**. Para adolescentes de 1º a 4º medio.

## **2. Programa “En Busca del Tesoro”**

“En Busca del Tesoro” es un programa de prevención temprana orientado a la población preescolar, compuesta niños entre tres y seis años, que cursan el primer y segundo nivel de transición en educación parvularia.

Este material ha sido delineado con el fin de orientar la labor pedagógica de las Educadoras de Párvulos y de todos aquellos actores que se ocupan de niños y niñas en el ámbito formal y no formal, interesadas y comprometidas con la prevención temprana del consumo de drogas.

De esta manera, el objetivo de este programa dice relación con la creación de ambientes en donde se generen conocimientos y aprendizajes para niños que cursen la etapa preescolar a través de distintas acciones: (CONACE, 2005: 9)

- *Comprensión por parte de los niños, de la importancia de conocerse y cuidarse para crecer y desarrollarse de manera saludable, prescindiendo del consumo de drogas.*
- *Que los niños conozcan y valoricen sus propias potencialidades y las de sus pares, la importancia de pertenecer a un grupo y aprender junto a otros a vivir de manera saludable, prescindiendo del consumo de drogas.*

- *Fortalecer el vínculo afectivo y la comunicación de los niños con su grupo de pares y familias como factor preventivo del consumo de drogas.*

Este programa se basa en el fortalecimiento de factores protectores, esencialmente los que se relacionan directamente con el desarrollo social de los infantes. Para esto basa su trabajo en cinco factores protectores acordes con la etapa de desarrollo de los preescolares.

Según CONACE, la intervención para la prevención del consumo de drogas debe fundarse en potenciar habilidades relacionadas con la identidad, autoestima, integralidad del ser, afectividad y autocuidado. A continuación se fundamentará el por que del trabajo realizado en estos ámbitos.

- **Identidad.** fortalecer la identidad de una persona contribuye a que ésta sea menos susceptible a la presión de los pares para consumir drogas; no tendrá necesidad de buscar identidad en otros, y se sentirá con algo que aportar y decir, y con una imagen real de sí misma. En los preescolares, las bases de la identidad están en formación.

El concepto y la estima que tienen de ellos mismos tiene que ver con sus propias experiencias y lo que descubren de sí a través de ellas; sin embargo, está fuertemente influido por aquello que los adultos significativos dicen de ellos y el modo en que los tratan.

*“...Ser aceptados y acogidos tal como son, les permitirá a los niños y niñas construir una imagen de sí mismos más cercana a la realidad, valorando su propia singularidad y sintiéndose más seguros de sí mismos.” (Conace, 2006: 13)*

- **Autoestima.** Fortalecer la autoestima en los/as niños/as los hará sentirse más seguros para enfrentar el mundo escolar y social, protegiéndolos no solo del consumo temprano de drogas, sino también de otros problemas psicosociales que la vida les presente. El proceso de desarrollo de la autoestima está conformado por las experiencias personales y sociales del niño y la niña en su interacción con los otros.

Los éxitos y los fracasos, las valoraciones y críticas de los adultos y de sus pares significativos, el ambiente humano en que crece, el estilo educativo de padres, educadoras y docentes, y los valores y modelos que la sociedad ofrece, tienen influencia en la configuración de la autoestima.

En este proceso juegan un rol clave las primeras etapas del desarrollo, siendo la familia la influencia más significativa en las edades tempranas. Sin embargo, dado que los niños y niñas pasan gran parte de su vida en el contexto escolar, constituyendo los educadores y docentes los primeros adultos significativos después de los padres, las experiencias que se vivan en este ambiente serán también decisivas para la conformación de una autoestima tanto positiva como negativa.

Los niños y niñas que se sientan aceptados, seguros y valorados por sus padres y educadores estarán más seguros de sí mismos para enfrentar el mundo escolar y social.

En este sentido, la autoestima *“constituye un factor protector para del consumo de drogas, ya que protege no solo frente al abuso de sustancias, sino también frente a otros problemas psicosociales como, por ejemplo, la violencia y el embarazo adolescente, pues se trata de una condición personal que permite a las personas enfrentar con fortaleza las diversas tareas y dilemas que se le presentan en la vida”*. (Ibíd.: 14)

- **Integralidad del ser.** Este factor protector se refiere al vínculo y comunicación con otros, a la competencia relacional como base de la propia identidad. los niños y niñas en edades preescolares requieren desarrollar sus competencias relacionales y sentir dentro de sí que tienen vínculos estables que pueden construir, desarrollar y poner a prueba.

El sentimiento creciente de no estar solo, de ser parte de su familia, del grupo-curso; de pertenencia a un grupo más amplio y ser aceptado y querido en él, constituye, a futuro, un factor protector del uso indebido de drogas.

- **Afectividad.** En el trabajo preventivo con niños pequeños se trabajan tres aspectos de esta dimensión: la identificación, la aceptación y la expresión modulada de las emociones. Gracias a la ayuda de los adultos o de pares, los niños y niñas comienzan a discriminar sus emociones.

*“Al fortalecer la afectividad, los estímulos externos nos “afectan”, permitiéndonos vincularnos significativamente con el mundo y con nosotros mismos. De esta manera emergen reacciones afectivas como las emociones, los sentimientos y los estados de ánimo”.(Ibíd.: 15)*

- **Autocuidado.** El autocuidado constituye un factor de protección temprana del consumo de drogas, pues crea las bases del cuidado del adulto y de la valoración de su salud. Por ello, *“a medida que los niños/as crezcan será necesario que manejen mayor información sobre situaciones de riesgo y los efectos y consecuencias que el consumo de sustancias tiene para el organismo”.* (Ibíd.16)

### 3. Estrategia metodológica

La estrategia metodológica utilizada contempla la edad de los niños y niñas, y sus maneras de aprender en situaciones reales, cotidianas y cercanas a su vida personal, y se articula en torno a dos principios fundamentales: (Conace, 2007: 7)

- **aprender con sentido:** *Un aprendizaje tiene sentido o es significativo para niños y niñas cuando aquello nuevo que aprenden se relaciona con su vida cotidiana, y es incorporado a sus maneras de pensar, sentir y relacionarse con los otros. Al respecto, aprender significativamente implica que:*

- *Los niños y niñas construyen sus aprendizajes participando activamente en situaciones de aprendizaje y de juego que tengan sentido para ellos. Se trata de que “aprendan haciendo”, a través de la exploración, las preguntas, la investigación, la construcción, etc.*

- *Para facilitar el significado y funcionalidad de los aprendizajes, es necesario que los contenidos tratados se relacionen con el medio del niño o niña (familia, entorno, amigos, escuela o jardín infantil) y sean relevantes y socialmente significativos.*

- *Los/as niños/as aprenden más y mejor al realizar el proceso de construcción de sus aprendizajes con otros (compañeros, amigos, familia, educador/a), pues de esa manera se crea la necesidad de aprender a escuchar, respetar turnos de habla, defender sus posiciones, intercambiar puntos de vista, socializar y compartir sus aprendizajes con otros y aprender de ellos. El trabajo colectivo es una buena instancia para compartir y construir significados.*

- *El educador debe facilitar la metacognición en niños y niñas, esto es, una reflexión acerca de lo aprendido, y de sus logros y dificultades, de tal manera de ayudarlos también, paulatinamente a tomar conciencia de sus propios actos, estrategias y estilos de aprendizaje.*

- *El educador debe facilitar en niños y niñas, el razonamiento sobre los contenidos que van aprendiendo, explicándoles el fundamento de lo enunciado o propiciar una actitud crítica.*

- ***El rol del educador mediador.*** La metodología usada en este programa presume un alto compromiso de la educadora, quien debe jugar muchas veces de igual a igual con los/as niños/as, asumiendo la flexibilidad entre el rol de adulto y la dimensión lúdica infantil que cada uno lleva dentro. Como adulto y conductor del proceso educativo.

Se espera de la educadora entusiasmo, creatividad y habilidad para formular experiencias y actividades que resulten significativas y motivadoras para los/as niños/as, puesto que este profesional quien provoca la reflexión de menores en torno a temas, emociones y actitudes que se busca potenciar en pro de la prevención temprana del consumo de drogas. El adulto se transforma así en “un mediador social, afectivo y cognitivo de aprendizajes significativos para los niños en donde el tipo de interacción es lo que genera un cambio en el sistema cognitivo y socio-afectivo de los niños” (Ibíd.:32)

En este contexto, *los contenidos constituyen un medio que favorece la interacción, sobre la base de preguntas que ayudan a definir problemas, a realizar inferencias, a comparar, a hacer hipótesis, a extraer reglas y principios, estimulando un nivel más abstracto de pensamiento a partir de las experiencias vividas.* (Ibíd.)

De esta manera, a través de situaciones de aprendizaje el mediador enriquece la interacción entre el niño/a y el medio ambiente al proporcionarle estímulos y experiencias que no pertenecen a su mundo inmediato, y que generan las condiciones para reflexionar sobre sí mismo, las relaciones con los adultos que le son más significativos y el entorno social próximo.

Este programa se estructura sobre la base de ocho sesiones para alumnos y tres para padres, las cuales deben desarrollarse en orden consecutivo, y cada una de ellas está diseñada con el fin de facilitar su planificación y desarrollo con los/as niños/as.

Las actividades propuestas en cada sesión podrán integrarse en la planificación diaria de la Escuela o Jardín Infantil, adaptándolas a los tiempos, duración y al tipo de actividad necesaria y acorde a las edades de los/as niños/as.

Asimismo, este programa le da libertades a las educadoras para adecuarlas a las actividades incluidas en cada propuesta pedagógica programada por cada institución escolar.



**TERCERA PARTE**  
**ANÁLISIS DE LOS DATOS**

## **CAPÍTULO VI**

### **UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LOS MENORES: SU ENTORNO MÁS PRÓXIMO**

El presente capítulo, tiene como propósito fundamental dar a conocer los análisis referentes a la caracterización de los factores protectores y de riesgo presente en las redes sociales y de apoyo de los menores participantes del proyecto “En busca del tesoro” y, también, de las estrategias y/o procesos aplicados por estas redes para el fortalecimiento de factores protectores en el consumo de drogas en menores. Todo lo anteriormente señalado en el marco del proyecto ejecutado por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), en su programa Previene mediante el proyecto En Busca del Tesoro, llevado en la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Dichos análisis proviene de los resultados arrojados por los instrumentos aplicados a la población en estudio, es decir, Directivos, Educadoras, apoderados y preescolares, correspondiente a 15 establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo.

De acuerdo a ello y a lo definido anteriormente en capítulos precedentes, entenderemos como factores protectores y de riesgo aquellas condiciones del menor y su entorno que, al estar presente, disminuyen o aumentan la probabilidad de que se produzca consumo de drogas. Específicamente, los factores de riesgo se definen como “una característica interna y/o externa al individuo cuya presencia aumenta la probabilidad o la disposición de que se produzca un determinado fenómeno” (Luengo y otros, en La espada, Iraurgi y Arostegui, 2004).

Por otra parte, la definición de factores protectores, con la cual realizaremos dicho análisis señala: “Los factores de protección son elementos que, en constante interacción, pueden contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con las drogas, apoyando el desarrollo del individuo, dado que sirven como amortiguadores o moderadores de los factores de riesgo. (Universidad de Chile, 2007, s/d).

Cabe destacar que los factores protectores y de riesgo no son independientes, si no que se encuentran relacionados de tal forma que los recursos sociales pueden fortalecer los recursos personales u opacarlos, así como también pueden detonar reacciones positivas provenientes de las redes de apoyo.

Por otra parte, las estrategias de intervención y/o procesos aplicados, serán concebidas como toda aquella forma de evitar situaciones de riesgo en cuanto al posible consumo de drogas e intervenir y/o actuar de manera que éstas no deriven en problemas más graves o de adicción.

A partir de lo anterior, es que estableceremos las especificidades de la población en estudio y, por ende, estableceremos la caracterización antes mencionada.

En primera instancia se presentarán los análisis correspondientes a la segundo agente de socialización relevante en el desarrollo de los menores, el cual corresponde al sistema educacional.

Sin duda alguna al referirnos a la institución escolar no solo hacemos referencia a los factores protectores presentes o relacionados con aquellos agentes que mantienen un contacto directo con los alumnos, es decir, los docentes y/o educadoras, sino que la atención esta puesta de igual forma en otros agentes de vital importancia para el adecuado funcionamiento de la institución escolar, es decir, directivos de los centros educacionales.

Cabe recordar que la escuela cumple la importante labor socializadora en la cual se realiza el traspaso de valores, normas y costumbres, por tanto, esta se puede constituir en factor protector o de riesgo, dependiendo de cómo ayudan a fortalecer las capacidades y habilidades emocionales, sociales, cognitivas y físicas de sus alumnos y les provea de un clima educativo adecuado, en el cual se fomenten los estilos de vida saludables y les entregue herramientas para enfrentar críticamente el problema de las drogas, motivándolos a desarrollar proyectos de vida basados en sólidos valores personales.

Así nos interesa identificar aquellas acciones o determinaciones que se transforman en factores protectores o, contrariamente, en factores de riesgo para los menores, es decir, determinadas formas que se encuentran en su entorno más próximo que se consideran importantes para el desarrollo integral de los menores.

***Respecto del contacto con las redes sociales que trabajan el desarrollo de factores protectores y de riesgo.***

Al preguntar por la existencia de contactos con las redes sociales presentes en la comunidad, es decir, Consultorios, Carabineros, Previene, Municipalidad, COSAM, por mencionar algunos, los resultados nos indican que la primera mayoría está dada por aquel grupo de directivos que señalan mantener un contacto permanente con las redes sociales de su comunidad. Cabe destacar al respecto, que no se evidencian directivos que no mantengan contactos con las redes, puesto que el grupo que destaca en segundo lugar pertenece a aquellos Directivos que mantiene contacto con las redes solo cuando éstas se manifiestan, empero, si mantienen algún tipo de contacto.

Netamente ligado a lo anterior, e indagando en la forma de utilización de dichas redes, podemos observar que gran parte de los directivos entrevistados establece que como institución sí integran a sus alumnos a dichas redes, lo que es realizado de diferentes formas. Lo anterior, queda reflejado en las siguientes líneas:

**“... Sí, contacto con la OPD, Dirección de la Infancia, Habilidades para la vida...”**

**(Director Escuela Cinco Pinos)**

**“... Sí, mediante derivaciones a la OPD, JUNAEB, etc...”**

**(Directora Escuela Lucila Godoy)**

**“... Sí, foros, diapositivas, charlas, exposiciones...”**

**(Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Belén)**

Como podemos observar, mediante los extractos anteriores, no en todas las instituciones educacionales se integra a los alumnos de la misma manera con las redes sociales. En ciertos casos, la integración hace referencia a derivaciones a determinadas instituciones, como por ejemplo la Oficina de Protección a los Derechos de la Infancia. Podemos ver, entonces, que este tipo de derivaciones se encuentra principalmente ligada a temas de intervención psicosocial, más que de promoción.

Sin embargo, existe un número no menor de establecimientos que realiza trabajo de promoción y educación para los menores, para los cuales solicita ayuda a dichas instituciones. Solo muy por debajo de dicho grupo, se encuentra aquel conjunto de directivos que señalan que no integran a sus alumnos a las redes sociales presentes en la comunidad.

Tal como mencionábamos anteriormente, el director del establecimiento educacional es quien toma la determinación última, en torno a los trabajos que se realizarán en el establecimiento y a las formas de proceder que se establecerán para el trabajo de los profesionales de la educación.

De esta manera, la responsabilidad de solicitar a las redes, presentes en la comunidad, la posibilidad de realizar talleres o capacitaciones para los docentes pertenecientes a la escuela, le corresponde al nivel jerárquico más alto. Así, encontramos que no constan directivos que no soliciten a las redes la capacitación o realización de talleres para sus profesionales en torno a estilos de vida saludables. Sin embargo, la diferenciación la podemos realizar en torno a los que solicitan constantemente capacitaciones, los cuales ocupan el primer lugar y quienes señalan solo ocasionalmente solicitan este tipo de intervención a las redes existentes.

### ***Respecto de la relación con las redes sociales***

Una de las formas en las cuales los directivos pueden estar en contacto con las redes sociales de la comunidad, hace mención a la participación de éstos en las actividades de habilitación en temas referidos a la problemáticas de la droga, entendiendo que estas actividades se refieren a su incorporación en jornadas en las cuales se entregan conocimientos para mejorar la calidad de las acciones preventivas que se pueden realizar al interior de las escuelas.

En este sentido, la mayoría de los consultados indica que siempre asiste a las actividades realizadas por dichas redes, en torno a este tema. Un grupo menor, señala participar solo esporádicamente en dichas actividades. En torno a ello, podemos presumir que esto se debe a que, en general, son estas instituciones quienes seleccionan a los participantes de estas capacitaciones y muchas veces la cobertura no es lo suficientemente amplia para incluir a todos los establecimientos de la comuna.

Recientemente, se realizó el análisis correspondiente a la constitución de relaciones con las diferentes instituciones o redes sociales presentes en la comunidad. A continuación, indagaremos respecto del tipo de relaciones que forjan los establecimientos educacionales representados por sus directivos, específicamente con instituciones que trabajen la temática de prevención y desarrollo de factores protectores.

Así podemos señalar que, la primera mayoría esta representada por aquellos directivos, que reafirma que sí se establecen vínculos con las redes sociales vinculadas al tema, presentes en su sector. Señalan además que, los contactos más frecuentes son establecidos con el Programa Previene de CONACE. Solo una escasa minoría de directivos señala que no logra establecer contacto con dichas instituciones. Al ahondar más profundamente en el tema, e indagar respecto de cuáles son dichas instituciones con las cuales se mantienen vínculos habituales, podemos ver que las más frecuentes son: Previene, Municipalidad y Consultorios, para luego seguirles, con menor frecuencia, la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Carabineros.

En último lugar encontramos a las instituciones con las que se establecen vínculos más precarios y que escasean de frecuencia en el tiempo, como por ejemplo la Iglesia y ONG'S.

Además de ello, y considerando la periodicidad del contacto, encontramos que casi la totalidad de los consultados manifiesta que los vínculos vigentes entre las instituciones educacionales y dichas redes, son de tipo permanente. Solo un escaso número de personas nos indica que estas relaciones son de tipo ocasional.

En relación con todo lo anteriormente planteado, podemos ver que el establecimiento de vínculos frecuentes con instituciones como la Municipalidad, Previene y el Consultorio, ayuda al fortalecimiento de factores protectores, puesto que son precisamente estas las instituciones que pueden realizar aportes a la comunidad educativa en relación al trabajo y traspaso de información referente al desarrollo de dichos factores y, por otra parte, son estas las instituciones que crean programas de ayuda e intervención para los establecimientos, independientemente si son éstos municipales, subvencionados o particulares. De la misma forma, podemos ver que predominan los directivos que solicitan ayuda y/o apoyo a éstas instituciones para la realización de diferentes tipos de actividades al interior de la escuela. A continuación se presentan algunos relatos de los directivos:

**“.. Siempre se han invitado a las instituciones a nuestros eventos y a los espacios libres de nuestro establecimiento...”**

**(Director Escuela Mahuida)**

**“...Sí, siempre solicitamos la implementación de talleres para alumnos, apoderados y docentes...”**

**(Directora Jardín Infantil Remolino)**

**“... Sí, a través de charlas para alumnos y cursos para los profesores...”**

**(Directora Escuela Jaime Guzmán)**



A través de estos relatos, además, podemos reafirmar que existe preocupación por parte de los mandos superiores del establecimiento en cuanto a la solicitud de charlas para los alumnos y cursos para los docentes. Al respecto, es preciso hacer la salvedad respecto del grupo que señala que no solicita ayuda y/o apoyo, respecto del cual se puede evidenciar, mediante sus relatos que, al menos mantienen el vínculo mediatizado por la ejecución de capacitaciones respecto de la aplicación del programa base del presente estudio, es decir, “En Busca del Tesoro”.

**“...No, solo ayuda para la implementación del programa...”**

**(Director Colegio Santa Lucia)**

**“... No mucho, solo en el trabajo de apoyo para docentes en la aplicación del programa...”**

**(Director Hernán Merino Correa)**

Mediante estos relatos podemos, al menos, afirmar que sí existe un contacto mínimo con las redes locales presentes en su comunidad, en este caso específico con Previene.

### ***Respecto de la promoción de estilos de vida saludables.***

Nuestro segundo objetivo, referente a las estrategias de intervención aplicados por las redes sociales, podemos relacionarlo con las diferentes metodologías empleadas por el establecimiento en cuanto a la promoción de estilos de vida saludables, lo cual se relacionan directamente con el fortalecimiento de factores protectores.

Así, podemos ver que la mayoría de los directivos entrevistados al ser consultados respecto de la promoción de estilos de vida saludables, específicamente respecto de controles de salud de los alumnos, establece que sí existen estas instancias, ya sea en vinculación con el consultorio correspondiente a la jurisdicción del establecimiento, o bien al interior del mismo centro educacional, por médicos especialistas. Dentro de los controles a la salud de los alumnos, los más frecuentes son aquellos relacionados con la atención dental, oftalmológica y del peso corporal de los menores.

**“...Sí, en ese sentido trabajamos con el Consultorio y el SAPU...”**  
**(Directora Escuela General Bernardo O’Higgins)**

**“...Sí, realizamos atención dental, psicopedagógico y oftalmológico...”**  
**(Directora Escuela Isabel Riquelme)**

Al respecto, dentro del grupo de directivos que señaló contar con mecanismos de control de la salud para sus alumnos, independientemente en el lugar físico que éste se realice, la mayoría indica que dicho control es llevado a cabo por profesionales de la salud. Solo un pequeño grupo de directores nos relatan que estos controles son llevados a cabo por auxiliares o profesores jefes de los alumnos y, en tal caso, dicho control solo corresponde a meras vigilancias del peso y estatura ligados a programas de salud de antaño.

Por otra parte, y en relación con los aspectos de la salud que consideran importantes dentro de la institución escolar, podemos ver que la totalidad de los entrevistados que señaló la existencia de controles médicos de su alumnado, destaca la importancia de la integralidad de la atención y el equilibrio entre la salud mental y física de los alumnos. Así podemos observar los siguientes extractos:

**“... Todos, el ser es integral, oftalmología, dental, psicólogo,  
problemas de aprendizaje, fonoaudiólogos, etc....”**

**(Directora Escuela Alemania)**

**“...Todos, pues la salud abarca todos los estados del niño en su  
integralidad...”**

**(Director Escuela San Bernardo Abad)**

Además, lo constatado empíricamente nos indica que estos controles cuentan con cierta periodicidad en el tiempo, quiere decir, la totalidad de directivos señala la existencia de seguimiento, en cuanto a los posibles avances o retrocesos de los alumnos en relación con su salud, tanto física como mental.

Otro aspecto importante de considerar y analizar, referido a la promoción de estilos de vida saludable, dice relación con la participación e incorporación de los profesionales de la salud, que realizan el control y seguimiento de los menores, en reuniones de directivos y docentes. En este punto, se constata que el grupo se divide, pues la mitad señala que este tipo de profesionales sí es incorporado al trabajo con directivos y docentes, y otro grupo de igual tamaño indica los profesionales que realizan este trabajo no son incorporados a reuniones de directivos y docentes. Esto, sin duda alguna se encuentra relacionado con los factores de riesgo pues, a medida que profesionales de la salud se incorporen al trabajo realizado en los establecimientos educacionales, se efectúa el traspaso de información pertinente para la promoción de estilos de vida saludables, además de conocimientos entregados, de manera integral, por un profesional del área de la salud.

### ***Respecto de la prevención en consumo de drogas.***

Ciertamente el tema de la prevención en drogas necesita de todos los mecanismos plausibles para el logro de los resultados deseados, es decir, a medida que más se trabaje el tema de la prevención y de diferentes formas, mayores probabilidades existen de lograr el alejamiento, del menor, del consumo de estupefacientes. Desde esta perspectiva, podemos aseverar con respecto a la relación que mantienen los establecimientos educacionales con el alumnado referente al abordaje de la temática de la droga, la mayoría de los consultados manifiesta que siempre se establece relaciones cercanas con los alumnos, como una forma de potenciar el desarrollo de factores protectores en los éstos.

Por otro lado, se indagó acerca de la implementación de actividades extra-programáticas al interior de los centros educacionales destinadas a la prevención, en donde la mayor frecuencia, se encuentra en aquellos establecimientos educacionales que manifiestan la ejecución de dichas actividades referidas al tema de prevención en drogas. Dichos encuentros en ocasiones, son realizadas en conjunto con otras instituciones, como por ejemplo con carabineros.

Por otra parte, a dichos encuentros realizados por los establecimientos educacionales, asiste toda la comunidad educativa, sin embargo los que mayormente participan en éstas, según lo constatado mediante el instrumento, son los alumnos, a quienes les siguen el grupo de docentes y apoderados respectivamente.

Un antecedente importante de destacar, en torno a la realización de este tipo de actividades y a la concurrencia que éstas tienen, es que si bien cuentan con una buena acogida por parte de toda la comunidad educativa, los alumnos que asisten no son preponderantemente adolescentes, sino más bien los alumnos más pequeños, puesto que los adolescentes no manifiestan interés por este tipo de actividades.

Ahora bien, si centramos la atención en los factores protectores o en las estrategias aplicadas por el establecimiento educacional, podemos corroborar que la ejecución de este tipo de iniciativas constituye al mismo tiempo un factor protector y una estrategia de intervención. Es decir, el trabajo de prevención en drogas mediante la realización de actividades extra-programáticas es una estrategia aplicada por la Institución Escolar para fortalecer los factores protectores, y una vez interiorizado el mensaje por los asistentes, a dichas actividades, se transforma en un nuevo factor protector respecto del consumo de estupefacientes.

Continuando con la línea de análisis anterior, y mediante la cual pretendemos dar respuesta a nuestro segundo gran objetivo específico, volvemos a centrar la atención en las diferentes instancias de capacitación de los miembros de la comunidad educativa, en relación con la prevención en drogas. Así, los datos arrojados nos indican que aproximadamente la totalidad de los directivos entrevistados, indican que la comunidad educativa sí se capacita permanentemente, a lo menos cada vez que se presentan las instancias para realizar dicho trabajo. Al mismo tiempo, este grupo, señala que sí se implementan talleres de capacitación al interior de la escuela, mediante los cuales la comunidad educativa se habilita en el tema de prevención de drogas.

Muchas veces, los padres y/o apoderados de los alumnos se acercan a la escuela a solicitar ayuda o información sobre determinados temas o situaciones puntuales. De esta forma, estableciendo una relación entre este tipo de situaciones y la prevención en drogas, podemos observar que salvo un caso, todos los establecimientos educacionales cuentan con una persona encargada de orientar y entregar información a las familias en caso de que éstas lo soliciten. Dicha labor está en todos los casos personificada por la figura del Orientador del establecimiento, persona que cuenta con estudios de tipo profesional y que, por tanto, se encuentra capacitada para orientar a la familia.

Sin embargo, este agente de la comunidad educativa necesariamente debe acceder a las diferentes instancias de capacitación en el tema de la prevención temprana, de lo contrario no estará entregando información en base a los criterios aplicados por las diferentes instituciones que trabajan en la temática.

Relacionado con lo antes dicho, podemos ver mediante los antecedentes recolectados, que la mayoría de los establecimientos ha incorporado instancias en las cuales se informe a los padres y apoderados respecto del consumo de drogas y sus efectos en la vida de la persona. Dichos espacios hacen referencia al trabajo realizado en reuniones de apoderados y a las capacitaciones de Previene, ya sea las que derivan de la ejecución del proyecto “En Busca del Tesoro” o de las capacitaciones del programa “Prevenir en familia”, ambas desarrolladas por la misma institución dependiente del Ministerio del Interior. En estas instancias participan los diferentes actores de la comunidad educativa, primordialmente quienes más se involucran con el proceso educativo del menor, tales como padres y/o apoderados.

Otro de los actores de la comunidad educativa, relevantes para el presente estudio, se encuentra personificado en las educadoras de párvulos, dado a que son éstas quienes se preocupan directamente de la aplicación del programa y son ellas quienes mantienen un contacto directo y frecuente con los menores. Así, indagamos básicamente en el desarrollo de factores protectores, la relación con las redes, el desarrollo escolar y el trabajo realizado en torno a la temática de drogas.

Como se mencionó en los capítulos precedentes, la sociedad como suprasistema está compuesta por sistemas más pequeños, los cuales cumplen funciones de elevada importancia para el funcionamiento del sistema en su conjunto. Dentro de estos subsistemas encontramos a la escuela, la cual cumple funciones tales como la socialización y educación de los más pequeños de nuestra sociedad, es decir, los niños.

Tal es la importancia e incidencia de la escuela, que los procesos y formas dados al interior de ésta, pueden influir decisivamente en el desarrollo y la adaptación social de infante y, por ende, en las posibles conductas patológicas presentadas por el mismo.

Así dentro del análisis referido a los establecimientos educacionales podemos hacer la distinción entre los “factores” que se encuentran relacionados netamente con el rol y desempeño de las educadoras, y por otra parte, las relacionadas con el trabajo y rol cometido por los directivos de los mismos establecimientos. Conductas que en ocasiones pueden girar en el mismo sentido o simplemente ser paradójicas. En lo que incide directamente el desarrollo de factores protectores y de riesgo.

### ***Respecto de la generación de espacios de comunicación y participación al interior del aula.***

Siguiendo la línea de análisis anterior, es necesario analizar la generación de espacios de comunicación y participación al interior de aula, tarea que es llevada a cabo por las educadoras, presentes en dichas Instituciones Educativas.

De esta forma, y de acuerdo a lo constatado empíricamente, podemos señalar que la totalidad de los encuestados, señalan que sí motivan e integran a sus alumnos al adecuado desarrollo de las actividades escolares. Sin duda, ese tipo de acciones se encuentra netamente ligada a las funciones y el rol de las mismas, dentro de las cuales podemos mencionar: El desarrollar estilos de comunicación que promuevan un desarrollo perfecto a nivel personal y social de los preescolares, y el estimular a los mismos en el descubrimiento de sus capacidades e intereses, aportando con esto a un mejor conocimiento de sí mismos.

Esta tarea de motivar e integrar a los alumnos, es llevada a cabo de diferentes formas o metodologías. Así, es posible observar que las formas más frecuentes de integración se realizan mediante la ejecución de actividades relacionadas con los intereses y necesidades de los alumnos, cuyo objetivo es que éstos se integren y se sientan parte del grupo, ello bajo la premisa de que al interior del aula existen una heterogeneidad que es necesario anular para un desarrollo integral del menor. De esta forma, el desarrollo de actividades relacionadas con los intereses del infante, son consideradas adecuadas para el idóneo desarrollo de factores protectores.

Ésto, queda reflejado al momento de justificar su afirmación, donde encontramos respuestas tales como las siguientes:

***“... Cuando les pregunto a los niños que es lo que desean hacer y como lo desean hacer... Cuando se busca el material adecuado para su edad y se organiza el espacio en base a los niños...”***  
***(Educatora Centro Educativo Abelardo Núñez)***

***“... A partir de sus intereses, observando qué es lo que les gusta y experimentando (probando cosas nuevas, que si funcionan se repiten)...”***  
***(Educatora Escuela Diego Portales)***

***“...En grupos grandes los motivo sorprendiéndolos y en grupos chicos con materiales que les interesen. La integración es preocupándome que todos trabajen...”***  
***(Educatora Escuela Particular Bélgica)***

***“...Depende de la actividad, puede ser por medio de una historia, un baile, etc...”***  
***(Educatora Sala Cuna y Jardín Infantil Belén)***



De acuerdo a las citas anteriores, podemos dilucidar que las educadoras entrevistadas utilizan metodologías de trabajo adecuadas y ajustadas al desarrollo de factores protectores en menores de edad preescolar, es decir, las acciones desarrolladas que fomenten la integración, estimulen la participación, igualen el acceso, fomenten el desarrollo de la dinámica grupal, entre otras formas desarrolladas por las profesionales, inciden directamente en el incremento de la autoestima positiva, la cual determinará la forma en que los menores enfrentaran el mundo escolar y social. Sin embargo, es necesario mencionar, con respecto a este punto, que el adecuado desarrollo de la autoestima no solo se relaciona con las experiencias del menor al interior de la institución educacional, sino que también incide en ella las experiencias familiares y las relaciones con adultos significativos para el infante.

Otro de los factores protectores que podemos ver presentes en la integración y motivación que realizan las educadoras en el trabajo con los menores, hace referencia al desarrollo de la integralidad del ser, es decir, mediante el tipo de actividades que realizan las educadoras y que se encuentran relacionadas con los intereses y necesidades del niño, se ayuda a fomentar el vínculo y la comunicación del menor con su grupo y con los adultos responsables dentro de la institución, lo que constituye el cimiento fundamental para el desarrollo de una identidad que le permita ser menos susceptible a las presiones de grupo o buscar identidad en otros.

Muy relacionado con lo anterior, podemos ver, según lo corroborado por los instrumentos, que la mayor parte de las educadoras realizan actividades que se encuentran fuera del marco curricular del menor, es decir, paseos y salidas a lugares llamativos para los preescolares. Dichas actividades, potencian las relaciones de compañerismo y se encuentran directamente vinculadas con el fortalecimiento de factores protectores, el cual es considerado fundamental para la prevención temprana en drogas.

Los paseos y salidas realizadas por las profesionales, frecuentemente son actividades que permite el conocimiento, por parte del menor, del mundo adulto que lo rodea, a continuación se presentan extractos de las respuestas entregadas por las educadoras entrevistadas:

**“...Salida al Regimiento Militar de San Bernardo...”**

**(Educadora Sala Cuna y Jardín Infantil Belén)**

**“...Ir de visita a la Escuela de infantería de San Bernardo...”**

**(Educadora Escuela Alemania)**

**“...Paseos y visitas a lugares interesantes y atractivos para los niños,  
por ej. el MIM y el zoológico...”**

**(Educadora Escuela Mahuida)**

**“...Conexión y trabajo con la brigada de la familia, donde vienen y  
hacen actividades para los niños como teatro y títeres...”**

**(Educadora Colegio Santa Lucia)**

Además de las instancias mencionadas anteriormente, en las cuales se ponen en juego y se fomentan un conjunto de habilidades sociales para la vida, es importante para el presente estudio reconocer, cuál es la forma que tienen las Educadoras de crear instancias en las cuales los menores pongan en juego los valores solidarios. En primera instancia, y muy relacionado con lo antes dicho, podemos ver que salvo un caso, todas las Educadoras reconocen dar espacio para la creación de este tipo de pretensiones. A continuación exponemos las formas más comunes de generar estos espacios.

**“...Sí, en el desarrollo de cada actividad se promueven los valores solidarios como el amor al prójimo compartiendo materiales, colación etc...”**

**(Educatora Escuela Jaime Guzmán)**

**“...Sí, en cada proyecto y actividad que se realiza se promueven no tan solo la solidaridad, sino todos los valores...”**

**(Educatora Escuela Lucyla Godoy)**

**“...Creo que los valores solidarios, sociales, etc. son transversales en cualquier tipo de actividad, por lo que creo que sí se ponen en juego durante todo el día...”**

**(Educatora Sala Cuna y Jardín Belén)**

Todos los anteriores relatos dan cuenta de la importancia que le atribuyen las educadoras al estímulo de valores solidarios, que ayuden al desarrollo social y emocional del infante. Sin embargo, es tal la generación de este tipo de espacios que no es posible identificar instancias concretas, más bien, la generación de espacios en la cual se coloquen en juego los valores solidarios, forman parte de todas las actividades desarrolladas por las pedagogas, por tanto, son considerados transversales a los programas de educación formal de los menores, creadas por las correspondientes instituciones educacionales.

No obstante, en este punto es importante señalar que, para lograr el adecuado desarrollo emocional y social de los menores, la familia debe constituirse en un espacio de inigualable importancia, en el refuerzo de ejecución de éstos valores por tanto su rol es fundamental e irremplazable, debiendo reforzar los valores incentivados por las profesionales.

***Respecto de la solicitud de cursos de desarrollo de factores protectores y de riesgo para la prevención en consumo de drogas.***

Otro de los intereses de estudio de la presente investigación, son los factores protectores y de riesgo para la prevención en drogas, fomentados por las educadoras. Desde este punto de vista, es importante el identificar las diferentes iniciativas o trabajos realizados en torno a la instrucción de las pedagogas, que trabajan a trato directo con los alumnos, para el adecuado desarrollo de dichos factores. Así, y de acuerdo a constatado empíricamente, podemos señalar que, del total de educadoras entrevistadas, más de la mitad de ellas señala que sí ha solicitado cursos de capacitación y de *desarrollo de factores protectores* y de riesgo en prevención.

No obstante, es importante señalar que el número de educadoras que señala “no” haber solicitado éste tipo de capacitación, es significativo pues se encuentra cercano a la mitad de la muestra. Ello, podemos asociarlo a un factor de riesgo si lo entendemos como el interés presentado, por las mismas, en temas de prevención, en cuanto consideren innecesario trabajar este tipo de temáticas con menores de tan corta edad. Otro argumento, que podemos relacionar con la escasa solicitud de capacitaciones puede relacionarse con la sobrecarga de funciones laborales al interior de los establecimientos, situación que imposibilitaría la participación de estas profesionales en capacitaciones no solo referidas al tema de la prevención si no que también a otras áreas que podrían fortalecer el trabajo con los menores.

Lo anterior, puede considerarse un factor de riesgo frente al consumo de drogas, si consideramos que un menor pasa a lo menos 7 horas en su centro educacional y las metodologías utilizadas por dichas profesionales serán decisivas para los alumnos. Es decir, en la medida que las educadoras se encuentren motivadas a participar constantemente en capacitaciones de prevención y temas relacionados, se generará una demanda colectiva hacia dichas instancias.

Así, la generación de este capital social de las educadoras causaría impacto frente a las diferentes instituciones que trabajan la temática, ofreciéndose de esta manera mayores posibilidades de capacitación, de las cuales los menores serían los más beneficiados.

Muy relacionado con lo anterior, cuando se les pregunta directamente a las educadoras, respecto de las solicitudes realizadas por ellas referente a capacitaciones específicamente de *prevención en drogas*, podemos observar que los resultados no son disímiles a los anteriores, incluso podemos señalar con exactitud que las respuestas obtenidas indican que en igual número se encuentran las educadoras que señalan haber hecho tal solicitud y las que indican solo haberlo solicitado cada vez que pueden, lo que implicaría que dichas profesionales si presentan interés en capacitarse específicamente en temas de prevención de drogas.

Todo lo antes dicho varía de sobremanera al hacer referencia a la participación y asistencia de las educadoras a cursos de capacitación de desarrollo de factores protectores o prevención en drogas. En este sentido, al interrogarlas netamente respecto de su asistencia, por lo menos una vez, a capacitaciones en torno al tema de factores protectores para la prevención de drogas, la mayoría manifiesta sí haber participado de estas instancias, mientras que un menor grupo señala que no ha asistido nunca a este tipo de actividades.

Es importante señalar y considerar que, la totalidad de las entrevistadas debiese haber participado a lo menos en una jornada de capacitación, tan solo por estar considerada su participación en el programa base de este estudio, es decir, “En Busca del Tesoro”.

Esto, sin duda alguna puede tener una multiplicidad de causas, entre las cuales podemos inducir el escaso compromiso por parte de la dirección del establecimiento para la capacitación de sus funcionarios en temas de relevancia social, la falta de personal y por ende la sobrecarga de trabajo, el desinterés de las profesionales, o la baja cobertura presentada por el programa.

Ahora bien, es necesario identificar la participación actual de las consultadas en capacitaciones de prevención de drogas, en lo cual encontramos que la gran mayoría expresa que actualmente no es parte de ninguna instancia en donde se le proporcione conocimientos con respecto al tema, solo un par de entrevistadas indica estar asistiendo en la actualidad a jornadas de capacitación en torno al tema. Ello se considera sin duda alguna como factor de riesgo, si consideramos que, como se menciona anteriormente, estas debiesen ser parte de aquel grupo que si participa de las jornadas realizadas por el programa. Las posibles fundamentaciones ya han sido explicitadas con anterioridad.

***Respecto de la realización de talleres de orientación en torno del autocuidado de los menores.***

Sin duda el estar informado en materia de salud y autocuidado, es fundamental para llevar estilos de vida saludables. Desde el punto de vista de la prevención temprana de drogas es fundamental el promover este tipo de actitudes o conductas, puesto que en la medida que las personas alcancen el bienestar físico y mental, se verán fortalecidas en cuando a las presiones del entorno o las del grupo de pares.

Así, es de vital importancia la motivación que diversos profesionales puedan ejercer en los menores, aún más si consideramos que éstos se encuentran en edad preescolar, etapa en la cual los niños aún son moldeables y comienzan a interiorizar toda la información que presente en su entorno más próximo.

Por tanto, es fundamental que tanto al interior del grupo familiar como en la institución escolar, los menores tengan acceso a información respecto de la importancia del tema, de manera que internalicen la relevancia de mantener una vida sana, en la cual se dejen al margen todo aquellas actitudes o comportamientos que no sean así considerados, como por ejemplo, el consumo de drogas.

Siguiendo esta línea de análisis y de acuerdo a los antecedentes arrojados por los instrumentos de recolección de datos, podemos observar que en primera instancia se encuentran aquellas profesionales que sí promueven estilos de vida saludables, lo cual se realiza generalmente mediante la elaboración y presentación de imágenes que contengan situaciones donde indiscutiblemente se promueven estilos de vida sana. A continuación presentamos algunos extractos de los relatos de las entrevistadas:

**“...Si, imágenes de comida saludable, de gente haciendo deporte,  
etc...”**

**(Educatora Escuela Jaime Guzmán)**

**“...Sí, deportes, comida saludable, comunicación, entre otros...”**

**(Educatora Escuela de Párvulo Remolino)**

**“...Se realizan actividades con comida saludable, para que conozcan y  
prueben si no lo han hecho...”**

**(Educatora Colegio San Bernardo Abad)**

Por otro lado, si nos situamos en lo acaecido al interior del aula, en cuanto al trabajo de prevención de drogas, realizado por las pedagogas tanto para los alumnos, como para los apoderados, encontramos en primera instancia a aquellas consultadas que reconocen no trabajar el tema de las drogas al interior del aula con sus alumnos, siguiendo a estas profesionales aquellas que reconocen sí trabajar el tema de las drogas.

En el primer grupo, es decir, entre aquellas educadoras que no trabajan el tema al interior de la sala de clases encontramos argumentaciones que se justifican en la edad de los niños:

**“...No, por la edad se considera pertinente delegar a los padres...”**  
**(Educadora Escuela Lucyla Godoy)**

Podemos, entonces, observar que existe un traspaso de responsabilidades hacia el grupo familiar, la educadora cede parte de la responsabilidad que le cabe en la formación y educación de los menores, y por tanto en el fomento de estilos de vida saludables.

De esta forma, podemos percibir que dicha actitud representa características de factor de riesgo, al no complementarse las partes en función del desarrollo integral del menor, es decir, la complementación apoderado – educadora, que aúnen criterios y refuercen en la educación del infante los factores protectores en una prevención temprana del consumo de drogas. Entorno a estos resultados, podemos dar cuenta que ello se transforma, nuevamente, en factor de riesgo dado que la prevención temprana del consumo de drogas implica el abordar el tema con menores, de manera tal de lograr persuadirlos respecto de los efectos negativos del consumo de estupefacientes.



Del mismo modo, en cuanto al trabajo realizado por las profesionales con los padres y/o apoderados, podemos observar que en primer lugar se encuentran aquellas profesionales que no abordan el tema de la droga con los apoderados en reuniones de curso y, al igual que en caso anterior, solo se observa una pequeña minoría que reconoce trabajar el tema al interior de la sala de clases, a pesar que el programa contempla tres sesiones para padres.

Podemos observar que las profesionales le otorgan poco relevancia tanto al trabajo con apoderados, sin considerar la importancia del trabajo en conjunto con la familia para la formación integral del menor.

Es importante, desde el punto de vista del desarrollo de los factores protectores, la información que manejan las educadoras respecto de los antecedentes familiares de los menores con los cuales trabaja a diario, específicamente el conocimiento de posibles consumidores de drogas al interior de la familia de los niños, ello puesto que esto significaría la presencia de nuevos factores de riesgo. Así, los datos arrojados por el instrumento nos muestran en primera instancia un predominio de las educadoras que declaran conocer los antecedentes familiares respecto del consumo de drogas, ello dado a que en la mayoría de los establecimientos completan, al ingresar el niño al sistema, una ficha personal del menor, en la cual se incluyen antecedentes familiares del mismo. Esto, lo podemos ver reflejado en los siguientes extractos:

**“...Sí, a través de la ficha del alumnos, o también se conocen los  
mediante conversaciones con el apoderado...”**

**(Educadora Escuela Isabel Riquelme)**

**“...Sí, según las fichas se conoce un poco más la historia del  
alumno...”**

**(Educadora Escuela Cinco Pinos)**

Es posible, entonces, aseverar que éste constituye un factor protector que puede relacionarse con la prevención temprana. Ello dado a que el conocimiento de dichos antecedentes permite la activación de la red local en beneficio del menor y su familia, o al menos acentuar el desarrollo de habilidades sociales del menor, fortaleciendo su autoestima y promocionando estilos de vida saludables, de manera tal que el menor no incurra, a futuro, en el consumo de drogas, como ocurre en su familia.

### ***En cuanto al desarrollo escolar de los alumnos.***

Sin duda alguna, el desempeño escolar de los alumnos y la forma en que docentes hacen frente a tal situación, constituye un elemento fundamental en relación los con factores protectores. Es decir, la integración de menores que presentan características diferentes a las del grupo curso, en cuanto a los procesos de aprendizajes y conductuales, constituye un punto fundamental para la autoestima positiva del menor. En relación con lo planteado, podemos dar cuenta que la totalidad de las profesionales declara respetar, motivar, integrar y apoyar a alumnos con dificultades conductuales y/o de aprendizaje, respetando por sobre todo sus diferencias.

Por otra parte, se destaca un trascendental elemento a considerar, el cual es que las educadoras, además de respetar los procesos de los alumnos con dificultades, considera importante no descuidar la atención para los demás alumnos, lo que representa una forma de trabajar en base a la igualdad en la integración, con pequeñas diferencias para quienes lo necesitan más.

Relacionado con esto, presentamos a continuación algunos extractos de respuestas emitidas por las entrevistadas al momento de interrogarlas sobre su postura frente a aquellos alumnos con dificultades escolares:

**“...Apoyarlos al máximo sin descuidar a los otros niños, estimularlos y trabajar con ellos dentro de sus capacidades...”**

**(Educatora Escuela Diego Portales)**

**“...Que deben recibir un mayor apoyo según lo requieren (afectivo, social, de aprendizaje)...”**

**(Educatora Escuela Alemania)**

**“...Son alumnos que necesitan mayor apoyo que los demás, pero son iguales...”**

**(Educatora Sala Cuna y Jardín Belén)**

Netamente ligado a lo anteriormente expuesto, es importante indagar sobre las formas de intervención ejecutadas directamente por las profesionales, respecto de las problemáticas de alumnos cuyas características hemos destacado anteriormente. En relación a ésto y a los antecedentes recabados, podemos señalar que la gran parte de las pedagogas aplica como medida de intervención la derivación hacia profesionales idóneos de acuerdo al tipo de problemática que se trate, es decir, psicopedagogos, psicólogos, asistentes sociales y el trabajo en conjunto con el apoderado del menor. Lo anterior queda de manifiesto queda mediante el siguiente extracto:

**“...Con mayor apoyo dentro de mis posibilidades y derivando a otros profesionales que trabajan en conjunto con las educadoras...”**

**(Educatora Escuela de Párvulo Remolino)**

**“...Se cita a los padres y se deriva al psicopedagogo del colegio...”**

**(Educatora Colegio Santa Lucia)**

**“...Conversando con los apoderados para tratar el problema,  
posteriormente se deriva al profesional adecuado...”**

**(Educatora Escuela Mahuida)**

Podemos dar cuenta de que este tipo de intervención, que implica la participación tanto de padres como de profesionales, se enmarca dentro de los parámetros de una intervención integral que beneficia al menor, es decir, beneficia por completo al infante. Desde este punto de vista, podemos ver que estas estrategias se encuentran relacionadas directamente con formas de promoción en el desarrollo de factores protectores, puesto que de no existir un trabajo sistémico en torno a la patología que afecta al menor pudiese, eventualmente, transformarse en un tipo de factores de riesgo, frente al consumo de drogas. De manera tal, que se estipula que las formas de intervención utilizada por la gran parte de las profesionales a cargo de la educación formal de éstos menores, se encuentran dentro de los rangos idóneos.

Posteriormente encontramos a aquel grupo de educadoras, que solo se limita a establecer conversaciones con los apoderados e intervenir de acuerdo a sus posibilidades, conversando con el menor.

**“...De manera directa con los niños en el aula (dando apoyo socioemocional y en lo académico) y trabajo en conjunto con los padres (conversaciones cansantes sobre lo que pasa con sus hijos, si es que se ven problemáticas especiales)...”**

**(Educatora Escuela Bernardo O’Higgins)**

**“...Conversando con los mismo niños y sus apoderados...”**

**(Educatora Escuela Isabel Riquelme)**

Como podemos ver, a pesar de que existe un importante número de profesionales y/o técnicos que trabaja e interviene de manera idónea sobre las problemáticas presentadas por los menores en la institución escolar, existe otro número menor, sin embargo considerable, de profesionales que no aplican las instancias adecuadas para realizar intervención con estos menores, quedándose solo en conversaciones con los implicados, lo que no se considera adecuado para el abordaje de dichas problemáticas, pues este tipo de profesional no se encuentra capacitado para intervenciones de otra índole que no sean pedagógicas.

***Respecto de la prevención en drogas.***

Centrándonos de lleno en el trabajo realizado por las entrevistadas respecto de la prevención de drogas, con todo lo que ello implica, es decir, el trabajo en torno a los factores protectores y de riesgo al interior del aula, evidenciamos que la primera mayoría de las entrevistadas está representada por quienes señalan que sí trabajan en torno a dichos factores, lo que queda de manifiesto en los siguientes extractos:

**“...Sí, por medio del programa En Busca Del Tesoro y con actividades que se planifican para el día”**

**(Educatora Escuela de Párvulos Remolino)**

**“...Sí se trabajan temas de factores protectores, pero no relacionándolos directamente a drogas (por ejemplo, normas límites, autoestima y afectividad)...”**

**(Educatora Sala Cuna y Jardín Infantil Belén)**

En atinencia con lo anterior, cuando intentamos esclarecer las formas de trabajo con los alumnos respecto de los factores protectores y de riesgo podemos vemos que la mayoría de las educadoras no trabaja de manera integral, es decir, no relaciona dicho tema con los contenidos de otras áreas en la cuales podría integrarlas. Además de ello, señalan no trabajar la temática como otra de las asignaturas a trabajar con los alumnos.

Cuando centramos la atención en el trabajo realizado por las profesionales con los apoderados en talleres informativos que no sean incluidos en reuniones de apoderados, encontramos que la mayoría de las profesionales no realiza actividades en las cuales pueda entregar información a los padres de los menores, respecto al tema de prevención de consumo de drogas. Siguiendo muy de cerca al número de profesionales que señala no trabajar este tema con los apoderados, encontramos a aquel grupo que indica que sí trabaja el tema con éstos en talleres o reuniones que escapen a las de apoderados, en las cuales trabajan temas netamente relacionadas con el desempeño académico de sus pupilos. Incluso se hace mención a capacitaciones a las cuales asisten los padres y apoderados de los menores, las cuales realiza CONACE.

Fijando la atención en las reuniones de apoderados y el trabajo realizado en torno a la prevención temprana de drogas, podemos evidenciar que más de la mitad de las profesionales señala que solo se limitan a trabajar sobre el desempeño escolar de los niños, quedando fuera de la tabla programática de la reunión el abordar el tema planteado anteriormente.

Ello, se estipula poco adecuado considerando que a las reuniones de apoderados, por lo general, asisten gran parte de los éstos y se puede trabajar el tema con gran concurrencia de padres, de manera a tal que la mayor cantidad de apoderados tenga acceso al trabajo realizado en torno a los factores protectores.

Otro de los objetivos de este estudio, dice relación con el reconocimiento de factores protectores presentes en las familias de los niños participantes del programa, además de establecer cuales son los procesos familiares que facilitan el incremento del desarrollo de factores protectores en éstos.

Entendiendo que la familia constituye el núcleo básico y se considera el principal agente formador en el que crece y se desarrolla el individuo, adquiere conocimientos, creencias, valores y conductas, consideramos de vital importancia indagar acerca de cómo ven y trabajan el tema del desarrollo de factores protectores. Para esto, se aplicó un instrumento bajo la técnica de entrevista en profundidad, la cual busca indagar acerca de estos aspectos con padres participantes del programa “En Busca del Tesoro”

Para comenzar, indagamos acerca del concepto que manejan acerca de factores protectores y de riesgo. Al hablarle de factores de riesgo a los padres, y entendiendo que con esto nos referimos a aquellas situaciones, conductas y elementos constitutivos de la persona y del contexto que aumentan la probabilidad de enfrentarse de manera negativa a escenarios de riesgo, gran parte de los entrevistados reconoce que éstos tienen que ver con situaciones de riesgo, que dañan física y psicológicamente a los niños, como presencia de modelos de consumo de drogas licitas e ilícitas.

***“...Factores de riesgo son las discusiones frente a los niños, alcoholismo, drogadicción, cualquier factor que pueda dañar física y psicológicamente...”***  
***(Yenifer, Apoderada Centro Educativo Abelardo Núñez)***

Asimismo, reconocen como situaciones de riesgo relacionadas a la dinámica familiar, en cuanto se presenten discusiones, gritos y violencia intrafamiliar, debido a que el desarrollo del niño en contextos con estas características, representa menoscabo en el desarrollo del menor, ya que generan inseguridad, perjudican el desarrollo de autonomía y favorecen la aparición de conductas agresivas, dificultando la relación del niño con su entorno más cercano.

Hay que enfatizar, también, que gran parte de los consultados para este estudio, reconocen en las comunidades en las cuales viven la presencia de múltiples factores de riesgo relacionados con la aparición de determinadas problemáticas sociales que influyen profundamente en el bienestar de quienes conviven en ella y que conllevan la aparición de otras dificultades más complejas, y que pueden afectar de manera significativa el desarrollo del niño.

***“...Factores de riesgo son todas las cosas que les hacen mal a los niños y que están en el colegio, en las familias y en la comunidad, porque es aquí donde corremos peligros por todas las cosas que hay, delincuencia, drogadicción, violencia...”***

***(Lucía, Apoderado Escuela Cinco Pinos)***

Al hablar de factores protectores, definidos como aquellas condiciones personales, sociales y del entorno que apoyan o favorecen el desarrollo del individuo y que moderan los efectos del riesgo, parte de los entrevistados reconoce que éstos se relacionan principalmente con mantener vínculos de comunicación efectiva al interior de las familias, ya que a través de este mecanismo, se favorece la creación de lazos entre los miembros de la misma, quienes podrán expresar sin temores sus sentimientos, emociones y afectos, que podrían proteger a sus integrantes y prevenir diversas situaciones que pueden afectar la integridad de quienes componen el grupo familiar.



Esta comunicación, para los entrevistados, debe basarse en informar acerca de los contextos de riesgo como una forma de salvaguardar a sus miembros y prevenir dichas problemáticas.

***“...Protección es enseñarle que hay actitudes agradables y otras que no los son tanto y tiene que cuidarse de ellas...”***

***(Nancy, Apoderada Colegio San Bernardo Abad)***

Al mismo tiempo, reconocen que la protección ante situaciones de conflicto se relaciona con la actitud que toman los padres frente a determinadas situaciones conflictivas. Los entrevistados, consideran de vital importancia que actuar de manera coherente frente a determinadas situaciones de riesgo, tales cosas simples como electrodomésticos del hogar, utensilios de aseo, hasta otras más complejas como el consumo de drogas, favorecería los resultados de las acciones y/o comportamientos de los menores, ya que, el niño al tener patrones de comportamientos difusos de sus adultos significativos, reproduciría dicha conducta como modelos de referencias adecuados, lo que podría promover la aparición de otros factores asociados al riesgo.

***“...Si como padres les enseñamos que hay cosas que hacen daño ya sea el alcohol o cigarrillos y evitamos hacerlo delante de ellos, claramente el niño sentirá que es respetado como persona...”***

***(Lorena, Apoderado Escuela Diego portales)***

Los entrevistados, destacan además la importancia de la estimular y promover la educación en valores como una forma de protección y prevención de situaciones complejas, debido a que situaciones como están desarrolla en los menores la motivación a elegir comportamientos congruentes con los principios y normas que han incorporado durante su formación, para que en un futuro, se afronten de manera triunfante a contextos que puedan representar riesgos.

***“...Factor protector son los valores y enseñanzas que uno puede dar...”***

***(Rosa, Apoderado Escuela Alemania)***

Al indagar con respecto de las situaciones o elementos que consideran como factores de riesgo y de protección, refiriéndonos principalmente a las características personales, familiares y sociales que pueden aumentar o disminuir el riesgo, los principales datos arrojados, nos indican que gran parte de los consultados coinciden en que los principales factores de riesgo están asociados al fenómeno del consumo de drogas lícitas e ilícitas.

Además, gran parte de las respuestas concuerdan en que los riesgos que conlleva el consumo de drogas, los afecta mayormente debido a que en los sectores en los cuales habitan esta problemática se presenta frecuentemente, por lo cual, sus hijos y familiares están en contacto permanente y directo con esta problemática, lo que puede significar mayores riesgos para sus hijos y para ellos mismos, en cuanto los niños aprueben el consumo de drogas como algo válido, y lo adapten en conductas futuras.

***“...Ver o tener contacto con personas que dependen mucho de las drogas y el alcohol, el niño podrá pensar que lo que hacen ellos es normal y se vera expuesto a que por curiosidad también debe consumir. La protección tiene que ver con demostrarles que ese tipo de cosas ponen en riesgo su salud...”***

***(Rosa, Apoderada Escuela General Bernardo O’Higgins)***

Por lo demás, señalan como factor de riesgo, la presencia de “adultos modelos de consumo” de algún tipo de sustancia, principalmente lícitas, al interior de los hogares, debido a que estos ambientes, aumentan el riesgo de que los menores relacionen este tipo de conductas como apropiadas e inicien el consumo arriesgándose a ser, en un futuro, posibles adictos, ya que esta comprobado que mientras antes se inicie el consumo de cualquier tipo de droga, más probabilidades existen de que el menor se convierta en una adulto drogodependiente.

***“...Son factores de riesgo que vean en el hogar o en el entorno problemas de drogas y alcohol, por que pueden tratar de imitar lo que los grandes hacemos...”***

***(María Isabel, Escuela Isabel Riquelme)***

Posteriormente, y con una menor frecuencia, se presentan dos episodios que los entrevistados consideran de riesgo. El primero de éstos, se relaciona con la presencia problemáticas asociadas a la violencia al interior de las familias, ya que estas realidades pueden afectar directamente el desarrollo emocional de los niños, además de convertir al hogar en un lugar no apropiado para el crecimiento de los mismos, provocando que el niño se vuelva retraído, tímido y reproduzca este tipo de conductas con sus entornos y, probablemente, en un futuro, con su familia.

***“...La violencia en las casas, porque puede afectar a los niños en todo sentido...”***

***(Melania, Apoderada Escuela Lucyla Godoy)***

Por otro lado, los padres consideran como una de las problemáticas de importancia los sectores en los cuales residen, debido a que en éstos, y entendiendo que el fenómeno de la droga esta presente en todos los sectores sociales, el consumo de drogas se presenta con frecuencia y los niños están en contacto permanente con quienes consumen algún tipo de sustancia, lo que puede producir la aparición de otras problemáticas asociadas a este fenómeno como las que dicen relación con la delincuencia, abusos deshonestos, violencia, etc.

***“...Los niños pueden estar en contacto con las drogas en las poblaciones donde vivimos y esto es peligroso por que puede hacer que se presenten otras situaciones más complicadas...”***

***(Gloria, Apoderada Escuela Jaime Guzmán)***

Finalmente, y en menor medida, quienes respondieron este instrumento, consideran como un factor de riesgo, aquellas prácticas de comunicación limitadas al interior de las familias, provocadas por la dificultad de conciliar el trabajo y la familia, creando en los menores sentimientos de “abandono”, dificultando así, las relaciones que se dan al interior de las familias.

***“...La falta de comunicación y preocupación es un riesgo por que no podemos saber que les pasa a los niños, que les gusta y que podemos hacer para ayudarlos. Por eso tenemos que estar pendientes de lo que sienten...”***

***(Patricia, Apoderada escuela Particular Bélgica)***

En cuanto a los factores protectores, la mayoría coincidió en que la educación otorgada por la familia y los centros educacionales, es un factor primordial para evitar los riesgos. Esto significa, que la información que se le puede proporcionar a los niños con respecto a las situaciones de riesgo, debe ser a través de un lenguaje acorde a la edad de los mismos, permitiendo así una comprensión absoluta de lo que se trata de explicar, expresando cuales son los riesgos y consecuencias del consumo y cómo esta problemática puede afectar su desarrollo y el mantenimiento de estilos de vida saludables.

***“...Protección es una buena comunicación, usando palabras adecuadas para que el niño aprenda...”***

***(Urda, Apoderada Escuela Hernán Merino Correa)***

***“...La protección es enseñarles lo que es bueno y lo que es malo, ha ser buenas personas en la vida...”***

***(Maribel, Apoderada Sala Cuna y Jardín Infantil Belén)***

En una segunda instancia, los entrevistados indicaron considerar como un factor protector importante el establecimiento y mantenimiento de relaciones familiares cálidas, basadas en el afecto, como una forma de fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgos, ya que las relaciones afectivas entre padres e hijos, contribuyen a adecuados niveles de seguridad, autoestima y auto concepto, factores que son determinantes en el desarrollo de destrezas emocionales de los niños.

***“...Una buena comunicación, normas claras, no desautorizarse frente a los niños, no discutir, son factores de protección...”***

***(Bárbara, Apoderada Escuela Mahuida)***

En última instancia, los entrevistados afirman que otros factores protectores relevantes para la disminución de factores de riesgo, tienen que ver con los ejemplos de conductas aportados por los padres y el entorno cercano, debido a que en la edad preescolar los niños asimilan como conductas apropiadas y normativas los modelos impuestos por los padres, lo que significaría que las percepciones adquiridas en la infancia, sean reproducidas en la adultez.

***“...Factores de protección son educar a los niños con el ejemplo para que no hagan las cosas en que nosotros nos equivocamos...”***

***(Amalia, Apoderada Colegio Santa Lucia)***

Cuando preguntamos por los factores de riesgo presentes en los hogares, la mayoría de los entrevistados concuerda que la presencia de personas consumidoras de alguna droga ilícita o lícita al interior de las casas, constituye un factor riesgo. Los niños tienden a imitar actitudes y comportamientos que observan diariamente en los adultos, por lo tanto, la existencia de un consumidor al interior de la familia, no solo constituye una amenaza para la salud de los menores, si no que invalida al menor para tomar conciencia de los perjuicios que esta problemática le traerá a nivel social, familiar y personal.

***“...El cigarrillo es de alto riesgo para el niño sobre todo si hay papas que fuman o beben alcohol por que ellos se dan cuenta que les estamos enseñando cosas que no son buenas...”***

***(Valeska, Apoderada Escuela de Párvulos Remolino)***

Otra de las realidades que los padres consultados identificaron como riesgo, tiene que ver con la presencia de elementos caseros que significan algún riesgo si es que no se supervisa su presencia. Destacan la importancia de conversar con los niños acerca de los riesgos de algunos elementos de los hogares, para así evitar accidentes que podrían ser evitados.

***“...Las cosas de la casa pueden ser un riesgo, porque si no estamos atentos se puede provocar un accidente peligroso que puede afectar a los niños...”***

***(Lucía, Apoderada Colegio Cinco Pinos)***

Al hablar de factores protectores en los hogares, la mayoría de las entrevistadas, reconoce los estilos de comunicación efectiva, ya que ésta, al estar guiada por sentimientos y emociones, nos permite establecer relaciones profundas, lo que constituye una forma importante de proteger a sus niños y de desarrollar en ellos ciertas habilidades que le permitan enfrentarse de manera exitosa a diversas situaciones a las que pueda estar expuesto.

***“...Al interior de nuestra familia lo fundamental es tener una buena comunicación, decirle al niño que puede confiar en nosotros. Hacerles notar que hay cosas que pueden hacerles daño...”***  
***(Nancy, Apoderada Colegio San Bernardo Abad)***

Además, reconocen que el no existir consumo de algún tipo de droga al interior de los hogares, constituye una forma de fortalecer los factores protectores, debido a que, a través de esta conducta, se están promoviendo en los niños estilos de vida saludables, los cuales al ser potenciados desde la infancia pueden impactar poderosamente en el desarrollo presente y futuro del niño, y disminuir las probabilidades de que el menor, en su adolescencia, presente problemas de consumo. Igualmente, promover este tipo de conductas favorece la relación que se puede dar al interior de las familias, ya que al no estar presente el consumo de drogas, se pueden evitar la mayoría de las problemáticas asociadas a este fenómeno.

***“...No fumar ni beber delante de los niños, por los daños que causa a la salud y a la vida familiar...”***  
***(Rosa, Apoderada Escuela General Bernardo O’Higgins)***

Cuando indagamos acerca de cómo creen que pueden aportar, como padres, al fortalecimiento de factores protectores, la mayoría de los entrevistados señala la importancia de consolidar estrategias de autocuidado para la prevención del consumo de drogas. Cuando hablamos de prevención, no solo nos referimos a anticiparse al problema, si no que educar a los menores en cuanto a la transmisión de valores, potenciar el desarrollo de habilidades y comportamientos que ayuden a los niños a crecer integral y saludablemente.

En este sentido, se considera de relevancia que padres u otros adultos significativos manifiesten posturas y actitudes preventivas frente al tema del consumo, concientes de su rol de modelo de conductas hacia los menores. Ésto, debiese llevarse a cabo orientando a los niños en cuanto a los cuantos riesgos que acarrea el consumo de drogas, para que así, cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar esta problemática.

***“...Comunicarles los daños que les pueden causar las drogas, el cigarro y el alcohol para que puedan aprender a convivir con estos riesgos que están viendo constantemente en su entorno y los daños que causan...”***

***(Maribel, Apoderada Sala Cuna y Jardín Infantil Belén)***

Además, los consultados señalan, la importancia de la comunicación asertiva, como un factor protector relevante, que debe procurar la construcción de valores, el desarrollo de la autonomía y el fortalecimiento de la autoestima. En esta labor, es de vital importancia que se incorporen los miembros del grupo familiar, lo cual constituirá un proceso eficaz en el fortalecimiento de factores protectores.

***“...Es muy importante que como familia estemos al tanto de los avances que tienen los niños en todas sus cosas, y que las conversemos en familia, para que todos aprendamos y podamos ayudar al otro...”***

***(Patricia, Apoderada Escuela Particular Bélgica)***

En última instancia, y con una menor frecuencia, encontramos a quienes destacan la importancia de las demostraciones de afecto como una forma de contribuir al fortalecimiento de factores protectores, ya que a través de estas instancias, se puede robustecer no solo los vínculos entre los integrantes de la familia, si no que también desarrollar habilidades personales que pueden favorecer la protección frente alguna situación de riesgo.



***“... Como padres debemos siempre decirles a nuestros hijos que los amamos, por que así ellos se sentirán cuidados y queridos y no tendrán que buscar en otro lado lo que les podemos dar en las casas...”***  
***(Yenifer, Apoderada Centro Educacional Abelardo Núñez)***

Al consultar a los entrevistados con respecto a qué otras instancias consideran ellos importantes para incrementar el desarrollo y fortalecimiento de factores protectores, un conjunto significativo de ellos aseveró que, son los establecimientos educacionales los indicados para estas tareas, ya que representa el primer ambiente significativo para el niño, debido a que ofrece a los infantes la oportunidad de integrarse a un grupo distinto al familiar, en donde se transmiten valores, normas y conductas sociales y, teniendo en cuenta que los niños conviven la mayor parte del tiempo con sus educadoras y compañeros, el jardín cumplen un rol fundamental en el fortalecimiento de factores protectores en los menores por lo tanto, sus estrategias de fortalecimiento de la protección debiese basarse en potenciar y desarrollar ciertas habilidades que le permitan al menor relacionarse de mejor manera con su entorno social y familiar.

***“...Es importante que los colegios se preocupen de este tema, pro que los niños esta mucho tiempo ahí y se relacionan mas con sus profesores y compañeros mas que con la familia...”***  
***(Amalia, Apoderada Colegio Santa Lucía)***

Además señalan, que el vigorizar factores protectores al interior de los establecimientos educacionales es fundamental, debido a que, es en estos lugares en donde se presentan una serie de riesgos, no asociados precisamente con el consumo de drogas, a los cuales los niños están expuestos constantemente, por lo que consideran necesario informarles, de una manera adecuada a los infantes y sus familias, cuales son los riesgos a los que se exponen y como se pueden abordarlos para su reducción.

***“...Es importante que en el jardín y la escuela se preocupen de esto por que ahí también hay factores de riesgo...”***

***(Lucía, Apoderada Escuela Cinco Pinos)***

Con menor frecuencia que la respuesta anterior, quienes contestaron esta pauta de preguntas, consideran que son los hogares los principales responsables de potenciar el fortalecimiento de factores protectores, a través de dar a conocer a los niños, y con un lenguaje apropiado, cuales son los principales riesgos a los que se ven expuestos, sobretodo los relacionados con el uso de alguna droga. Si bien los niños en edad preescolar no están preparados para manejar informaciones complejas con respecto a este tema, el instalar esta temática al interior de las familias, contribuye al desarrollo de la autoestima y la creación de lazos cercanos entre los componentes del grupo familiar, lo que permitirá a los niños, aprender a tomar decisiones adecuadas cuando se vean enfrentados a alguna problemática relacionada con el consumo de drogas.

***“...Principalmente es la casa la que tiene que preocuparse por esto, debemos conversar a diario con los niños y explicarles que es lo bueno y lo malo por que esto les servirá para toda su vida...”***

***(Valeska, Apoderada Escuela de Párvulos Remolino)***

En última instancia, los entrevistados señalan la responsabilidad que les compete a las instituciones municipales, comunitarias y policiales en el fortalecimiento de factores protectores, debido a que, estas instancias poseen los recursos humanos, financieros y materiales, para estimular la creación de espacios de vida saludables, como el deporte y la recreación, que les permita a los niños y a sus familias desarrollar habilidades para la disminución de los riesgos asociados al consumo de drogas, además de favorecer las relaciones familiares ya que, se promueven espacios para compartir en familia, situación que es de vital importancia, también, para el desarrollo de la autoestima y seguridad en los menores.

***“...En los colegios la preocupación que puedan tener los profesores con los niños y en las calles la policía y la ciudadanía misma. Todos debemos colaborar...”***

***(Bárbara, Apoderada Escuela Mahuida)***

Respecto de la consideración de los apoderados sobre los factores protectores y de riesgo relacionados con la prevención de drogas, un gran número de entrevistados, conviene en que, para disminuir los riesgos que trae consigo esta problemática, es necesario que al interior de las familias se comparta y analice el tema del consumo como algo negativo tanto como para la salud física y mental, las relaciones familiares y sociales. Entendiendo que a esta edad, las actitudes y hábitos que los niños aprenden, tienen gran influencia en las decisiones que tomarán más adelante, las opiniones otorgadas por los adultos significativos tiene un gran impacto en ellos, sobretodo, si estas opiniones van acompañadas de conductas coherentes.

Por lo tanto se hace necesario desarrollar en los menores, capacidades de tomar decisiones de acuerdo a su edad, lo que le ayudará, en un futuro, a expresar sus opiniones con respecto al tema y a decidir su posición frente al consumo de drogas.

***“...Proteger a nuestros hijos de las drogas, las drogas no son buenas para nadie, cuidar mucho a los niños informándolos y observando sus comportamientos, ver con quienes se juntan etc...”***

***(Bárbara, Apoderada Escuela Mahuida)***

Conjuntamente, señalan como un factor protector de importancia la comunicación, debido a que, a través de ésta, no solo se puede informar a los integrantes del grupo familiar acerca de los riesgos del consumo de drogas, si no que, asimismo, se puede potenciar el desarrollo de otras habilidades como el desarrollo de autoestima y solidaridad entre los miembros lo que contribuye, en gran medida, a la prevención temprana del consumo de drogas.

***“...Es importante que los niños aprendan a cuidarse que les enseñemos y fortalezcamos su autoestima, promover los valores en nuestra casas para que estén preparados para enfrentarse a cualquier situación...”***

***(Amalia, Apoderada Colegio Santa Lucia)***

Por otra parte, los entrevistados, consideran de importancia destinar mayor tiempo a compartir con sus hijos, en cuanto a no dejarlos expuestos a una serie de escenarios de riesgo, principalmente a las relacionadas con el consumo de droga. Asimismo, y según las contestaciones de los padres consultados, el predestinar mayores espacios para compartir en familia, implica también preocuparse por conocer y estar en contacto con las redes sociales y de apoyo de sus hijos, lo que permitiría manejar mayor información con respecto a éstas y poder actuar efectivamente cuando sea necesario.

***“...Hay que estar pendiente de lo que les gusta a los niños, cuales son sus amigos y sus gustos, por que así podemos conocer mas a nuestros hijos y protegerlos cuando estén en peligro...”***

***(Lorena, Apoderada Escuela Diego Portales)***

Al indagar acerca de si los entrevistados estaban al tanto acerca de estrategias de prevención para el consumo de drogas, un grupo mayoritario declaró conocer las estrategias implementadas por los establecimientos educacionales, sin señalar precisamente la participación en la implementación del programa “En Busca del Tesoro”.

Pero si señalan que se integran a las actividades efectuadas por las educadoras de párvulos, en reuniones de apoderados u otras instancias.

Si bien, la mayoría no reconoce participar de este programa, si afirman conocerlo, ya que conocen y realizan las tareas destinadas al hogar por este proyecto.

***“...Charlas de prevención de drogas para niños y padres en los colegios...”***

***(Rosa, Apoderada Escuela General Bernardo O’Higgins)***

Por otra parte, quienes respondieron esta entrevista, reconocen como estrategias de prevención las que ellos mismos pueden implementar en sus hogares, a través del mantenimiento de prácticas comunicativas adecuadas, desarrollo de destrezas sociales, transmisión de valores y preocupación por las labores educativas de sus hijos, para poder apoyar así, el trabajo realizado por los establecimientos educacionales, relacionados con temas de prevención.

***“...Primero es darles un buen ejemplo a los niños en las casas y apoyar las actividades que se hacen en los colegios sobre este tema...”***

***(Gloria, Apoderada Escuela Jaime Guzmán)***

Por último, y con menos frecuencia, los consultados reconocen como estrategias de prevención las implementadas por instituciones del área de la salud, como centros de rehabilitación, hospitales, además de las establecidas en municipios y otras organizaciones sociales, dedicadas a actividades deportivas, culturales etc, y que promuevan estilos de vida saludables.

***“...Los que hacen en los consultorios y las municipalidades con el deporte, cultura, centros de madres y todo lo que nos haga estar alejados de las drogas...”***

***(Melania, Apoderada Escuela Lucyla Godoy)***

Cuando se consultó por la importancia que los entrevistados le asignan a la prevención de drogas a temprana edad, la gran mayoría de quienes respondieron esta pauta de preguntas, coincidieron que no parecer prematuro hablarles acerca de los efectos de las drogas en esta edad, debido a que este fenómeno cada vez afecta a cada vez en niños más pequeños, por lo tanto, mientras antes se inicien las intervenciones relacionadas con la prevención, se favorece la disminución de los riesgos relacionados, no solo con la identificación con la cultura de la droga o el consumo, si no que, del mismo modo, con el tráfico de estupefacientes, ya que cada vez son más los niños utilizados por los narcotraficantes, como una forma de evadir a la policía.

***“...Es necesario porque la en nuestro país y nuestros niños están muy afectado por este problema desde muy chicos...”***  
***(Maribel, Apoderada Colegio Santa Lucia)***

Además destacan la importancia de que este tipo de estrategias se implementen también, desde los establecimientos educacionales, incorporando esta temática en las asignaturas y actividades que desarrollan los menores, ya que, y debido a la gran cantidad de horas que pasan los menores en los centros educacionales, existe mayores posibilidades de abordar el tema de manera que los niños puedan adquirir los conocimientos necesarios con respecto a este tema.

Además, señalan la importancia de incluir a los apoderados en este tipo de actividades, ya que podrían favorecer las intervenciones que se realizan al interior de los hogares, debido a que los padres, de cierta manera, están adquiriendo habilidades para tratar el tema con sus familias.

***“...Si. Pero es necesario que como padres conozcamos como se hace esto en los hogares, por que como padres nadie nos enseña estas cosas...”***  
***(Patricia, Apoderada Escuela Particular Bélgica)***

Al consultar en que podrían aportar como padres a las estrategias de prevención temprana, las respuestas obtenidas coinciden, en gran parte, con las indicadas en el momento en que se les consultó a los entrevistados acerca de cómo podrían favorecer el desarrollo de factores protectores.

Las respuestas que se obtuvieron, estuvieron relacionadas con el fortalecimiento de las estrategias de comunicación, en donde cada integrante del grupo familiar pueda expresar sus necesidades, emociones y expectativas, sin temor a ser impugnado o no ser respetado por los restante miembros de su grupo familiar, permitiendo así que las relaciones en el seno de la familia sean más claras y eficientes, lo que representaría una contribución trascendente a la prevención, ya que el abordaje de temas de complejidad, permite disminuir los riesgos y aumentar la calidad de relaciones entre los miembros de la familia.

***“...Teniendo una buena comunicación con nuestros hijos y explicarles el daño que la droga produce en su vida y en su cuerpo...”***  
***(Yeniffer, Apoderada Centro Educativo Abelardo Núñez)***

Por lo demás, quienes contestaron esta pauta de preguntas, insisten en la importancia de constituir estrategias de autocuidado, tanto al interior de los familias, como en los establecimientos educacionales, para permitir que los niños conozcan, a través de ejemplos en sus hogares y colegios, estilos de vida saludables, que fortifiquen habilidades personales y sociales, para enfrentarse de manera triunfante a escenarios de riesgos, los cuales se irán presentando sistemáticamente a lo largo de toda su vida.

***“...Nosotros como padres y las tías del jardín debemos preocuparnos de que los niños conozcan y vean cosas buenas, y aprendan de nuestros ejemplos, valores y enseñanzas...”***  
***(Lucía, Apoderada Escuela Cinco Pinos)***

Cuando se preguntó acerca de la participación de los apoderados en actividades programadas por los establecimientos educacionales para la prevención de drogas, la mayoría coincide en que sí participan de las actividades realizadas por las educadoras de párvulos de los jardines y colegios de sus hijos, por que consideran que este tipo de actividades los habilita para instaurar estrategias de prevención en sus hogares, además de favorecer los vínculos entre las educadoras y ellos mismos.

Un escaso segmento de entrevistados señalan haber participado por lo menos en una de las sesiones dispuestas por el programa “En Busca del Tesoro”, las que generalmente son trabajadas en las reuniones de apoderados.

***“... Si, participe en charlas del programa en reuniones de apoderados...”***  
***(María Isabel, Apoderada Escuela Isabel Riquelme)***

Si bien, gran parte de los apoderados consultados manifiesta su participación en estas actividades, una gran parte de los entrevistados señala no participar de estas jornadas por diversas razones.

La primera de estas dice relación con que no se sienten incorporados por los establecimientos educacionales en la implementación de estos temas, percibiendo que, estas actividades solo se trabajan al interior de las aulas, y que son escasas las veces en las cuales se les invita a participar en capacitaciones referidas a temas de fortalecimiento de factores protectores y de prevención temprana, siendo que , se consideran como agentes de vital importancia en la implementación de este tipo de estrategias.

***“... no participo por que no nos incorporan...”***  
***(Rosa, Apoderada Escuela Alemania)***



Por otro lado, parte de los entrevistados consideran que los establecimientos otorgan insuficiente importancia a trabajar estos temas con los apoderados, lo que puede estar determinado, también, por la escasa participación de los éstos en actividades elementales, como las reuniones periódicas. Además señalan que son muy pocas las veces en que se les consulta acerca de cuales son los temas que les interesaría trabajar para mejorar la labor educativa en los hogares.

***“... No, por que no se trabajan estos temas ni nos preguntan si queremos hablar de las drogas...”***

***(Valeska, Apoderada Escuela de Párvulos Remolino)***

Si bien, una parte importante de los entrevistados señaló su nula participación en las actividades en torno a la prevención en los establecimientos educacionales, un gran número de estos, manifiesta su interés por participar en actividades relacionadas con este tema, ya que, de esta manera, podrían fortalecer las estrategias de prevención que implementan al interior de sus hogares.

***“... No he asistido, pero me gustaría hacerlo para aprender...”***

***(Bárbara, Apoderada Escuela Mahuida)***

Se indagó también, acerca de qué tipo de actividades les gustaría a los padres que implementara el establecimiento en torno a temas de prevención. Una gran parte de los consultados determinó que sería fundamental que en los establecimientos educacionales de sus hijos, realizaran un mayor número de actividades para padres y apoderados, los cuales debiesen permitirles estar actualizados en torno a esta problemática.

Estas actividades debiesen incluir dos factores que quienes respondieron estas preguntas consideraron importantes. El primero dice relación con que, al implementar estas charlas, puedan participar padres e hijos, para que así, los padres puedan conocer la visión que tienen sus hijos con respecto al tema.

Además señalan que es de trascendente importancia, que estas actividades sean realizadas por profesionales del tema, que puedan dar una visión más amplia con respecto a este fenómeno, lo que podría ser aprovechado no solo por los padres, sino también por las educadoras de párvulos.

***“...Que se hagan charlas para padres e hijos para que la relación se haga mas cercana en la conversación de las drogas...”***

***(Melania, Apoderada Escuela Lucyla Godoy)***

***“... Que se hagan charlas, pero que las haga una persona experta en el tema para que nosotros y las tías podamos aprender...”***

***(Maribel, Apoderada Sala Cuna y Jardín Infantil Belén)***

Otra de las estrategias de prevención que consideran los apoderados deben establecer los centros educacionales de sus hijos, se relaciona con la entrega oportuna de información acerca de los riesgos que trae consigo el consumo de drogas, información que debiese ser entregada tanto a los alumnos como a los apoderados, lo que permitiría así fortalecer los vínculos entre los padres y la escuela.

***“...Creo que informando a los niños y a los padres con claridad sobre las consecuencias que puede traer la droga ya sea a su salud y las consecuencias o dramas familiares que esto ocasiona...”***

***(Gloria, Apoderada Escuela Jaime Guzmán)***

Finalmente, se invitó a los padres a realizar comentarios que consideraban relevantes y que no se habían incluido en el cuestionario de preguntas, o que simplemente, señalaran sus opiniones con respecto al tema.

Una gran parte de los entrevistados destacó la importancia que en los establecimientos educacionales se instituyan mayor cantidad de actividades que permitan a los padres estar al tanto de las diversas problemáticas que pueden afectar el desarrollo integral de sus hijos, lo que comprometería a éstos a participar de estas actividades, logrando así también, que la relación entre las educadoras de párvulos y los padres no se remita solo a los asuntos académicos de sus hijos, sino que también aportaría a la relación de confianza entre estos dos agentes de importancia de la comunidad educativa.

***“... Los colegios deberían incluirnos mas, hacer mas charlas de temas que sean importantes, para que podamos tener una mejor relación con las tías...”***

***(Urda, Apoderada Escuela Hernán Merino Correa)***

De acuerdo a todos los antecedentes mencionados, podemos dar cuenta de la primordial importancia que entregan los padres al trabajo en conjunto con la institución escolar, trabajo por el cual se beneficiaran sus hijos.

## **CAPÍTULO VII**

### **CONOCIENDO LA REALIDAD INFANTIL A TRAVÉS DEL DIBUJO**

Para efectos de esta investigación, se buscó indagar también, con respecto al desarrollo de factores protectores en los beneficiarios directos de la aplicación del programa “En Busca del Tesoro”, es decir, los niños de educación prebásica.

En este caso, y dado la dificultad para consultar la opinión de los niños, a través de una pauta de preguntas, se aplicó la técnica de interpretación de dibujos, como una forma de indagar, a través de esta pericia, el fortalecimiento de factores protectores en los menores.

Dicha técnica se empleó en base a la aplicación de dos test proyectivos: el test de la casa y el test de la figura humana. Ambas herramientas, provienen de una rama de la psicología, basados en técnicas gráficas de dibujos, los cuales nos permiten realizar una evaluación general de la personalidad de los individuos los cuales, a través de dichas expresiones, pueden manifestar de forma involuntaria rasgos de su naturaleza.

Cabe destacar que, durante nuestra formación académica, no se nos proporcionan las herramientas apropiadas para la utilización de dichas técnicas, por lo cual, se hizo necesario, instruirnos de forma personal, con respecto a la aplicación de esta técnica, por lo cual, el análisis que se presentará en este capítulo, dará cuenta de datos generales acerca de la situación de los evaluados.

Partiremos esta exploración, analizando el test proyectivo de la casa. Éste, nos proporcionara información relevante con respecto a la imagen que el individuo tiene de sí mismo, lo cual está relacionado con el factor protector referente a la identidad y autoestima, además de otorgar datos relativos con respecto al vínculo que el menor mantiene con los integrantes de su grupo familiar, lo cual nos hace referencia principalmente a la integralidad del ser.

Para el análisis de estos dibujos, debemos prestar atención a determinados elementos que nos ayudarán a identificar ciertos rasgos referentes al desarrollo de los factores protectores antes mencionados.

En una primera instancia, analizaremos la presencia del techo en los dibujos, los cuales nos dan cuenta del área de expansión vital de la vida de fantasía y mental del individuo.

La mayoría de los dibujos de los menores, nos indican que éstos poseen un nivel de fantasía y de creatividad adecuada a su edad, dejándose llevar principalmente por el realismo.

Además, a través de la representación del techo, podemos identificar en los párvulos una constante indagación de confortabilidad, buscando escapar de los riesgos a través de la solicitud de una relación paternalista basada en la protección.

Un número menor de niños, expresa a través de sus dibujos, carencia de imaginación, lo que implica que su vida cotidiana se basa por completo en lo concreto.

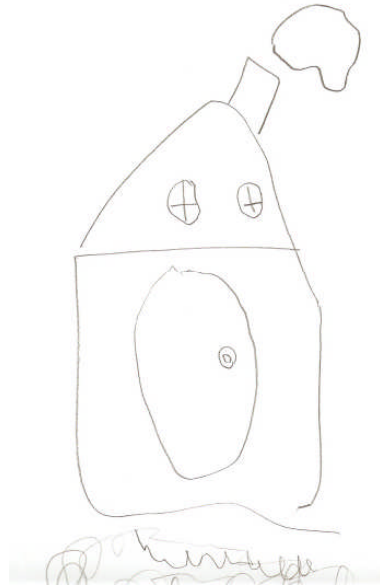


***Francisca, 5 años***

Otro de los elementos presentes en los dibujos que resulta de relevancia analizar, es la presencia de chimeneas, lo cual nos indica el nivel de las relaciones afectivas del menor con su entorno más cercano.

Gran parte de los niños imprime en sus dibujos la representación de la chimenea humeante, lo que nos da cuenta de la existencia de hogares acogedores en donde se demuestra fácilmente los afectos.

En menor medida, encontramos los dibujos que no exhiben la presencia de este elemento, implicando que son niños que, les es difícil la expresión de afectos con los demás, lo que se puede deber a que, probablemente, a que en sus hogares, las demostraciones de afectos no se presentan en la cotidianidad de las relaciones entre sus miembros.



**Constanza, 5 años**

Por otra parte, es necesario que analicemos el tipo de ventanas en los dibujos, ya que, éstas nos indican como se desarrollan las relaciones entre el infante y su ambiente.

A través de los dibujos realizados por éstos, podemos detectar que gran parte de los menores representan ventanas simples, lo que nos indica que, se caracterizan por ser niños con lazos apropiados y estables con el medio que los rodea, relaciones que se caracterizan por la apertura del infante con su entorno.

Un menor número de evaluados, representa a través del dibujo de ventanas desnudas, su dificultad para relacionarse con el medio que los rodea, caracterizándose por ser individuos introvertidos. reticentes a las relaciones con su entorno.



**Isidora, 4 años**

Para continuar con la interpretación, debemos centrar nuestra atención en las representaciones que los menores realizan del suelo. Éste nos indica el tipo de contacto que el sujeto tiene con la realidad. Solo una minoría de los niños evidencia la existencia de éste elemento en sus dibujos, lo que representa que son individuos apegados a las normas que les son impuestas y, que establecen sus comportamientos en base a estos elementos.



**Juan Marcelo, 5 años**



La mayoría de los niños, no manifiestan la presencia de suelo en sus dibujos, lo que nos indica que atraviesan por un estado transitorio, en el cual se manifiestan inseguridades y escasez de apoyo afectivo frecuente en sus relaciones sociales, lo que sin duda puede deberse a que, es en este período en donde se producen los mayores cambios en la vida de los menores.

Muchos de ellos, se enfrentan por primera vez al sistema escolar, dejando atrás los tiempos en donde sus actividades se basaban solo en juegos y en donde la atención se centraba principalmente en ellos.



**Juan David, 5 años.**

Al ingresar al sistema escolar, los niños pueden generar sentimientos de abandono por parte de sus padres, sensación que puede disminuir a medida que el menor comience a sentirse parte del nuevo grupo al cual pertenece. Podemos entonces deducir, también, que aquellos niños que sí plasmaron suelo en sus dibujos, podrían llevar más años en el sistema educacional.

Otro de los elementos relevantes de investigar, dicen relación con el tipo de paredes que expresan los menores en sus dibujos. Éstas nos dan cuenta del equilibrio, madurez, satisfacción personal y adaptación social.

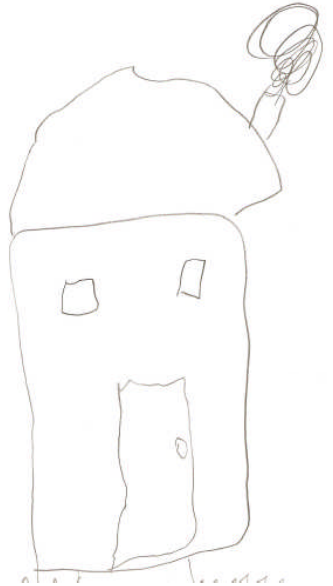
La gran mayoría de los preescolares las realizan sus dibujos a través de trazos firmes y continuos, los cuales nos revelan que se caracterizan por ser sujetos con un adecuado ajuste al medio, además de presentar características de satisfacción personal y equilibrio.

A través de ésto, entonces, podemos deducir que, en cuanto al factor protector relacionado con la autoestima, se encuentra desarrollado en un buen nivel, permitiendo a los niños desarrollar habilidades que les podrían permitir enfrentarse de manera apropiada a diferentes situaciones que les puedan provocar algún grado de stress.

Para efectos de este análisis, debemos indagar acerca de la presencia de puertas en las representaciones de los niños. La aparición de ésta, nos indica en qué medida los menores se abren al exterior y cómo permite que el medio influya en ellos.

Una parte mayor de los niños dibuja puertas en el centro de los dibujos y proporcionales al tamaño de la casa. Esto revela que no existen sentimientos de carencias afectivas y que su dependencia con el medio es relativamente apropiada a la edad por la que atraviesan.

En menor medida, encontramos dibujos en los cuales las puertas se encuentran en la parte izquierda del dibujo, revelándonos la presencia de características de personalidad relativas a la introversión de los menores en cuanto a las relaciones que establecen con quienes comparten su entorno.



**Mauricio, 5 años**

Para confirmar los datos obtenidos a través de la aplicación del test anterior y para conocer otros aspectos relevantes para la identificación de factores protectores presentes en los preescolares, analizaremos un segundo test, el cual se basó en el dibujo de la figura humana. Este test, nos permite conocer aspectos de la personalidad del sujeto en relación al concepto e imagen que tiene de sí mismo.

Existen ciertos aspectos que son de vital relevancia para poder conocer situaciones relacionadas al autoconcepto de los sujetos. Para ello, es necesario realizar una secuencia lógica con respecto al análisis del cuerpo.

Para comenzar analizaremos la representación de la cabeza, la cual nos revela las relaciones sociales y el control que el sujeto tiene de sí mismo.

La mayoría de los dibujos presentan cabezas dibujadas en proporción con el resto del cuerpo, indicándonos la existencia de una adaptación al medio equilibrado y una autoimagen sin complejos psicológicos relevantes.



**Juan Marcelo, 5 años**

En menor número, debemos señalar la existencia de cabezas pequeñas en relación al cuerpo de la figura esbozada, lo que indica problemas en relación a la autoimagen o del autoconcepto, además de relaciones sociales o comunicativas disminuidas en comparación con los dibujos que sí presentan equilibrio entre la cabeza y el resto del cuerpo.

Debemos mencionar, también, que existen representaciones en las cuales los menores plasman en la hoja, cabezas mayormente desproporcionadas en relación del cuerpo, es decir, excesivamente más grande que el resto de la figura.

Esto nos demuestra características relacionadas con la introspección de los sujetos, lo que nos da a entender un mayor desarrollo de la fantasía, lo que puede llevarnos a deducir que existen problemas a la hora de establecer relaciones interpersonales con los componentes de su entorno.

La presencia de rasgos faciales en las figuras realizadas por los niños, puede llevarnos a identificar variados elementos relacionados con la personalidad del menor.

Por ejemplo, la presencia de rasgos faciales dibujados con fuerza, sin grandes desproporciones en la mayoría de los dibujos, nos revela que existe un buen equilibrio y adaptación en el carácter y en la comunicación del niño con su ambiente.

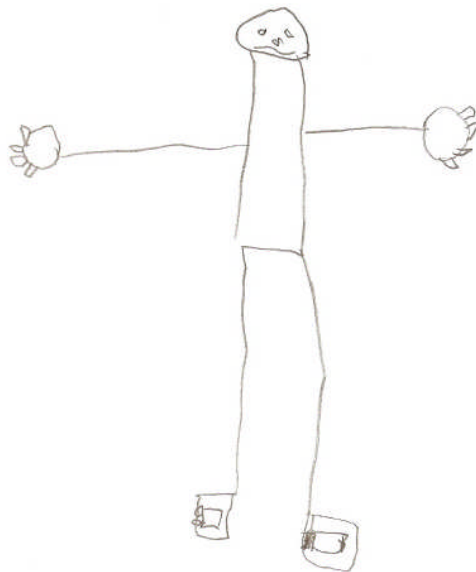


***Francisca, 5 años.***

Por otro lado, y en menor frecuencia, están los infantes que dibujaron rasgos faciales débiles, lo que nos permite deducir que son niños con características de personalidad relacionadas con la timidez, inseguridad e inhibición.

Para realizar un análisis más acabado, indagaremos en los rasgos más relevantes para el análisis de factores protectores como lo son los ojos y boca.

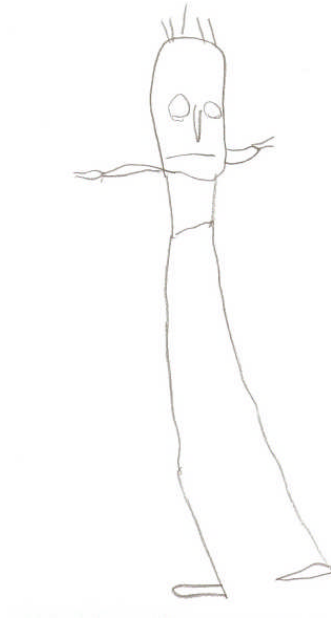
Con respecto a los ojos, la mayoría de los infantes los representaron a través de formas grandes, lo que implica que, éstos, tienen un amplio desarrollo de la imaginación y riqueza de ideas. Por su parte, los niños que en menor medida representaron sus ojos a través de pequeñas formas, son identificados con características relacionadas a la presencia de desconfianzas y actitudes defensivas, con una escasa tolerancia a los cambios.



**David, 5 años.**

Al analizar las bocas plasmadas por los niños en sus dibujos, podemos señalar que la gran mayoría de ellos, representó bocas a través de líneas rectas, lo que nos lleva a inferir que son infantes con características relevantes de firmeza, energía y decisión para poner en marcha sus ideas, deseos y proyectos.

Solo una pequeña proporción representó sus bocas a través de figuras ovaladas, las cuales representan dependencia y pasividad a la hora de realizar las acciones que se les solicitan.

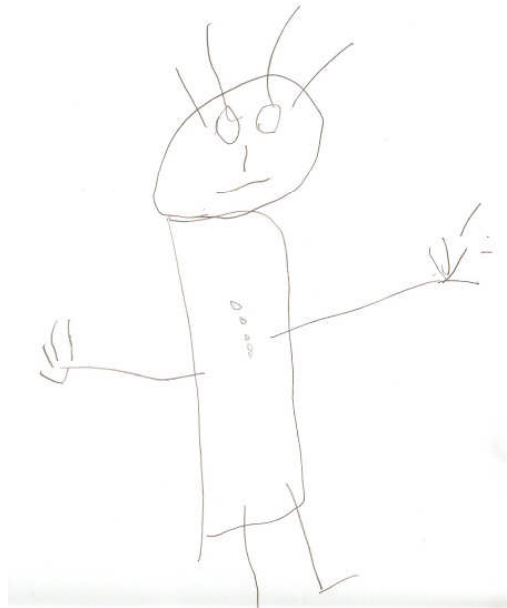


**Rafael, 5 años**

Siguiendo con la secuencia de la estructura del cuerpo, continuaremos analizando la parte que une nuestra cabeza con el resto de nuestra fisionomía, el cuello. Solo una pequeña parte de los niños a los cuales se les aplicó esta técnica, representaron cuellos en sus dibujos.

Estos se caracterizan por ser largos, los cuales nos señalan que son menores con características relativas al idealismo, manifestando la necesidad de ser valorizados por su entorno.

Por otra parte, la gran mayoría de los niños, representa en sus dibujos, ausencia de cuello, lo que podría significar la presencia de bloqueos de impulsos afectivos.



**Mauricio, 5 años**

Por otra parte, el análisis de los brazos y manos en los dibujos de los menores, nos indica necesidad de adaptación social, así como también, la necesidad del sujeto por poseer dominio sobre el mundo externo.



En la mayoría de los casos, los brazos elaborados por los niños, se caracterizan por ser largos y expresados a través de trazos débiles, lo que nos muestra que son niños con poca tolerancia a la frustración, mientras que un menor número, representa los brazos cortos adheridos a su cuerpo, implicando así, actitudes pasivas o de retraimiento a la hora de enfrentar los cambios y presiones que el exterior le imponga.



***Isidora, 4 años***

Las manos por su parte, se caracterizan, en la mayoría de los casos, a través de dibujos pequeños y finos, lo cual nos revela la expresión de delicadeza, de refinamiento, de destreza manual y de inteligencia intuitiva y de idealismo.

En cuanto a las piernas y los pies, podemos señalar que estos reflejan aspectos relacionados con la sexualidad, los cuales no son relevantes para la presente investigación.

Por último, y para cerrar ésta parte del capítulo de análisis de datos, volvemos a recordar que, como profesionales del Trabajo Social, no poseemos las herramientas necesarias para el análisis de este tipo de instrumento, por lo cual, nos vimos forzadas a interiorizarnos en la temática de manera parcial, ya que este tipo de técnicas requieren de una vasta capacitación.

Además, debemos recalcar que cualquier análisis de dibujos no define de forma absoluta la situación del menor, ya que se deben tener en cuenta multiplicidad de factores, como su situación familiar y su historia personal. Además, cualquier análisis puede estar determinado por otras situaciones relativas al estado de ánimo del niño, las vivencias acontecidas recientemente por el menor en su entorno familiar o escolar o, simplemente, con la disposición del menor ante la aplicación de dicho instrumento.

## CONCLUSIONES

Para iniciar las conclusiones del presente estudio, comenzaremos a establecer los resultados en función a los objetivos planteados para la misma y su relación con los diferentes actores de las comunidades educativas, es decir, para cada actor consultado, a través de la aplicación de los distintos instrumentos, se establecerán las conclusiones generales en torno a objetivo general planteado. Para tales efectos, haremos referencia a los principales resultados obtenidos a través del análisis antes expuesto, el cual nos presentó la realidad dada al interior de los establecimientos educacionales, con respecto a la temática de la presente investigación. Todo lo anterior se realiza, con el fin de validar o refutar las hipótesis formuladas para la orientación de la presente investigación.

### ***Desde los Directivos.***

A través de los resultados arrojados por el análisis, podemos concluir diversas situaciones con respecto al rol que juegan los directivos en torno al fortalecimiento de factores protectores y a las estrategias que emplean para potenciar este desarrollo.

En una primera instancia, podemos destacar que los establecimientos educacionales mantienen contactos permanentes con las redes sociales de su comunidad. Este contacto está determinado por diversos motivos a través de los cuales podemos calificar la presencia de este tipo de relación como un factor protector en la prevención temprana de drogas.

Muchas veces este contacto está referido a la derivación de los alumnos, en cuanto éstos presenten algún tipo de problemática que afecte directamente su desarrollo, como estados de salud complejos, relaciones familiares dificultosas o sospechas de consumo de drogas, lo que podría resultar perjudicial para el desarrollo de factores protectores en sus alumnos.

En estos casos, los directores de los establecimientos cuentan con los conocimientos necesarios respecto de las instituciones a las que pueden recurrir en caso de necesitar algún tipo de orientación o intervención para la solución de dichas problemáticas.

Por otra parte, podemos presumir que el establecimiento de vínculos entre las redes sociales y los centros educacionales, puede considerarse como una estrategia para el fortalecimiento de factores de protección, puesto que, al solicitar y manifestar a las redes sociales la necesidad que presentan de capacitarse en torno a temas contingentes a la edad de los menores, se está favoreciendo el desarrollo de dichos factores, en cuanto se puedan obtener los conocimientos apropiados para enfrentarse a las diversas problemáticas que podrían presentar los alumnos durante los años en que permanezcan en el establecimiento.

Gran parte de los centros educacionales participantes de esta investigación, manifestó su interés y preocupación por los estados de salud físico y psicológico de sus alumnos, estableciendo una serie de medidas para el control y seguimiento de los éstos. En caso de que, alguno de ellos, presentara algún tipo de patología, podrían realizarse las acciones correspondientes para la solución expedita de la problemática.

Esto también nos lleva a validar la hipótesis H8 que hace referencia a la implementación de estrategias al interior de los establecimientos educacionales como una forma de favorecer el desarrollo de factores protectores en los alumnos.

Otra de las conclusiones que podemos destacar en este estudio, dice relación con el establecimiento de relaciones cercanas con los alumnos en cuanto a la orientación que el establecimiento puede otorgar con respecto a la temática de las drogas, como una forma de potenciar el fortalecimiento de factores protectores.

En este mismo sentido, podemos destacar la existencia de personal responsable de la orientación de familias y alumnos en cuanto a la problemática de las drogas. Generalmente, es el orientador de los establecimientos quien se responsabiliza de estas labores, manteniendo relaciones cercanas con el resto de la comunidad educativa, en cuanto a la orientación referente a esta temática. Empero, se hace necesario destacar que este actor, en la mayoría de los casos, no posee capacitaciones específicas con respecto a dicha temática, por lo que sus intervenciones se basan necesariamente en la derivación de los casos detectados, hacia las redes sociales de la comunidad con las cuales se mantiene contacto.

Como último punto, y con respecto a las conclusiones que debemos realizar en torno a lo expuesto por los directores de los establecimientos educacionales, podemos destacar la importancia que manifiestan éstos con respecto a la necesidad de manejar mayor información actualizada referida a la temática de las drogas para, así, poder realizar intervenciones más ajustadas a la realidad de la comunidad educativa, situación que se considera como un factor protector relevante para el desarrollo íntegro de los menores.

Por tanto, y a la luz de los antecedentes recabados a través de los directivos para este estudio, podemos concluir que las hipótesis, H1, H2 y H8, que dicen relación con las estrategias y fortalecimientos de factores protectores en los establecimientos educacionales quedan confirmadas, en cuanto al interior de los de los mismos sí se promueven tácticas para el fortalecimiento de factores protectores, y que al interior de éstos, es de suma importancia que se desarrollen dichos elementos, como una forma de prevenir situaciones relacionadas con el consumo de estupefacientes.

### ***Desde las Educadoras.***

A partir de los datos obtenidos a través del análisis realizado para el instrumento aplicado a las educadoras de párvulos, podemos realizar diversas conclusiones.

La primera de ellas, dice relación con la existencia de motivación e integración a los preescolares en la totalidad de las actividades programadas en la propuesta educativa. Esta integración y motivación se realiza de variadas formas, como por ejemplo, salidas a terreno, actividades recreativas y atractivas en función de los intereses y necesidades de los niños, que más que favorecer el proceso y desarrollo escolar de los menores, promueve el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con el tipo de relación que establece el menor con su entorno.

Además, este tipo de prácticas relacionadas con elementos significativos en el desarrollo social del menor, como el fomento de la creación de valores solidarios, progreso en los vínculos de comunicación que establece con su grupo de pares y educadoras constituyen un cimiento elemental para el desarrollo de factores protectores como la identidad, autoestima e integralidad del ser.

Otro de los argumentos que emergieron del análisis ya realizado, se relaciona con las metodologías utilizadas por las educadoras de párvulos en el trabajo con los menores. Estas se caracterizan por incluir dentro de sus propuesta metodológicas actividades curriculares fuera del aula, jornadas que favorecerían además del conocimiento del mundo adulto por parte del menor, el desarrollo de la integralidad del ser, en donde es posible que el infante desarrolle competencias relacionales con sus pares, haciendo sentir al menor, impresiones acerca de la posibilidad que posee para construir vínculos estables y perdurables en el tiempo.

Por otro lado, las educadoras participantes de este estudio, señalan la importancia del trabajo con la principal red de apoyo de los infantes, la familia. Principalmente, las profesionales destacan la importancia del trabajo que se realiza en los establecimientos educacionales y al interior de los hogares en cuanto a la formación integral de los individuos, pero no establecen prácticas mancomunadas para fortalecer aquellos factores que permitan al menor poder enfrentarse de mejor manera a situaciones de riesgo.

Dicha actitud, representa un factor de riesgo importante, ya que las estrategias de prevención no solo van dirigidas a los menores, sino que también deben involucrara a las familias. Cabe destacar que la temática del consumo de drogas y sus efectos, no es abordada en el trabajo con los padres. Esto se debe quizás, al mínimo interés que puede existir de parte de ambos actores por el tema. Todo esto constituiría un factor de riesgo de importancia, debido a que el deficiente trabajo con apoderados representa un conflicto en el adecuado desarrollo total de los menores.

Otro de los temas abordados en el instrumento aplicado, dice relación con las capacitaciones en torno a la aplicación del programa y a temas relativos al fenómeno de la droga.

Los resultados obtenidos, arrojaron que la mayoría de las profesionales no posee capacitaciones en ninguno de estos ámbitos, lo que impide la transmisión de posibles datos de relevancia a padres y alumnos, lo que sería un elemento que dificultaría el desarrollo de factores protectores al interior de las salas de clases.

Todo esto, nos lleva a concluir que, debido a la falta de capacitaciones en torno a la problemática de las drogas, de factores protectores y de riesgo, no se incluye este tipo de temáticas en el trabajo con apoderados y alumnos. Esto queda de manifiesto a través de las contestaciones de las educadoras, las cuales aseveraban no incorporar dicho tema en el trabajo diario con sus educandos, ni tampoco sumar estas materia en jornadas con apoderados, lo que constituye, sin duda alguna, un factor de riesgo de relevancia.

Uno de los elementos que nos puede aportar para confirmar el fortalecimiento de factores protectores al interior de los establecimientos, esta relacionado con el conocimiento por parte de las educadoras de párvulos de los antecedentes familiares de sus alumnos. Esta situación constituiría un factor protector, en cuanto permite estar al tanto de los riesgos a los cuales pueden estar expuestos los menores, e intervenir cuando sea necesario. Estas intervenciones, solo pueden basarse en la derivación hacia profesionales habilitados en las determinadas problemáticas que presente el menor y/o su familia, compitiéndole a la educadora, el seguimiento de la evolución de la problemática.

A partir de los datos aquí presentados, y sumando los antecedentes obtenidos a través del instrumento aplicado a los directivos de los establecimientos educacionales que aplican el programa al interior de sus aulas, se presenta una dicotomía de importancia. Si bien los resultados de los directivos arrojan el fortalecimiento de factores protectores al interior de sus centros, la mayoría de las educadoras señalan lo contrario, puesto que son escasas las situaciones en las que pueden fortalecer factores protectores y que, generalmente no cuentan con las condiciones para el fortalecimiento de éstos.



Por lo tanto, podemos concluir que esta situación constituye un hallazgo en la investigación, el cual será analizado en el próximo capítulo del presente documento.

### ***Desde los apoderados.***

Los resultados arrojados a través del análisis del instrumento aplicado a los apoderados participantes del programa “En Busca del Tesoro”, nos revelan una serie de elementos que se hacen necesarios de analizar.

En primera instancia, debemos destacar que los apoderados reconocen en el consumo de drogas un factor de riesgo relevante para el desarrollo de los niños, en cuanto esta problemática no solo afecta los estados de salud física y mental de quien las consume, sino que, como consecuencia, deteriora la dinámica familiar, provocando la aparición de nuevas problemáticas al interior de las familias.

Acentúan también, que la presencia de este fenómeno en los sectores donde viven, representa un riesgo significativo, debido a la frecuencia del contacto que sus hijos podrían tener con consumidores, además de los riesgos asociados a la relación que podrían mantener los menores con esta población.

En cuanto al reconocimiento de factores protectores, los padres identifican en la comunicación una forma de resguardo importante para con sus hijos a la hora de enfrentar la problemática de las drogas. Además, señalan la importancia de mantener posturas y comportamientos coherentes frente a este flagelo, como una forma de prevenir que, en un futuro, sus hijos presenten identificación con la cultura de la droga. Esto, según los apoderados, debe reforzarse en conjunto con los establecimientos educacionales, ya que es ahí, y debido a la gran cantidad de horas que los menores permaneces allí, en donde los niños pueden reforzar las conductas aprehendidas en el hogar.

En este sentido destacan la importancia de realizar trabajos aunados con las instituciones educacionales, para contribuir de manera eficaz al desarrollo de factores protectores en los menores.

Otro de los elementos destacados por los apoderados, tiene que ver con la promoción e instauración de acciones en torno a la prevención al interior de los hogares, como una forma de disminuir los riesgos asociados al consumo de drogas. Todo esto podría realizarse, según los apoderados, a través del establecimiento de modelos de comunicación efectiva, a las cuales debiesen incorporarse todos los miembros del grupo familiar, potenciando así, el apto desarrollo de factores protectores en pro de la prevención del consumo de estupefacientes.

Los padres participantes de esta investigación, señalan además, la responsabilidad que les compete a las instituciones sociales en cuanto a la prevención, como municipios y carabineros, ya que estos, desde su institucionalidad, podrían aportar en gran medida a la promoción de estilos de vida saludables, situación que sería de vital importancia para el fortalecimiento de factores protectores. Los apoderados reconocen a estas instituciones como actores relevantes en la tarea de la prevención, ya que poseen los recursos necesarios para hacer frente a esta problemática, protegiendo así, a la totalidad de la comunidad.

Por otra parte, afirman que para la disminución de los riesgos, es de vital importancia la comunicación como una forma efectiva de proteger a los infantes de los riesgos, ya que a través de la existencia de ésta se puede informar, sin prejuicios de por medio, a los integrantes de todo el grupo familiar acerca de los riesgos que conlleva el consumo de drogas, los perjuicios que acarrearía a la salud, a las relaciones familiares y sociales.

Además, le asignan a la comunicación una relevancia adicional, en cuanto ésta contribuye al desarrollo de otras destrezas sociales de importancia, que aportarían a la prevención temprana de drogas, y en consecuencia, al fortalecimiento de factores protectores.

Para la entrega de una comunicación más efectiva, los apoderados aseveran que es de vital importancia destinar mayor cantidad de tiempo, lo que permitiría destinar más horas a la tarea de educar a los menores en cuanto a las situaciones de riesgo a las cuales se pueden ver expuestos, sus efectos y consecuencias. El destinar más horas a la educación de los hijos, implicaría también, estar en conocimiento de las redes de sus hijos, como las presentes en los establecimientos educacionales y el vecindario. Esto les permitiría conocer, como padres, cuales son los elementos del entorno que podrían estar afectando a sus hijos, por lo tanto, realizar una intervención más inmediata cuando se requiera, situación que se convierte entonces, en un factor protector de importancia a la hora de realizar prevención al interior de los hogares.

Además los padres reconocen la importancia de estar al tanto acerca de otras estrategias de prevención, impulsadas, principalmente por el establecimiento educacional de los menores, como una forma de apoyarlas desde los hogares, para lo cual, destacan la relevancia de su participación en estas intervenciones, ya que como padres pueden aportar significativamente en la implementación de estas estrategias como una forma de fortalecer los factores protectores en los menores.

Si bien reconocen la importancia de mantenerse informados con respecto a la implementación de estas prácticas, la mayoría de los padres afirma no participar de estas actividades, por cuanto no se sienten considerados, por parte de los establecimientos educacionales, como agentes principales en el fortalecimiento de factores protectores, para lo cual debiesen integrarse en cada una de las propuestas que se implementen al interior de los centros de educación.

Uno de los temas planteados por el instrumento, y que consideramos que es importante de destacar, dice relación con las opiniones de los padres referidas a que no les parece innecesario hablar de la esta problemática social a temprana edad, ya que consideran que mientras antes se comience a concientizar a los infantes con respecto a los peligros que acarrea el consumo de estupefacientes, podrían anticiparse y aportar para que en un futuro, sus hijos cuenten con las herramientas necesarias para hacer frente a dicha problemática.

Otro de los elementos interesantes de destacar, se relaciona con la necesidad manifiesta de ser incorporados en las actividades que se realicen en torno a la prevención, todo esto a partir de que su participación, los habilitaría para establecer procesos al interior de los hogares en torno al fortalecimiento de factores protectores para la prevención de drogas. Además el que se incorpore a los padres, significa fortalecer los vínculos entre éstos y el establecimiento educacional, favoreciendo así, el trabajo entre ambas redes, en pro del integro desarrollo de los menores.

En torno a este mismo tema, los apoderados señalan que sería importante que se les consultara acerca de su interés por trabajar determinadas temáticas y que estas no sean impuestas, debido a que muchas veces se deja de lado el tema de la droga, independientemente de que los apoderados estén interesados en trabajar y habilitarse en torno a esta problemática.

Si bien, a través del análisis quedó implícita la escasa participación de los apoderados en las actividades en torno a la prevención, debido a que no se sienten incorporados por la escuela, podemos concluir que, gran parte de éstos explicitan su interés por participar en jornadas programadas por agentes externos al establecimiento, relativas a temas de prevención, en las cuales debiesen incorporarse la comunidad educativa en su máxima expresión, para que, de esta forma, cada uno de los involucrados en el proceso educativo de los menores, este capacitado para hacer frente a esta problemática.

Por lo tanto, y a partir de los antecedentes recabados, podemos afirmar que las hipótesis, H3, H4 y H7, que hacen referencia al fortalecimiento de factores protectores al interior de las familia, queda validada, al igual que la hipótesis referida a la implementación de acciones de parte de las familias para el fortalecimiento de dichos factores.

### ***Desde los preescolares***

Los resultados obtenidos del análisis de los dibujos realizados por los menores, nos dan cuenta de una serie de elementos que debemos destacar para poder comprobar si el programa “En Busca del tesoro”, fortalece el desarrollo de factores protectores en éstos.

Es necesario advertir que, a través de los dibujos y su interpretación, daremos cuenta acerca de los rasgos más relevantes de la personalidad de los niños, además de las características que posee la relación que éstos mantienen con su entorno.

Mediante los dibujos podemos dar cuenta de los aspectos relevantes de la personalidad identificados a través de éstos. Uno de los principales aspectos reconocidos tiene que ver con el desarrollo cognitivo del menor, en cuanto presentan niveles de fantasía y desarrollo de la creatividad, acordes a la edad por la cual atraviesan. Este elemento se considera como factor protector, debido a que a través de la creatividad y la fantasía, los niños son capaces de expresarse y relacionarse libremente, además de mantener vínculos comunicativos con los otros como base de su propia identidad.

El siguiente aspecto relevante identificado para este estudio, tiene que ver con la búsqueda de relaciones paternalistas, las cuales pueden ser representadas principalmente por los padres u otros adultos significativos, como las educadoras de párvulos. Esta necesidad de sentirse apoyado, tiene que ver con la búsqueda de relaciones de afecto con su entorno, que le brinden seguridad y sentimientos de protección a la hora de verse enfrentado a determinada problemática. Estos elementos debe brindarlos, principalmente la familia, no obstante también es una labor que le compete al sistema educacional.

A través de los dibujos, se pudo detectar, también, el mantenimiento de relaciones apropiadas y estables con su entorno, a partir de lo cual podemos concluir que los niños se desarrollan en espacios en donde se les permite desarrollar competencias relativas al establecimiento de vínculos significativos tanto con sus pares y adultos significativos. Además, ésto nos da cuenta de que son menores que se sienten satisfechos consigo mismos, lo cual se relaciona directamente con el factor protector referido a la identidad y autoestima.

Además, podemos dar cuenta de características relacionadas directamente con factores protectores, en cuanto, los niños han desarrollado habilidades relacionadas con la percepción que tienen de ellos mismos, las cuales están determinadas por la existencia de una autoimagen positiva, la posibilidad de establecer relaciones de afectos efectivas, además de características de personalidad como idealismo, firmeza y seguridad, las cuales se encuentran desarrolladas acorde a la edad de los niños.

El principal factor de riesgo que se identificó a través de la interpretación de los dibujos, tiene que ver con la presencia de una baja tolerancia a la frustración por parte de los niños, lo cual puede estar determinado, en que, muchas veces son los padres los que solucionan los problemas cotidianos de los niños.

Por otra parte, podemos relacionar este fenómeno a los altos niveles de permisividad por parte de los padres, y una escasa capacidad para establecer normas y límites claros y adecuados a la edad del infante, situaciones que aumentan los sentimientos de frustración, al verse insertos en un sistema en donde la atención no está focalizada solo en ellos, puede generar sentimientos de frustración que es necesario abordar en esta etapa, para así, poder disminuir este factor antes de llegar a la etapa de la adolescencia, ya que esto representa un riesgo considerable a la hora de enfrentarse a la problemática de las drogas.

Es necesario destacar que, a través, del análisis de los dibujos, podemos dar cuenta de la existencia de hogares acogedores, en donde las relaciones de afecto forman parte de la cotidianidad. Además, existe un buen desarrollo, al interior de las familias, del refuerzo de características personales del menor, como la autoestima. Asimismo, y a partir de este análisis, podemos dar cuenta de la existencia y fortalecimiento de estilos de comunicación apropiados, lo que favorece el desarrollo integral de los menores.

Por tanto, y a través de los datos obtenidos a partir del análisis, podemos afirmar que las hipótesis, H5 y H6, planteadas con respecto al fortalecimiento de factores protectores a través de la aplicación del programa, quedan validadas, en cuanto si se fortalece el desarrollo de factores protectores en los menores, los cuales influirían considerablemente, en la prevención temprana de drogas.

## HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez concluida la presente investigación, podemos presentar, además de los resultados obtenidos a través del trabajo de campo, los hallazgos de la misma, los cuales tienen como fin principal, presentar los principales descubrimientos con respecto al fortalecimiento de factores protectores y a las estrategias que diversos actores implementan para potenciar a los mismos.

De esta manera, podemos aseverar el cumplimiento de los objetivos del presente estudio, los cuales hacen referencia a la identificación de factores protectores presentes en los establecimientos educacionales, familias y menores participantes del programa “En Busca del tesoro” y, determinar los tipos estrategias establecidas por dichos actores para el fortalecimiento de factores protectores. Estos hallazgos, nos darán una visión distinta de la planteada por el programa, lo que nos permitirá, obtener una mirada más objetiva en cuanto a la realidad de los involucrados con el proyecto, lo que, posiblemente, podría servir de orientación tanto a la institución, en tanto pueda evaluar los objetivos del programa, como para los actores involucrados, en cuanto estos puedan analizar el rol que les compete en el desarrollo de factores protectores para la prevención temprana de drogas.

A continuación, los hallazgos obtenidos se presentarán de acuerdo al orden de presentación de los análisis y conclusiones.



### ***Desde los directivos.***

A lo largo de la historia, el rol del director de un establecimiento educacional ha sido asociado más bien a labores de tipo administrativas, no considerando que la función que desempeña, en teoría, se relaciona con ejercer un rol de liderazgo en la toma de decisiones adecuadas, y una gestión profesional con el fin de crear bases sólidas que permitan alcanzar estándares de alto nivel en todas las áreas de desarrollo del establecimiento y que vayan en función de proporcionar un servicio íntegro y de calidad a quienes forman parte de la comunidad educativa.

Debido a los cambios que se han producido en la sociedad actual, hacen necesario que los establecimientos educacionales, no solo se encarguen de la formación académica de quienes acceden al sistema, si no más bien, enfoquen su trabajo en la búsqueda de bienestar de la comunidad educativa, lo que influiría de manera significativa en los logros escolares de sus alumnos.

Es por esta razón, que consideramos de relevancia que el trabajo que se realice en los centros educacionales, se relacione con la búsqueda de este bienestar, para lo cual podrían relacionarse con diversas instituciones que apoyen esta indagación, logrando así, mejores resultados en el cumplimiento de sus objetivos.

Si bien, como investigadoras estamos de acuerdo con que se le asignan múltiples responsabilidades a los establecimientos educacionales, consideramos de relevancia que se realice un trabajo basado en el mantenimiento de relaciones con las redes presentes tanto en la comunidad, como en la sociedad, con el fin de fortalecer aspectos que permitan este desarrollo íntegro de quienes forman parte de los establecimientos.

Como investigadoras, entonces, nos llama profundamente la atención la tendencia hacia la subjetividad que presentan los directores en cuanto al trabajo en red, por cuanto son estos quienes determinan cuales son las redes con las que trabajan, cómo y cuándo se realizara este trabajo, dejando muchas veces en un segundo plano temáticas de relevancia, como el fortalecimiento de factores protectores o la prevención en drogas, lo que estaría determinado, por el desconocimiento con respecto a la importancia que se le asigna a factores de riesgo y protección, no solo en temáticas de prevención de drogas, si no que en la relevancia que se le establece en la anticipación de otras problemáticas asociadas al riesgo.

El que no se le asigne importancia al trabajo escolar en torno a estos factores, constituye, un elemento de riesgo de relevancia en el desarrollo de la comunidad educativa en su conjunto. A juicio nuestro, consideramos que, en muchas ocasiones son los directores de los establecimientos los que no favorecen el trabajo en red para el fortalecimiento de factores protectores, en cuanto no posibilitan la capacitación de docentes en estos temas, los cuales pueden deberse a factores como la sobre demanda de alumnos en el establecimiento, y por consiguiente, la falta de profesionales que puedan reemplazar en sus funciones a las educadoras que deseen capacitarse, perjudicando directamente a los beneficiarios de la aplicación del programa.

Por otra parte, y en relación al objetivo general número dos, relacionado con la implementación de modelos metodológicos entorno al fortalecimiento de factores protectores, consideramos que en los establecimientos educacionales, no se presenta como tal, debido a que el contacto con las redes sociales es parcelado y principalmente, se utilizan para efectos de derivaciones y no para un trabajo en conjunto permanente, que favorezca el desarrollo de factores protectores al interior de los establecimientos educacionales.

Por lo tanto, afirmamos que modelos metodológicos no existen como tal, si no más bien la aplicación de estrategias aisladas para la prevención de drogas, fortalecimiento de factores protectores y otras problemáticas que se puedan ir presentando con el correr del tiempo.

Esto queda de manifiesto en que no existen algún tipo de lineamiento que hagan referencia al proceder ante alguna situación de riesgo, solo existe este contacto básico con las redes y la presencia de un encargado de la temática, el cual, generalmente, no posee las capacitaciones apropiadas para realizar intervenciones, haciendo que la posible solución del problema se retarde.

### ***Desde las educadoras de párvulos.***

Sin duda, las educadoras de párvulos se convierten en uno de los agentes socializadores de importancia al momento en que un niño ingresa al sistema educacional. Es en este marco, en que se define el rol de la educadora como potenciadora del desarrollo integral de los niños que ingresan a la educación prebásica. Es por esta razón, que consideramos de importancia que dichas profesionales se estén habilitando constantemente en temáticas referidas al potenciamiento de este desarrollo integro de sus alumnos.

Cuando indagamos acerca de este tema con las educadoras, nos encontramos con que, muchas de ellas no contaban con las capacitaciones necesarias no solo en cuanto a la aplicación del programa, si no que también en temáticas referidas a la prevención temprana de drogas y a los antecedentes generales referidos al consumo de sustancias. Esto, sin duda, implica un factor de riesgo en cuanto, no se poseen los conocimientos apropiados en torno a la aplicación del programa.

Si bien CONACE, les otorga libertades a las educadoras en la aplicación del programa, ésto no implica que no se manejen conocimientos derivados de la teoría, y que podrían ser una herramienta beneficiosa a la hora de presentar algún caso entre sus alumnos.

Muchas de las educadoras reconocen la importancia de trabajar en base al fortalecimiento de factores protectores y disminución de los de riesgo, empero, la mayoría de estas profesionales no asocia este trabajo a la prevención de drogas, por cuanto la importancia su trabajo radica en el desarrollo de ciertas destrezas sociales en los menores y no reconocen la vinculación de esta metodología como forma de prevención del consumo de drogas que podría presentarse, a corto y/o largo plazo, en los menores.

Por lo tanto el desarrollo de estas habilidades, es trabajado en función del potenciamiento de características personales en los menores, no relacionando que la presencia de ciertas habilidades sociales como la identidad, autoestima, integralidad del ser, afectividad y autocuidado, responden a elementos básicos, que potenciados, disminuyen la probabilidad de que un menor se identifique con la cultura de la droga, y sea parte de esta problemática.

## ***Desde las familias***

Al ser la familia, la primera instancia de socialización de los menores, le competen una serie de responsabilidades, las cuales, para efectos de este estudio, dicen relación con el fortalecimiento de factores protectores y disminución de los de riesgo para la prevención temprana de drogas.

Nos parece relevante destacar la importancia que las familias le atribuyen a la comunicación, como factor protector, la cual esta dirigida a potenciar el desarrollo de dinámicas familiares apropiadas y que dirijan su acción hacia el bienestar físico, psicológico y social de cada uno de sus miembros.

El establecer procesos en donde la base sea la comunicación efectiva, favorece la disminución de otras patologías sociales, y aumentan la creación de lazos afectivos entre sus miembros.

Como investigadoras, nos parece de importancia que las familias destaquen la relevancia de la comunicación, debido a que, la realidad nacional, nos indica totalmente lo contrario. Cada vez son más las familias disfuncionales, por lo que debiésemos entender que no podrían desarrollar esta habilidad. Sin embargo, a través del transcurso de este estudio, podemos aseverar que las familias están sensibilizadas con respecto a la importancia de la comunicación efectiva, además internalizan la importancia del fortalecimiento de factores protectores, como una forma efectiva de realizar prevención de consumo de drogas al interior de sus hogares.

### ***Desde los menores.***

Los principales hallazgos en relación con los menores participantes del programa tienen que ver, precisamente con éste.

Si bien, como investigadoras consideramos de importancia que se establezcan estrategias de prevención a nivel nacional para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de los de riesgo, éstas por si sola no se consideran suficientes.

A pesar de que los resultados arrojados por el instrumento, basado en la interpretación de dibujos, apuntaron a que la mayoría de los niños evaluados y que participan de la aplicación del programa tienen, en su mayoría, desarrollados los factores protectores que trabaja el mismo, ésta no es una condición sine qua non y de excepción para afirmar que es de exclusividad del programa el desarrollo de dichos factores.

Los procesos aplicados por las familias y las diversas metodologías aplicadas en los establecimientos, a través de las educadoras de párvulos, constituyen elementos primordiales a la hora de fortalecer estos factores. Por lo tanto consideramos el programa como una herramienta que permite, tanto a las familias y educadoras, orientar las acciones a ejecutar para el desarrollo de dichas habilidades. Sin embargo, es de vital importancia, centrar la atención en la cobertura existente a la hora de trabajar con padres y capacitar a las educadoras, puesto que el programa en si, favorece el desarrollo de factores protectores y disminuye los de riesgo, por cuanto habilita, en teoría, a los actores de la comunidad educativa, este trabajo, en los hechos no se presenta como tal.

## EL APORTE DEL TRABAJO SOCIAL

Hoy en día, nuestra sociedad se encuentra determinada por una serie de acontecimientos en toda esfera. Cada día más, vemos como la sociedad entrega un valor equívoco a elementos dados por la implantación de modelos económicos de tipo neoliberales, es decir, elementos que se relacionan netamente con el mero acto del consumo, por cuanto las relaciones sociales se ven mediatizadas por relaciones de tipo funcional. Así, nuestra sociedad cada día otorga un menor valor a elementos fundamentales tales como la familia, las relaciones sociales, la vida comunitaria, por mencionar algunas.

Si nos detenemos a observar el avance de la sociedad, nos encontramos con que los objetivos planteados para la misma, se encuentran básicamente relacionados con el alcance económico de ciertas metas, la implantación de modelos económicos, la incorporación a los procesos de globalización, en todo ámbito de la palabra. Dicho proceso globalizador, que supone la integración de todos y el derecho a los beneficios de la misma, en la realidad no es tal, puesto que si observamos nuestro entorno, es fácil advertir que existen grandes grupos que no logran hacerse parte de los beneficios de dichos proyectos, más bien se ven vulnerados de sus derechos y excluidos de las garantías, a las cuales solo accede una pequeña minoría o elite.

La superposición de la vida económica ante otras áreas o esferas genera el trastoque en la escala de valores, asignándole mayor prioridad a elementos que entregan mayor estatus social, se valoran por tanto el lucro, el poder y la propiedad privada

Esta desvalorización en torno al rol de la principal institución social, como lo es la familia, conlleva a que, ante la presencia de determinadas problemáticas sociales, el individuo se enfrente a dicha patología, desvalido, sin las herramientas necesarias para enfrentarse de manera exitosa a las consecuencias que ésta le pueda traer.

Existe un sinnúmero de problemáticas asociadas a la imposición de nuevos criterios referentes al avance sistemático de la sociedad. Todas estas patologías afectan de manera significativa no solo la vida misma del sujeto, si no que afecta todas las esferas que rodean el desarrollo del individuo. Una de los tópicos con mayor influencia en la actualidad, dice relación con la presencia del consumo de drogas.

La presencia de las drogas en la sociedad, se considera un fenómeno complejo y creciente en nuestro país, el cual genera en la mayoría de la población preocupación, debido a que dicha problemática, cada vez mas, implica a mayores números de población, no discriminando a ninguno de los sectores de la sociedad.

Por tanto, debemos calificar a este fenómeno con características relacionadas a lo biopsicosocial, debido a que, y al contrario de lo internalizado por la mayoría de la población, no solo afecta aspectos físicos del sujeto, sino que todas aquellas áreas relacionadas con lo social, familiar, afectivo, entre otros.

Es aquí en donde podría radicar nuestro compromiso profesional. Este debe relacionarse, sin duda alguna, con concientizar a la sociedad con respecto a la importancia de la institución familiar, debido a que, es ésta, la única institución habilitada para influir significativamente en los individuos y proporcionarles las herramientas que les permitan hacer frente de manera exitosa a los diversos problemas societales.



Además, debemos sensibilizar a la familia en torno a su rol educador y protector, ante situaciones complejas. Por tanto nuestro rol como profesionales debe basarse en convertirnos en facilitadores de procesos, de manera tal que permitamos a las familias, la obtención de los recursos necesarios para fortalecer su estructura, además de concientizarlos acerca de su rol preventivo y facilitador en el fortalecimiento de recursos personales presente en cada uno de los miembros de la sociedad,

En cuanto al fenómeno de la droga, y entendiendo la multicausalidad del fenómeno, nuestro rol está más bien relacionado, en una primera instancia, con el principio de la autodeterminación, es decir, respetar y promover el derecho de sus propias decisiones. En este sentido, nuestro rol se basa en proporcionar la información necesaria acerca de los riesgos que conlleva el consumo, en donde las estrategias de prevención estén dirigidas a advertir con respecto a los efectos y consecuencias, y derribar ciertos mitos que la población tiene en torno al tema del consumo, tratamiento y rehabilitación, generando espacios de prevención y promoción de estilos de vida saludables, sensibilizándolos en torno a la temática.

Conjuntamente con el trabajo realizado con la población en torno a la prevención, nuestra labor tiene relación con el posicionamiento y empoderamiento en el espacio de las disposiciones macro estructurales, es decir, a nivel de políticas públicas, en cuanto podemos intervenir en su elaboración, dejando de ser simples ejecutores. En este sentido, y al estar en conocimiento permanente de la realidad de la población debido a la relación que establecemos con la población, podemos aportar significativamente en cuanto, a la entrega de las especificidades en cuanto a las reales necesidades de la población, promoviendo así, una mejor forma de hacerle frente a las problemáticas sociales.

A través del trabajo llevado a cabo para esta investigación, podemos afirmar la importancia del trabajo mancomunado de redes, sociales y de apoyo, en la movilización de recursos, generalmente humanos, promoviendo así, el rol preponderante que les compete en cuanto a convertirse en agentes de cambio en la prevención, desarrollo de destrezas sociales para la disminución o apartamiento del consumo de drogas en las nuevas generaciones.

Así, nuestro desafío profesional tiene que ver con concientizar a la sociedad civil respecto de la importancia que tiene el desarrollo de las habilidades sociales, las cuales sirven de base para la prevención del consumo de drogas y que por tanto inciden de manera determinante en la calidad de vida de las personas. Lo anterior, podemos llevarlo a cabo mediante la planificación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo social, intentando mediante ellos la disminución de los factores de riesgo, la promoción de estilos de vida saludables y, lógicamente, el aumento de la calidad de vida de los individuos.

Como profesionales consideramos que en nuestro rol como protagonistas sociales, podemos y debemos ayudar a los miembros de esta sociedad para que incrementen sus conocimientos, fortalezas, destrezas y habilidades sociales con el fin de que puedan resolver sus problemas. Pero, el partir desde la base, los niños, nos hace más fácil la tarea de la concientización, de los factores protectores y de riesgo, desde las escuelas y las familias, quienes son los primeros dos agentes de socialización de los niños. El construir un entorno saludable es de igual manera importante en el seno familiar como en la comunidad educativa.

Para finalizar, esperamos que este estudio sea de relevancia para futuros profesionales, en cuanto destacamos nuestro rol de educador social, en cuanto podamos desarrollar en la población conocimientos, destrezas y habilidades con el fin de que sean ellos mismos los gestores de la solución de sus problemas.

## BIBLIOGRAFIA

- Agencia Antidrogas De La Comunidad De Madrid (2001)** “Guía Para La Elaboración De Planes Locales De Prevención De Las Drogodependencias”, Madrid, España. S/E.
- Ander Egg, E (1995)** “Diccionario del Trabajo Social” Buenos Aires, Argentina, Editorial Lumen.
- Aylwin, N.; Jiménez, M. y Quezada, M. (1982)** “Un enfoque operativo de la metodología de trabajo social” Buenos Aires, Argentina, Editorial Humanitas 2º edición.
- Alzate Piedrahita, M. (2002)** “Concepciones e imágenes de la infancia”. Revista de Ciencias Humanas, Pereira, Colombia. S/E
- Astudillo, S; Miranda, J; Reyes, J; Trujillo, K. (2006)** “Familias multiproblemáticas en las comunas de Cerro Navia y La Pintana”, Tesis de Pre Grado Escuela de Trabajo Social. Universidad Academia De Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.
- Banco Interamericano De Desarrollo (2004)** Estrategias De Desarrollo Social”, Washington, Estados Unidos. S/E
- Barsotti, C. (1978)** “Notas para la Familia como unidad socioeconómica”. Cuadernos de la CEPAL, Naciones Unidas, Santiago, Chile. S/E
- Basso, R (2001)** “La familia en los albores del nuevo milenio”. Editorial espacio, Buenos Aires, Argentina

- Berlat, A y Ferrer, M. (1998)** “El ciclo de la vida. Una visión sistémica de la familia” Bilbao, Editorial Descleé de Brouwr S.A 1º edición. Bilbao, España.
- Cáceres, D. (2004)** “Representaciones Sociales de jóvenes urbano populares”, Santiago, Chile,(S/E)
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE (2002)** “Redes de apoyo social de las personas mayores en América Latina y el Caribe” Seminarios y conferencias N° 30 Santiago, Chile.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2002)** “SERIE Seminarios y conferencias” N° 30 Santiago, Chile.
- CIDRA, Juan Podestá (2001)** “Problematización De Las Políticas Públicas Desde La Óptica Regional”, Santiago, Chile. S/E.
- Coll, C.; Palacios, J. Marchesi, A. (2001)** “Desarrollo psicológico y educación, Psicología de la educación escolar”. Alianza Editorial, Madrid, España
- Comisión Nacional de la Familia (1992)** “Informe: Comisión Nacional De La Familia”. Santiago, Chile.

- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE. (2005)** Manual de la Educadora: “En Busca del Tesoro” Santiago, Chile, Graficantes impresiones.
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE. (2006)** Manual del programa “Prevenir en familia” Santiago, Chile, Editorial Graficantes impresiones.
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE. (2007)** “Una estrategia nacional”, Santiago, Chile. Editorial Graficantes impresiones.
- DGV Consultores (2000)** “Evaluación Del Proceso De Implementación Sistemas Comunes De Prevención”. Santiago, Chile
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1998)** “Metodología de la Investigación”, D.F. México. Editorial Mc Graw-Hill.
- Filliozat, I (2001)** “El mundo emocional del niño” Barcelona, España. Editorial Paidós Ibérica.
- Gallar, J (2003)** “Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente”, Thomson ediciones (S/L)
- Gimeno, A (1999)** “La familia. El desafío de la diversidad” Barcelona, España. Editorial Ariel Psicología.

- Gobierno de Chile. (2007)** “Modelo de intervención territorial para la prevención del consumo y tráfico de drogas” Santiago, Chile. Editorial Alvimpress Impresores
- Jimenez, M (1988)** “Intervención profesional y enfoque interaccional”. Revista de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile N° 55. Santiago, Chile.
- Kohnstamm, R. (1991)** “Psicología práctica del niño, los siete primeros años”. Barcelona España, Editorial HERDER.
- Kotliarenco, M (1997)** “Estado del arte de la resiliencia” Washington, Estados Unidos, Editorial Ceanim,
- Madariaga, C (2003)** “Redes Sociales, infancia, familia y comunidad”. Barranquilla, Colombia. Ediciones Uninorte,
- Marchesi, A (2001)** “Desarrollo psicológico y educación. Vol. 2, 2ª edición, Madrid, España. Alianza Editorial.
- Medina, R. (1997)** “Participación democrática de los padres de familia en las instituciones escolares”. Foro Internacional Escuela Familia Sociedad. Buenos Aires, Argentina. Edición Consejo Nacional Técnico De La Educación.
- Ministerio Del Interior CONACE (2003)** “Estrategia Nacional Sobre Drogas”, Santiago, Chile. S/E
- Ministerio Del Interior, CONACE (2003)** “Quinto Estudio Nacional De Drogas En Población General De Chile”, Santiago, Chile. S/E

- Ministerio Del Interior, CONACE (1999)** “Sistemas Comunes De Prevención (SISCOP)”, Santiago, Chile. S/E.
- Ministerio Del Interior, CONACE (2003)** “PREVIENE Estación Central. Participación Y Prevención, La Experiencia Del PREVIENE De Estación Central”, Santiago, Chile. S/E.
- Ministerio Del Interior, Ministerio Secretaría General De Gobierno (1998)** “Sistema Comunal De Prevención De Drogas: Modelo Operativo”. Santiago, Chile. S/E.
- Miranda, P.(S/D)** “Apunte De Teoría de Trabajo Social I” Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Santiago, Chile
- Miranda, P. (2001)** “Apuntes De Metodología De Intervención Familiar I”. Universidad Academia De Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.
- Paluo, S (2004)** “Sentir y crecer. El crecimiento emocional en la infancia” Barcelona, España. Editorial GRAÖ.
- Papalia, D (1998)** “Psicología”, D.F, México. Editorial Mc Graw Hill.
- Piaget, J. (1983)** “El Lenguaje y el Pensamiento en el niño: estudio sobre la lógica del niños”. Buenos Aires, Argentina. Fotocopia anillada.

- Papalia, D y Wendos, S (2005)** “Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia” D.F, México. Editorial Mc Graw Hill.
- Pontificia Universidad Católica De Chile. Escuela De Trabajo Social (2004)** “Revista De Trabajo Social” N° 34. Santiago, Chile. Editorial PUC.
- Preister, S (1994)** “La teoría de sistemas como marco de referencia para el estudio de la familia” Apunte I.CH.T.F. S/L. Editorial De La Revilla.
- Quintero, M. (2005)** “El desarrollo cognitivo infantil”. Revista Investigación y educación N° 19, Andalucía España. S/E.
- Salinas, P. (2005)** “Los procesos cognitivos atencionales: Una aproximación conceptual desde lo social”. Revista de Antropología Experimental. Jaen, España. S/E.
- Satir, V (1976)** “Changing with Familias” Illinois, Estados Unidos. ED.Science and behavoir book.
- Satir, V (2002)** “Terapia familiar paso a paso”. D.F, México. Editorial Pax México.
- Servicio Nacional de menores, SENAME (2005)** “Infancia y adolescencia en Chile” Santiago, Chile. Editorial Fermar.
- Servicio Nacional de menores, SENAME (2006)** “Infancia, Chile 2006 ” Santiago, Chile. Editorial Fermar.



- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO (2004)** “Participación de las familias en la educación infantil latino americana”  
Santiago, Chile. Editorial Trineo S.A.
- Valdés, X. y Valdés T (2004)** “Familia y vida privada ¿transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?”  
Santiago, Chile, Editorial FLACSO-Chile
- Varela, F., Thompson, E., Rosch, E (1992)** “Las ciencias cognitivas y la experiencia humana”.  
Barcelona, España. Editorial Gedisa.
- Vels, A (1994)** “Dibujo y Personalidad”  
Vilassar del Mar, España. Editorial Post Grau,

## **Fuentes electrónicas.**

**Alarcón, Perotti Bustamante**

“Factores de riesgo y protección para el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarias” (Consulta: 19 de junio de 2007)

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S168038172004000100002](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168038172004000100002)

**Bertalanffy**

“Teoría General de Sistemas” (Consulta 12 Junio de 2007)

[http://perso.wanadoo.es/aniorte\\_nic/apunt\\_terap\\_famil\\_2.htm](http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_2.htm),

**Biblioteca del Congreso Nacional de Chile**

“Guía de educación cívica” (Consulta 12 de julio de 2007)

<http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil/>

**Burak**

“Tipos de factores protectores y de factores de riesgo” (Consulta 20 de julio de 2007)

[http://raladolec.bvs.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid](http://raladolec.bvs.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid)

**Carrasca, F**

“Rol del profesor” (Consulta 17 de julio del 2007)[http://www.psicologiaonline.com/articulos/2006/rol\\_profesor.shtml](http://www.psicologiaonline.com/articulos/2006/rol_profesor.shtml)

**Caribbean Basin and Hispanic Addiction Technology Transfer Center (CBHATTC)**

“Habilidades sociales” (Consulta 30 de marzo de 2007).

<http://cbattc.uccaribe.edu/english/pdf/files/products/FactoresRiesgo/FactoresdeRiesgo.pdf>

**Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE.**

“Prevención escolar/educacional” (Consulta 30 de marzo de 2007)  
[www.conacedrogas.cl/programas](http://www.conacedrogas.cl/programas)

**Domínguez, J**

“Prevención” (Consulta 01 de julio de 2007)  
<http://www.monografias.com/trabajos11/>

**Europa press**

“La entrevista personal” (Consulta 20 junio de 2007)  
<http://es.careers.yahoo.com/oposiciones/tutorial/entrevista/personal.html>

**Europa press**

“Entrevista semiestructurada” (Consulta 20 de junio de 2007)  
<http://es.careers.yahoo.com/formacion/>

**Fullana, J**

“La búsqueda de factores protectores del fracaso escolar en niños en situación de riesgo” (Consulta 20 de junio de 2007)  
<http://www.fracasoescolar.com/conclusions2004/fullana.pdf>

**García-Mauriño, G**

“Dibujo infantil” (Consulta el 25 de mayo de 2007)  
<http://www.guiainfantil.com/educacion/dibujoinfantil/interpretacion.htm>,

**Gobierno de México**

“Qué es prevención” (Consulta 22 de junio de 2007)  
[http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_La\\_preencion\\_cj?page=2](http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_La_preencion_cj?page=2)

- González, E** “Redes sociales y complejidad como paradigmas de superación”. (Consulta 15 de octubre de 2007).  
<http://www.trabajosindrogas.com.ar/modules.php?name=News&file=article&sid=23>
- Guzman, J** “Redes de apoyo social en personas mayores: Marco teórico conceptual”(Consulta 10 de septiembre de 2007).  
[www.elac.org/celade/noticias/paginas/9](http://www.elac.org/celade/noticias/paginas/9)
- Herrera, P** “Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente”, (Consulta 19 de junio de 2007)  
<http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034>
- Iglesias, P.** “Redes sociales”. (Consulta 2 de septiembre de 2007). <http://blog.pucp.edu.pe/item/5047>
- Instituto Mexicano de la Juventud** “Qué es prevención” (consulta el 25 de junio de 2007)  
[http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_La\\_prevencion\\_cj?page=2,](http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_La_prevencion_cj?page=2)
- Laespada, T, Iraurgi, I. Arostegui, E.** “Factores de riesgo y de protección frente al consumo de drogas: hacia un modelo explicativo del consumo de drogas en jóvenes de la CAPV”. (Consulta 20 de junio de 2007)  
[http://www.idd.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1120052680043/\\_cast/%231120052679869%231120052680043/c0/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate](http://www.idd.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1120052680043/_cast/%231120052679869%231120052680043/c0/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate)

- Martínez, J** “Factores de riesgo y protección ante el consumo de drogas y representaciones sociales sobre el uso de estas en adolescentes y adultos jóvenes” (Consulta 25 de junio de 2007)  
<http://hera.ugr.es/tesisugr/16192825.pdf>
- Masuello, A** “Curso test de la casa” (Consulta 9 de julio de 2007) [www.grafoanalizando.com](http://www.grafoanalizando.com)
- Medina, V** “Cómo interpretar los dibujos de los niños” (Consulta 25 de mayo de 2007)  
<http://www.guiainfantil.com/educacion/dibujonfantil/interpretacion.htm>
- Pérez, C** “Rol docente” (Consulta 27 de junio del 2007)  
[http://www.rmm.cl/index\\_sub2.php?id\\_contenido=2197&id\\_portal=125&id\\_seccion=656](http://www.rmm.cl/index_sub2.php?id_contenido=2197&id_portal=125&id_seccion=656)
- Quiñones, E y García, M** “Intervención temprana” (Consulta 30 marzo 2007)  
[www.cbattc.uccaribe.edu/english/pdf/files/products/FactoresRiesgo/FactoresdeRiesgo.pdf](http://www.cbattc.uccaribe.edu/english/pdf/files/products/FactoresRiesgo/FactoresdeRiesgo.pdf)
- Royero, J** “Las redes sociales de conocimiento: el nuevo reto de las organizaciones de investigación científicas y tecnológicas”. (Consulta 13 de agosto de 2007)  
<http://www.monografias.com/trabajos19/redes-conocimiento/redes-conocimiento.shtml>

- S/D** “Concepto de resiliencia” (Consulta 30 de junio de 2007)  
<http://resilnet.uiuc.edu/library/resilman/resilman-concepto.pdf>
- S/D** “Dinámica familiar”(Consulta 22 junio de 2007)  
<http://saludparalavida.sld.cu/modules.php?name=News&file=article&sid=238>
- S/D** “Dinámica Familiar” (Consulta 02 Julio de 2007)  
<http://orientacionfamiliar.cl.tripod.com/dinamica.htm>
- S/D** “Docencia, desafíos de hoy” (Consulta 17 de junio 2007)  
[http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/rol\\_profesor.shtml](http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/rol_profesor.shtml)
- S/D** “El concepto de resiliencia” (Consulta 30 de junio de 2007)  
<http://barrioperu.terra.com.pe/colegiopsico/concepto3.html>
- S/D** “Guía de educación cívica” (Consulta 30 de junio de 2007)  
<http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil/>
- S/D** “Protección, riesgo y vulnerabilidad”, (Consulta 30 de junio de 2007)  
[http://raladolec.bvs.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid](http://raladolec.bvs.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid)

<b>S/D</b>	<p>“Red social” (Consulta 15 julio de 2007)</p> <p><a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Red_social">http://es.wikipedia.org/wiki/Red_social</a></p>
<b>S/D</b>	<p>“Rol del profesor” (Consulta 17 Junio de 2007)</p> <p><a href="http://www.rmm.cl/index_sub2.php?id_contenido=2197&amp;id_portal=125&amp;id_seccion=656">http://www.rmm.cl/index_sub2.php?id_contenido=2197&amp;id_portal=125&amp;id_seccion=656</a></p>
<b>Sastre, N.</b>	<p>“Etapas del desarrollo cognitivo” (Consulta 25 de octubre de 2007)</p> <p><a href="http://www.monografias.com/trabajos14/piaget-desarr/piaget-desarr.shtml">http://www.monografias.com/trabajos14/piaget-desarr/piaget-desarr.shtml</a></p>
<b>Sociedad Venezolana de Salud Publica</b>	<p>“Redes sociales”. (Consulta 20 de octubre de 2007)</p> <p><a href="http://www.maestriacidec.files.wordpress.com/2007/10/redes-sociales-2.pps">www.maestriacidec.files.wordpress.com/2007/10/redes-sociales-2.pps</a></p>
<b>Trademark of Lycos</b>	<p>“Dinámica interaccional de la familia” (Consulta el 02 de julio del 2007)</p> <p><a href="http://orientacionfamiliar.cl.tripod.com/dinamica.htm">http://orientacionfamiliar.cl.tripod.com/dinamica.htm</a></p>
<b>Ugarte, R</b>	<p>“Factores de riesgo y protección ante el consumo de drogas representaciones sociales sobre el uso de estas en adolescentes y adultos jóvenes” (Consulta 25 de mayo de 2007)</p> <p><a href="http://www.venumperu.com/friesgo_cap5_p130_169.pdf">http://www.venumperu.com/friesgo_cap5_p130_169.pdf</a></p>
<b>Universidad de Chile</b>	<p>Curso de formación general” (Consulta 19 de junio de 2007)</p> <p><a href="http://www.plataforma.uchile.cl">http://www.plataforma.uchile.cl</a></p>

**Wikipedia**

“Red Social” (Consulta 15 julio del 2007)  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Red\\_socia](http://es.wikipedia.org/wiki/Red_socia)

**Yahoo.es**

“La Entrevista Personal” (Consulta 24 de mayo de 2007),  
<http://es.careers.yahoo.com/oposiciones/tutor/entrevista/personal.html>)



# **ANEXOS**

## OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

### 1.- Variable Factores protectores y de riesgo

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Subdimensión	Indicadores	Subindicador	Ítems
“Aquellas características personales o elementos del ambiente, o la percepción que se tiene sobre ellos, capaces de disminuir o aumentar los efectos negativos que el proceso de estrés puede tener sobre la salud y el bienestar del individuo”	“Aquellas condiciones del niño y de su entorno que al estar presentes, disminuyen o aumentan la probabilidad de que se produzca consumo de drogas”.	1. Desde la escuela.	1.1 Desde el cuerpo docente.	- Promoción de espacios de comunicación y participación al interior del aula	- Motiva e integra a los alumnos a las actividades escolares y/o trabajos. - Crea espacios de recreación y participación. - Práctica valores solidarios	- ¿Motiva e integra usted a sus alumnos a la participación de las actividades escolares? - ¿De qué forma realiza esta motivación e integración de sus alumnos? - ¿En el último tiempo ha planificado usted alguna actividad escolar fuera las actividades curriculares de la escuela? - En caso de que la respuesta sea positiva. ¿Qué tipo de actividades son éstas? Mencione alguna de ellas. - ¿Crea usted instancias para el alumnado en las cuales se pongan en juego los valores solidarios? Mencione un ejemplo.

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se interesa y/o solicita cursos de desarrollo de factores protectores y de riesgo en prevención de drogas.</li> <li>- Se inscribe en cursos de capacitación respecto a la promoción de factores protectores.</li> <li>-Realización de talleres de orientación respecto al auto cuidado de los menores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si se interesa.</li> <li>- No se interesa.</li> <li>- Si se inscribe.</li> <li>- solo en ocasiones.</li> <li>-No se inscribe.</li> <li>- Siempre</li> <li>-Cada vez que puede.</li> <li>- Ocasionalmente</li> <li>- Nunca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Ha solicitado usted cursos de capacitación y en desarrollo de factores protectores y de riesgo en prevención de drogas?</li> <li>- ¿Ha solicitado usted cursos de capacitación en prevención de drogas?</li> <li>- ¿Ha asistido a cursos de capacitación de desarrollo de factores protectores o prevención en drogas?</li> <li>- ¿Asiste usted actualmente a algún curso de capacitación en prevención de drogas o desarrollo de factores protectores?</li> <li>-¿Elabora usted material respecto de estilos de vida saludables?</li> <li>- ¿Trabaja usted el tema de las drogas al interior del aula?</li> <li>-¿Trabaja usted el tema de drogas en reuniones de apoderados?</li> <li>-¿Conoce usted los antecedentes familiares de posible consumo de droga de sus alumnos?</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	---

				<p>-Promociona de estilos de vida saludables en el aula.</p> <p>-Se interesa por involucrar a la familia en los procesos del menor.</p> <p>- Interés por el desarrollo escolar de sus alumnos</p>	<p>- Siempre</p> <p>- Esporádica-mente.</p> <p>- Nunca</p> <p>- Siempre insiste en incorporar al apoderado.</p> <p>- Solo incorpora a aquellos apoderados de alumnos con dificultades.</p> <p>- Deja la incorporación del apoderado al criterio del mismo.</p> <p>- Motiva a alumnos con dificultades conductuales y/o de aprendizaje.</p> <p>- Se siente sobrepasado por aquellos alumnos con problemas de aprendizaje y/o conductuales.</p> <p>- Es indiferente frente a alumnos con problemas de aprendizaje y/o conductuales.</p>	<p>- ¿Cuál es su postura frente a aquellos alumnos que presentan algún tipo de dificultad escolar?</p> <p>- ¿De qué manera interviene frente a las problemáticas de los alumnos con problemas escolares?</p>
--	--	--	--	---	---	--

			<p>1.2 Desde los directivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto con las redes sociales que trabajan el desarrollo de factores protectores y de riesgo.</li>   <li>-Solicita intervención de las redes sociales en cuanto al fortalecimiento de factores protectores y/o de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siempre se preocupa por mantener contacto con las redes sociales.</li> <li>- solo mantiene contacto con las redes cuando éstas se manifiestan.</li> <li>- no mantiene ningún tipo de contacto con las redes sociales.</li>   <li>- Solicita frecuentemente</li> <li>- Solo acepta las ofertas de las redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Mantiene usted contacto con las redes sociales presente en la comunidad?</li> <li>- En caso de ser afirmativa la respuesta: ¿Integra a los alumnos a dichas redes?</li> <li>- ¿Solicita usted talleres para la promoción de estilos de vida saludables a las redes sociales presentes en la comunidad?</li>   <li>- ¿Ha concretado usted talleres de promoción de estilos de vida saludables para docentes</li>   <li>- ¿Ha sido usted invitado por parte del cuerpo directivo o docente a participar en talleres de desarrollo de factores protectores y de riesgo para la prevención de drogas?</li>   <li>-¿Ha participado usted en reuniones o capacitaciones respecto del tema?</li> <li>- ¿Mantiene relaciones cercanas con el alumnado en las cuales aborde el tema de la droga?</li> </ul>
--	--	--	---------------------------------	---	---	--

		2. Desde la familia	<p>2.1 Tipología de familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monoparental.</li> <li>- Monoparental extensa</li> <li>- Nuclear</li> <li>- Extensa.</li> <li>- Ampliada</li> </ul> <p>2.2 Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vertical.</li> <li>- Horizontal.</li> <li>- Funcional.</li> </ul> <p>2.3 Normas y/o reglas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Claras y explícitas.</li> <li>- Difusas e implícitas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Padres autoritarios.</li> <li>- Padres democráticos.</li> <li>- Padres permisivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Quiénes componen el grupo familiar?</li> <li>- ¿Existen momentos en los cuales se reúnan todos los integrantes del grupo familiar?</li> <li>- ¿Dedica usted tiempo diario para escuchar los acontecimientos vividos por sus hijos/a?</li> <li>- ¿Cuánto tiempo diario dedica a conversar con sus hijos/a?</li> <li>- ¿Conoce usted los intereses y gustos de su hijo/a?</li> <li>- ¿Existen normas bien definidas para sus hijo/a?</li> <li>- ¿Quién establece las normas al interior de la familia?</li> <li>- ¿Adapta las normas según la etapa de desarrollo de su hijo/a?</li> </ul>
--	--	---------------------	---	--	--	--

			2.4 Límites.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permeables</li> <li>- Impermeables.</li> <li>- Rígidos.</li> <li>- Difusos.</li> <li>- Claros.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cree usted que informaciones o instituciones exteriores a la familia influyen de alguna forma en la dinámica familiar?</li> <li>-¿De qué forma cree usted que influyen éstas?</li> </ul>
			2.5 Formas de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de díadas</li> <li>- Existencia de tríadas</li> <li>- Existencia de alianzas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Existe más cercanía entre algunos de los integrantes de la familia?</li> <li>- En caso de ser positiva la respuesta: ¿Entre quienes se da esta cercanía? ¿En qué momento se da esa cercanía?</li> </ul>
			2.6 Cohesión familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento de los padres, respecto de las familias del grupo de pares del menor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si los conoce.</li> <li>- No los conoce.</li> <li>- Solo conoce a las amistades más cercanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Conoce usted las amistades y el entorno con que se vincula de su hijo/a?</li> <li>- ¿Conoce usted a las familias de los amigos de su hijo/a?</li> <li>- ¿A cuántas familias de éstas conoce integralmente?</li> <li>- ¿Mantiene contacto con alguna de estas familias? ¿Con cuantas de ellas?</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Involucramiento en el proceso educativo de su hijo.</li> <li>- Relaciones del subsistema fraterno</li> <li>-Resolución positiva de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siempre se involucra.</li> <li>- Se involucra ocasionalmente.</li> <li>- No se involucra.</li> <li>- Busca solución a situaciones problemáticas, sin pedir ayuda.</li> <li>- Necesita de un adulto para la solución de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Asiste usted a las reuniones apoderados de su hijo/a?</li> <li>- ¿Justifica las inasistencias a reuniones de apoderados?</li> <li>- ¿Participa activamente en las reuniones de apoderados?</li> <li>- ¿Ve usted algún tipo de manifestaciones de afecto entre hermanos, por ejemplo el abrazarse o besarse?</li> <li>- ¿En qué momento se dan estas manifestaciones de afecto?</li> <li>- Cuándo existe algún tipo de conflicto entre hermanos: ¿Cómo se soluciona éste?</li> <li>¿Quiénes participan en dicha resolución de conflicto?</li> <li>- ¿Es capaz el menor de solucionar por sí mismo sus problemas?</li> <li>- ¿Necesita, el menor, ayuda para resolver sus conflictos?</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	---



		3. Desde el menor	3.1 Habilidades sociales del menor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sentido de pertenencia al grupo.</li>   <li>- Autoestima positiva.</li>   <li>- Adecuada expresión de sentimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en actividades de grupo.</li> <li>- Demuestra sentirse cómodo en el grupo de pares.</li> <li>- Mantiene buenas relaciones con sus compañeros.</li>   <li>-Auto imagen positiva.</li> <li>- Capacidad de liderazgo.</li> <li>- Confianza en sí mismo.</li>   <li>- Demuestra preocupación por los problemas de los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Se integra, el menor, en actividades del curso?</li> <li>- ¿Demuestra sentirse cómodo al integrarse al grupo de pares?</li> <li>- ¿Respeto a sus compañeros?</li>   <li>- ¿Demuestra, el menor, amor propio?</li> <li>- ¿Se preocupa por su persona?</li> <li>- ¿Es, el menor escuchado por sus pares?</li> <li>- ¿Se demuestra seguro en su actuar?</li>   <li>- ¿Se preocupa, el menor, por sus compañeros en los casos de enfermedad de los mismos?</li> <li>- ¿Es egoísta con sus pertenencias?</li>   <li>-¿Es capaz, el menor, de resolver los conflictos interpersonales mediante la comunicación verbal?</li> <li>- ¿Integra a sus compañeros?</li> </ul>
--	--	-------------------	-------------------------------------	--	--	---

			3.2 Desempeño escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tolerancia a la frustración.</li> <li>- Rendimiento escolar.</li> <li>- Conducta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controla impulsos y emociones.</li> <li>- Demuestra afecto por sus pares.</li> <li>- Bueno.</li> <li>- Regular.</li> <li>- Malo.</li> <li>- Buena.</li> <li>- Regular.</li> <li>- Mala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Logra, el menor, acatar las normas establecidas en determinadas situaciones?</li> <li>- ¿Reconoce sus errores y es capaz de corregirlos?</li> <li>- ¿Cuál es el promedio de notas del menor?</li> <li>- ¿Presenta, el menor, problemas conductuales?</li> <li>- ¿Cómo clasificaría el tipo de conducta del menor?</li> <li>*Activa – pasiva – rebelde</li> </ul>
--	--	--	-----------------------	---	--	--

## 2.- Variable Estrategias de intervención y/o procesos aplicados

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Subdimensión	Indicadores	Subindicador	Ítems
“Se define como la combinación permanente de acciones que involucran a diversos actores, como la familia, establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias, gubernamentales, asesores externos, etc.”	“Forma de evitar situaciones de riesgo en cuanto al posible consumo de drogas e intervenir y/o actuar de manera que éstas no deriven en problemas más graves o de adicción”	1. Familia		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transmisión de valores para la vida.</li> <li>- Normas y límites</li> <li>- Participación en talleres de prevención de consumo de droga.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto.</li> <li>- Solidaridad.</li> <li>- Responsabilidad.</li> <li>- Tolerancia.</li> <li>- Seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Como padres, cuáles son los valores más importantes a traspasar a sus hijos/as?</li> <li>- ¿Cuál de los siguientes valores considera más importante para el adecuado desarrollo de su hijo/a? *Respeto, Solidaridad, Responsabilidad, Tolerancia, Seguridad.</li> <li>- ¿De qué manera cree usted que traspasa dichos valores a sus hijos/as?</li> <li>- ¿Existen normas y límites frente al consumo de alcohol u otras drogas al interior del hogar?</li> <li>- ¿Cuáles serían éstas?</li> <li>- Como padres: ¿Evitan que sus hijos mantengan algún tipo de relación o vinculación con personas ligadas a la droga o el consumo de ésta?</li> <li>- ¿Participa usted de las actividades escolares de su hijo/a?</li> <li>- ¿Ha participado usted alguna vez en capacitaciones en de factores protectores y de riesgo frente al tema de droga?</li> </ul>

				<p>-Participación en capacitaciones y/o talleres para padres.</p> <p>- Disciplina familiar democrática.</p> <p>- Espacios recreativos.</p>		<p>- ¿Ha participado usted en talleres de padres y apoderados? - En caso de que la respuesta sea positiva: ¿Cuándo fue que participo en dicho taller?</p> <p>- ¿Se dan espacios de comunicación horizontal en la familia? - ¿Son consideradas las opiniones de los hijos para la toma de decisiones familiares? - ¿Quién toma las decisiones al interior de la familia? - ¿De qué manera son tomadas estas decisiones?</p> <p>- ¿Existen instancias de esparcimiento familiar? - ¿Cuántas veces en la semana se reúne el grupo familiar en su totalidad?</p>
--	--	--	--	--	--	--

		2. Establecimiento educacional	2.1 Articulación redes.	Establecimiento de vínculos ceranos y frecuentes con las redes		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Mantiene vínculos con organizaciones que trabajen el tema de la prevención y desarrollo de factores protectores?</li> <li>- ¿Con que organizaciones trabaja? Municipio, consultorios, iglesias etc.</li> <li>- ¿Cómo es este vínculo? Permanente, ocasional, nulo</li> <li>- ¿Solicita apoyo de estas organizaciones para la realización de actividades al interior de la escuela?</li> </ul>
			2.2 Promoción	- Promoción de estilos de vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de actividades con otras organizaciones</li> <li>- Existencia de sistema de información y vigilancia de salud de la población.</li> <li>- Incorporación de profesionales de la salud a reuniones de docentes y directivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Existe en el establecimiento algún tipo de control respecto de la salud de los alumnos?</li> <li>- En caso de que la respuesta sea positiva: ¿Quién realiza este control?</li> <li>- ¿Qué aspectos de la salud se consideran importantes?</li> <li>- ¿Existe un sistema de seguimiento de los alumnos en el tema de salud?</li> <li>- ¿Es incorporado este profesional a las reuniones de directivos y docentes?</li> </ul>

			2.3 Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de tema de factores protectores y de riesgo en el marco curricular de la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzamiento de los conocimientos de la comunidad educativa propiciando nuevas intersubjetividades y pautas de comportamiento frente a la temática de la drogadicción.</li> <li>- Adopción de metodologías educativas integrativas y atractivas para los niños, que les acerquen al espacio escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Se trabaja, al interior del aula, el tema de factores protectores y de riesgo ligados al consumo de drogas?</li> <li>- ¿Incorpora y relaciona este tema en otras asignaturas?</li> <li>- ¿Trabaja el tema de la prevención como una asignatura más?</li> </ul>
--	--	--	----------------	---	---	--

					<p>- Capacitación permanente de la comunidad escolar en el tema de la prevención.</p> <p>- Formación de monitores/as familiares, capacitados/as en la problemática de drogas y otras sustancias.</p> <p>-Existencia de agentes que proporcionen información, escucha y apoyo a la familia, frente a situaciones críticas.</p>	<p>- ¿Se realizan actividades extraprogramáticas referidas al tema de la prevención? - ¿Quiénes participan mayormente de estas actividades? - ¿Tienen acogida estas actividades de parte de alumnos, apoderados y docentes?</p> <p>- ¿Existe capacitación permanente y actualización de conocimientos en cuanto al tema? - ¿Implementa talleres de capacitación al interior de la escuela?</p> <p>- ¿Se capacitan permanentemente los miembros de la comunidad escolar en el tema de prevención de drogas?</p> <p>- ¿Existe, al interior del establecimiento, alguna persona que entregue información y orientación a las familias, en caso que éstas lo soliciten?</p>
--	--	--	--	--	---	---

					<p>-Entrega de recursos y herramientas para evitar el consumo temprano.</p> <p>-Realización de talleres informativos acerca de las drogas y consecuencias de su consumo, para padres y apoderados.</p>	<p>- ¿Se ha incorporado algún tipo de instancia en la cual se informe a los padres y apoderados de los menores, respecto del consumo y sus posibles consecuencias?</p> <p>- ¿Se realizan capacitaciones de prevención para los diferentes actores participantes del proceso educativo de los menores?</p> <p>- ¿Realiza talleres informativos con padres relacionados con el tema de la prevención de consumo de drogas?</p> <p>¿Incorpora este tema en las reuniones de apoderados?</p>
--	--	--	--	--	--	--



## Instrumentos para la recolección de datos

### *Pauta Entrevista en Profundidad para educadoras*

#### **I.- Respecto de la generación de espacios de comunicación y participación al interior del aula**

1. ¿Motiva e integra usted a sus alumnos a la participación de las actividades escolares?

A) Si ¿Cómo? \_\_\_\_\_

B) No (pasar a pregunta 3)

2. ¿De qué forma realiza esta motivación e integración de sus alumnos?

A) Modificaciones al marco curricular

B) Actividades extraprogramáticas

C) Otros ¿Cuáles?

3. ¿En el último tiempo ha planificado usted alguna actividad escolar fuera las actividades curriculares de la escuela?

A) Si

B) No (pasar a pregunta 5)

4. En caso de que la respuesta sea positiva. ¿Qué tipo de actividades son éstas? Mencione alguna de ellas.

---

---

---

---

**5. ¿Crea usted instancias para el alumnado en las cuales se pongan en juego los valores solidarios?**

A) Si, Mencione un ejemplo. \_\_\_\_\_

B) No

**II.- Respecto de solicitud de cursos de desarrollo de factores protectores y de riesgo para la prevención de consumo de drogas**

**1. ¿Ha solicitado usted cursos de capacitación y en desarrollo de factores protectores y de riesgo en prevención de drogas?**

A) Si le interesa

B) No le interesa

**2. ¿Ha solicitado usted cursos de capacitación en prevención de drogas?**

A) Siempre

B) Cada vez que puede

C) Ocasionalmente

D) Nunca

**3. ¿Ha asistido a cursos de capacitación de desarrollo de factores protectores o prevención en drogas?**

A) Siempre (nómbrelos)

B) Cada vez que puede

C) Ocasionalmente

D) Nunca

**4. ¿Asiste usted actualmente a algún curso de capacitación en prevención de drogas o desarrollo de factores protectores?**

A) Si, ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

B) No

**III.- Respecto de la realización de talleres de orientación respecto al auto cuidado de los menores.**

**1. ¿Elabora usted material respecto de estilos de vida saludables?**

- A) Si
- B) No

**2. ¿Trabaja usted el tema de las drogas al interior del aula?**

- A) Si
- B) No

**3. ¿Trabaja usted el tema de drogas en reuniones de apoderados?**

- A) Si, ¿Cómo?
- B) No

**4. ¿Conoce usted los antecedentes familiares de posible consumo de droga de sus alumnos?**

- A) Si los conoce
- B) No los conoce
- C) No le interesa

**IV.- En cuanto al desarrollo escolar de los alumnos**

**1. ¿Cuál es su postura frente a aquellos alumnos que presentan algún tipo de dificultad escolar?**

- A) Motiva a alumnos con dificultades conductuales y/o de aprendizaje
- B) Se siente sobrepasado por aquellos alumnos con problemas de aprendizaje y/o conductuales
- C) Es indiferente frente a alumnos con problemas de aprendizaje y/o conductuales

**2. ¿De qué manera interviene frente a las problemáticas de los alumnos con problemas escolares?**

- A) Citación a apoderados
- B) Solicita apoyo a la coordinación del establecimiento
- C) Acude a redes sociales
- D) Otros

**V.- Respecto de la prevención de drogas**

**1. ¿Se trabaja, al interior del aula el tema de factores protectores y de riesgo ligados al consumo de drogas?**

- A) Si, ¿Cómo?
- B) No

**2. ¿Incorpora y relaciona este tema en otras asignaturas?**

- A) Si las incorpora
- B) No las Incorpora ni relaciona

**3. ¿Trabaja el tema de la prevención como una asignatura más?**

- A) Si
- B) No

**4. ¿Realiza talleres informativos con padres relacionados con el tema de la prevención de consumo de drogas?**

- A) Si
- B) No

**5. ¿Incorpora este tema en las reuniones de apoderados?**

- A) Si
- B) No

***Pauta Entrevista en Profundidad para directivos***

**I. Respecto del Contacto con las redes sociales que trabajan el desarrollo de factores protectores y de riesgo.**

**1. ¿Mantiene usted contacto con las redes sociales presente en la comunidad?**

- A) Siempre se preocupa por mantener contacto con las redes sociales
- B) Solo mantiene contacto con las redes cuando éstas se manifiestan
- C) No mantiene ningún tipo de contacto con las redes sociales

**2. En caso de ser afirmativa la respuesta: ¿Integra a los alumnos a dichas redes?**

- A) Si, ¿Cómo?
- B) No

**3. ¿Solicita usted talleres para la promoción de estilos de vida saludables a las redes sociales presentes en la comunidad?**

- A) Siempre
- B) Cada vez que puede.
- C) Ocasionalmente
- D) Nunca.

**II. Respecto a la solicitud de intervención de redes sociales para el fortalecimiento de factores protectores y de riesgo**

**1. ¿Ha sido usted invitado por parte del cuerpo directivo o docente a participar en talleres de desarrollo de factores protectores y de riesgo para la prevención de drogas?**

- A) Siempre
- B) Esporádicamente
- C) Nunca

**2. ¿Ha participado usted en reuniones o capacitaciones respecto del tema?**

- A) Siempre
- B) Esporádicamente
- C) Nunca

**III. Respetto de la relación con redes sociales**

**1. ¿Mantiene vínculos con organizaciones que trabajen el tema de la prevención y desarrollo de factores protectores?**

- A) Si
- B) No

**2. ¿Con que organizaciones trabaja?,**

- A) Municipio
- B) consultorios
- C) iglesias
- D) Otros, ¿Cuáles?

**3. ¿Cómo es este vínculo?**

- A) Permanente
- B) Ocasional
- C) Nulo

**3. ¿Solicita apoyo de estas organizaciones para la realización de actividades al interior de la escuela?**

- A) Siempre
- B) Esporádicamente
- C) Nunca

**IV. Respeto de la promoción de estilos de vida saludables.**

**1. ¿Existe en el establecimiento algún tipo de control respecto de la salud de los alumnos?**

- A) Si, ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- B) No existe. **Pasar ítem V**

**2. En caso de que la respuesta sea positiva: ¿Quién realiza este control?**

- A) Docentes
- B) Paradocentes
- C) Otros

**3. ¿Qué aspectos de la salud se consideran importantes?**

- A) Física
- B) Psicológica

**4. ¿Existe un sistema de seguimiento de los alumnos en el tema de salud?**

- A) Si
- B) No

**V. Respeto de la prevención del consumo de drogas**

**1. ¿Se realizan actividades extraprogramáticas referidas al tema de la prevención?**

- A) Se realizan actividades extraprogramáticas
- B) No se realizan actividades extraprogramáticas

**2. ¿Quiénes participan mayormente de estas actividades?**

- A) Alumnos
- B) Apoderados
- C) Docentes
- D) Directivos
- E) Paradocentes
- F) Otros (especificar)

**3. ¿Tienen acogida estas actividades de parte de alumnos, apoderados y docentes?**

- A) Si
- B) No

**4. ¿Existe capacitación permanente y actualización de conocimientos en cuanto al tema?**

- A) Si existe
- B) No existe

**5. ¿Implementa talleres de capacitación al interior de la escuela?**

- A) Si se implementen
- B) No se implementan

**6. ¿Se capacitan permanentemente los miembros de la comunidad escolar en el tema de prevención de drogas?**

- A) Si
- B) No

**7. ¿Mantiene relaciones cercanas con el alumnado en las cuales aborde el tema de la droga?**

- A) Siempre
- B) Esporádicamente
- C) Nunca

**8. ¿Existe, al interior del establecimiento, alguna persona que entregue información y orientación a las familias, en caso que éstas lo soliciten?**

- A) Si
- B) No



**9. ¿Se ha incorporado algún tipo de instancia en la cual se informe a los padres y apoderados de los menores, respecto del consumo y sus posibles consecuencias?**

A) Si

B) No

**10. ¿Se realizan capacitaciones de prevención para los diferentes actores participantes del proceso educativo de los menores?**

A) Si

B) No

## ***Técnicas de dibujo***

Para poder identificar factores de riesgo y de protección en los niños, se aplicaran dos técnicas relacionadas con la interpretación de dibujos, ambas elaboradas por Buck en el año 1948, extraídas del Test H-T-P, House, Three, Person (Casa, árbol, persona).

### **1. Test de la casa.**

Este Test, según Masuello (1998:4), nos ayudara a evaluar las relaciones del niño con su entorno. Es necesario destacar que este Test se analiza desde dos ámbitos: desde el plano grafico (representan proyecciones de la personalidad) y desde el plano formal (se refiere al dibujo concreto).

Una vez obtenido los dibujos, se analizaran los siguientes elementos:

- **El techo.** Representa el tipo de pensamiento de fantasía que tiene el niño. Se tomaran en cuenta características como el tamaño del techo, su presencia o ausencia y si remarca de manera significativa esta parte del dibujo.
- **Chimenea.** Tiene que ver con la expresión de sentimientos. Se analizara la ausencia o presencia de esta, el tamaño y la cantidad de chimeneas que dibuje el niño.
- **Humo.** La aparición de humo en los dibujos nos indica la existencia de afectos en el entorno cercano al niño. Para estos efectos, se analizara el tipo de nube, la dirección y tamaño de esta.
- **Ventanas.** Estas representan la interacción del niño y su entorno cercano. Se consideraran el tamaño de la ventana, los accesorios que incorpore (rejas, cortinas, maceteros etc.)

- **Piso o suelo.** Nos indicara el tipo de contacto que tiene el niño con la realidad. Se analizaran el tipo de trazo (fuerte, débil), presencia o ausencia del trazo, inclinación, y el tipo de suelo que realice (montañoso, con curvas, etc.)
- **Paredes.** Representan a las características del yo del niño. En este caso se analizaran el tipo de paredes que el niño dibuje, de acuerdo al tipo de trazo y las características que estas presenten (firmes, desmoronadas)
- **Puerta.** Constituye el medio de acceso al mundo interior del niño, y a la apertura o no que tiene con el ambiente. Es necesario considerar su ausencia o presencia, el tamaño, ubicación, posición y los accesorios que el niño le pudiese agregar.

Cabe destacar que, para los efectos de esta investigación, se les dará mayor importancia, a la hora del análisis, a aquellos elementos que nos hablan de la interacción del niño con su entorno social.

## 2. Test de la figura humana

Este Test, según Machover (Vels, 1994: 8), consiste en el dibujo de una figura humana, y a partir de ahí se realiza el análisis correspondiente entre las expresiones graficas y los aspectos de la personalidad de la personas que dibuja.

El dibujo de la figura humana nos muestra especialmente aspectos de la personalidad del sujeto en relación a su autoconcepto, su imagen corporal. Esto es a la imagen internalizada de su propio cuerpo.

Los elementos que se deben considerar para la interpretación del dibujo son los siguientes:

- **Contorno de cabeza.** Esto implica las funciones de auto percepción que de si y de su ambiente que tiene el sujeto. En razón de esto será el centro vital de expresión de: aspectos que hacen al funcionamiento mental, y nivel intelectual, control y expresión de las relaciones sociales y control de los impulsos corporales.
- **Facciones del rostro** (ojos, nariz, boca, etc.). Son el punto principal de concentración del sentimiento del “yo” y de su vulnerabilidad.
- **Cuello.** Indican los grados de madurez del individuo.
- **Hombros.** Se relacionan con el sentimiento de fuerza básica del sujeto. Cuando nos referimos al sentimiento de fuerza básica debemos pensarlo en el sentido de si el sujeto siente que puede o no emprender, tomar determinadas decisiones o enfrentar situaciones
- **Tronco.** Es la sede o asiento principal de los estados emocionales y de los impulsos que experimenta la persona.
- **Brazos y manos.** Se relacionan funcionalmente con el Yo y la adaptación social.
- **Extremidades inferiores.** A través del dibujo de éstas, podemos deducir el modo como el sujeto se enfrenta con su entorno y la organización emotiva de su comportamiento.

Ambos Test, serán aplicados bajo las mismas condiciones:

- Se les entregara a los niños una hoja de papel blanco tamaño carta, una lápiz grafito numero dos y goma de borrar.
- Las premisas utilizadas para la aplicación de los Test serán las siguientes. Para el Test de la casa se les pedirá a los niños que dibujen una casa, como ellos quieran. En el caso del Test de la figura humana se les dirá a los niños que dibujen una persona.
- Una vez obtenidos los dibujos, y con la ayuda de las educadoras, se les pedirá a los niños que describan a grandes rasgos los dibujos, sobretodo cuando ellos incluyan accesorios (en el caso del Test de la casa) o no sean representativos de su propia persona (en el caso del Test de la figura humana)

A través de ambas técnicas se busca indagar acerca de la relación que tienen los niños con su entorno como consigo mismo, para poder así, identificar factores protectores y de riesgo que pueden estar influyendo en el desarrollo de los niños.